

**LA NIÑEZ COMO SUJETO
DE DERECHO EN LAS
INTERVENCIONES
SOCIALES.
UN ESTUDIO DE CASO
EN LA COOPERACIÓN
INTERNACIONAL**

Fernando Gaál

Cemefi
CENTRO MEXICANO
PARA LA FILANTROPIA

LA NIÑEZ COMO SUJETO
DE DERECHO EN LAS
INTERVENCIONES SOCIALES.
UN ESTUDIO DE CASO
EN LA COOPERACIÓN
INTERNACIONAL

FERNANDO GAÁL

331.310972

G111n

Gaál Rodríguez, Fernando.

La niñez como sujeto de derechos en las intervenciones sociales : un estudio de caso en la cooperación internacional / Fernando Gaál.-- México : Cemefi, 2017,

226 p. : il. byn ; 23 cm.

1. Bienestar de la infancia - Estudio de caso - Cooperación internacional. 2. Infancia - Estudio de caso - México. 3. Niños - Fundación Telefónica - Estudio de caso - México. 4. Niños - Save the Children - Estudio de caso - México. I.t.

Centro de Información Filantrópica - Cemefi

La niñez como sujeto de derecho en las intervenciones sociales.

Un estudio de caso en la cooperación internacional.

Fernando Gaál

Centro Mexicano para la Filantropía

Primera edición, México 2017

Derechos de autor:

ISBN:

Tulipan 108, Col. Sta. María la Ribera

Del. Cuauhtémoc, Ciudad de México, 06400

Esta publicación contó con el financiamiento de Grupo Financiero Monex.

Queda prohibida la reproducción parcial o total por medio alguno –ya sea electrónico, mecánico, químico, óptico o fotocopia– del contenido de la obra sin contar previamente con la autorización expresa y por escrito del titular en términos de la Ley Federal de Derechos de Autor, y en su caso, de los tratados internacionales aplicables. La persona que infrinja esta disposición se hará acreedora a las sanciones correspondientes.

Impreso y hecho en México

LA NIÑEZ COMO SUJETO
DE DERECHO EN LAS
INTERVENCIONES SOCIALES.
UN ESTUDIO DE CASO
EN LA COOPERACIÓN
INTERNACIONAL

FERNANDO GAÁL

PRESENTACIÓN

El Centro Mexicano para la Filantropía, Cemefi, tiene como misión promover y articular la participación filantrópica, comprometida y socialmente responsable de ciudadanos, organizaciones y empresas para alcanzar una sociedad más equitativa, solidaria y próspera.

Siguiendo este objetivo, desde su creación el Cemefi se ha preocupado por generar, impulsar y difundir información sobre el Tercer Sector en nuestro país, así como facilitar los espacios adecuados para la interacción entre académicos, organizaciones de sociedad civil, estudiantes, funcionarios públicos y toda persona interesada en el intercambio de conocimientos e ideas que fortalezcan al sector.

Así, en el 2001 el Cemefi impulsó la creación del Congreso de Investigación sobre el Tercer Sector, el cual tiene como objetivo contribuir a la expansión y fortalecimiento de la cultura asociativa y la participación ciudadana en México, a través de la generación y difusión de conocimiento teórico y práctico sobre el Tercer Sector. Actualmente, este evento es apoyado por más de 16 instituciones académicas y públicas.

En el año 2005 nace la idea de brindar un reconocimiento a aquellos estudiantes de posgrado que decidieron analizar fenómenos relacionados con la sociedad civil en sus tesis de grado. Surge entonces el *Premio de Investigación sobre Sociedad Civil*, a través del cual se reconocen las tesis de maestría y doctorado que hagan una importante contribución al conocimiento del sector, y recientemente se extiende este premio a tesis de licenciatura. El jurado toma en cuenta la innovación y la contribución del autor al conocimiento del sector, así como el rigor metodológico empleado.

Más de 15 investigaciones de grado son revisadas al año. Esto da cuenta del posicionamiento de este premio como un reconocimiento objetivo y confiable en el sector académico y la sociedad civil. Esto es posible gracias al apoyo de Grupo Financiero Monex, empresa socialmente responsable y comprometida con el fomento a la cultura así como a la investigación social que redunde en conocimiento efectivo para incrementar la vinculación efectiva entre los sectores.

La investigación de Fernando Gaál, *La niñez como sujeto de derecho en las intervenciones sociales: un estudio de caso en la cooperación internacional*” obtuvo

el primer lugar en la categoría de tesis de maestría del X Premio a la Investigación en Sociedad Civil. Fernando aborda cómo la Convención sobre los Derechos de la Niñez orienta a un cambio cultural de paradigma en torno a niñas, niños y adolescentes: de ser un sujeto de necesidades, receptores de la asistencia a ser sujetos de derechos; seres humanos con capacidades en evolución, de juicio propio y portadores de sus propios derechos.

Debido a que las instituciones que realizan intervenciones sociales con la niñez no están exentas de este cambio, esta investigación lo indaga a través de la intervención Proniño México, implementada por dos organizaciones: Fundación Telefónica y Save the Children México.

El análisis demuestra que el cambio de paradigma no implica institucionalizar solamente el enfoque de derechos, debe ser necesariamente internalizado por los sujetos. Se trata de una investigación fuerte, no sólo por el correcto desarrollo del marco teórico y la metodología, sino por la forma tan natural y objetiva en la que Fernando narra la problemática que enfrenta la niñez, lo que pone en evidencia la cotidianeidad de este fenómeno, el cual requiere una intervención multidimensional, constante y comprometida por parte de la sociedad.

Jorge V. Villalobos Grzybowicz
Presidente Ejecutivo
Cemefi

ÍNDICE DE CONTENIDO

PRÓLOGO	XIII
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO 1: MARCO ANALÍTICO: LOS NIÑOS COMO EJE CENTRAL Y FIN ÚLTIMO DEL DESARROLLO	53
CAPÍTULO 2: LOS ACTORES DEL PROGRAMA PRONIÑO: FUNDACIÓN TELEFÓNICA Y SAVE THE CHILDREN MÉXICO	
CAPÍTULO 3: LAS NOCIONES DE LA NIÑEZ EN UN MODELO DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL	99
3.1 Análisis de la Fundación Telefónica & Save The Children	106
CAPÍTULO 4: Y DESPUÉS DE TODO: ¿LOS NIÑOS SON SUJETOS DE DERECHO O DE NECESIDADES?	167
REFERENCIAS	183
ANEXOS	195

ABREVIATURAS

Construcción de la Intervención	Ci
Convención sobre los Derechos del Niño	CDN
Fondo para la Infancia de las Naciones Unidas	UNICEF
Fundación para el Desarrollo de la Comunidad y la Ayuda Infantil	FUNDECAI
Fundación Telefónica	FT
Instituto de Desarrollo Social	INDESOL
Intervención	i
Organización de las Naciones Unidas	ONU
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura	UNESCO
Organización Internacional del Trabajo	OIT
Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico	OCDE
Organizaciones de la Sociedad Civil	OSC
Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo	PNUD
ProNiño	PN
Realization of Children Right's Index	RCRI
Red por los Derechos de la Infancia en México	REDIM
Representación de bienestar infantil	RBI
Representación de la niñez	RN
Save the Children	SC
Save the Children México	SCM
Secretaría de Educación Pública	SEP
Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	TIC

PRÓLOGO

El presente libro surge a partir de reflexiones personales en torno al amplio espectro de elementos y consideraciones existentes en nuestro entendimiento cotidiano para conceptualizar, entender e interactuar con la niñez. Desde una concepción de lástima y misericordia, ante niños en situación de pobreza o en condiciones de maltrato o sufrimiento hasta una percepción de niños poco cooperativos e incluso crueles, el entendimiento de la niñez y los niños como sujetos activos es relevante pues a partir de esto se desarrollan diversos modelos de intervención, programas sociales y políticas públicas que afectarán sustantivamente a este grupo etario, que, eventualmente, serán los ciudadanos activos dentro de la sociedad.

Las organizaciones que atienden a los niños, las personas que confluyen en ellas, así como el escenario escolar conviven día a día con estas percepciones e incluso son partícipes para reforzarlas o bien rechazarlas. En mi labor como voluntario y colaborador en este tipo de organizaciones fui un ejemplo claro sobre las diversas y cambiantes perspectivas que nos hacemos al respecto.

En otro momento de mi desarrollo, conocí nuevas perspectivas como la del enfoque de derecho y de la investigación en niñez con la perspectiva del desarrollo humano; las cuales me permitieron conocer otras realidades de la niñez, organizaciones, personas y textos que apelaban a la opinión de los niños, en sus propios términos y perspectiva. Modificar mi propio paradigma no fue un tema fácil pues vincular el discurso con las acciones y en especial, las interacciones con niños, se transformó en un reto. al estar en la crianza nacional tan internalizados aprendizajes como que los hombres son más válidos que las mujeres, que la heterosexualidad es la orientación sexual única, que hay colores de piel más válidos que otros, que se aprenden reglas sociales a través del castigo corporal, entre muchos otros y que varían de cultura a cultura en nuestro país.

Pensar a los niños de forma nueva, como sujetos de derechos, personas en un periodo de su vida, con habilidades en evolución y su propio punto de vista estaba en un primer momento en mi discurso. Las acciones se contradecían un poco, hasta que poco a poco la brecha entre discurso y acción se fue cerrando, aunque me parece que es un proceso que no termina nunca.

En esta experiencia personal se sitúa esta publicación. Me parece que, como las personas, las organizaciones tienen algo vivo que desarrolla sus propias concepciones que pueden o no traducirse en acciones concretas, así como en los efectos posteriores en los niños.

Para quien lo lea, sirva para contribuir en la reflexión sobre su propia concepción de los niños y sobre la forma sobre cómo interactúa con ellos.

INTRODUCCIÓN

La niñez¹ está presente en todo momento en la agenda del desarrollo social de cualquier país. Las primeras imágenes que ilustran las publicaciones, los foros y eventos, los sitios de internet son las de niños² en proyectos de desarrollo. Los discursos de los gobernantes en foros nacionales e internacionales señalando diversas situaciones de la niñez conmueven e indignan a más de uno; personajes de la vida artística, cultural y política internacional se pronuncian en favor de causas para los niños; constantemente aparecen notas periodísticas que evidencian problemáticas de la niñez que ocurren a nivel internacional, tales como la explotación sexual comercial infantil. Ante todo ello, aparecen de inmediato en la mente organizaciones como el Fondo para la Infancia de las Naciones Unidas (UNICEF) y en muchos casos, los derechos humanos de la niñez como parte de este imaginario.

¹ Será utilizado niñez en el lugar de infancia. La razón que lo justifica es que etimológicamente infancia surge del latín *infans*, que significa “el que no habla”; por lo cual es una contradicción con lo que esta tesis intentará argumentar. Distintas organizaciones de la sociedad civil en México como Ednica I.A.P. adoptan niñez, pues se ajusta al contenido dignificante de la niñez que buscan promover.

² Se utilizarán en todo el texto las palabras niño y niños para referirse a ambos sexos. Se comprende y aceptan las expresiones del uso diferenciado que el género en el lenguaje pretende dar; más para la eficiencia en la escritura de esta tesis no se utilizará. Gramaticalmente en español el uso del masculino en las palabras niño y niños, ya incluye a las niñas.

Sin embargo, cuando se analiza más a fondo la transición de las imágenes mentales a los textos, y de las declaraciones conmovedoras a las estrategias de intervención social, el panorama cambia radicalmente. Existen varias inconsistencias que ameritan análisis, preguntas y respuestas desde diversas disciplinas.

La niñez tiene una fuerte carga de marcos normativos internacionales, como es la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) y sus tres protocolos facultativos. Este instrumento internacional es el que cuenta con mayores ratificaciones en todo el mundo, Estados Unidos y Somalia lo han firmado más no ratificado.³ Por su parte, Sudán del Sur, al convertirse en nuevo Estado en 2011 tiene pendiente en su agenda de derechos humanos, la firma y ratificación de este marco internacional (Amnesty International, 2011). Al contar con mayores adhesiones, podría imaginarse que todos los países del mundo han tenido grandes avances; sin embargo, no lo es así. El ejercicio de los derechos de la niñez tiene amplias variaciones en los diversos países, a pesar de las amplias recomendaciones emitidas por el Comité de los Derechos del Niño de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos y el monitoreo llevado a cabo por organizaciones internacionales como *Child Rights Information Network* (CRIN), (UNICEF) y Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) en cada país e internacionales como Save the Children International y World Vision.

³ United Nations Treaty Collection, <http://treaties.un.org/>, [23 de junio de 2012].

De acuerdo con el *Children Rights Index*⁴ (Gran, 2010:13); en una escala de 8 a 32 entre 193 países, el 26% obtuvo un resultado por debajo de 20, casi el 72% un puntaje por debajo de 30, y menos del 3% estuvo por encima de 30 puntos. Ningún país recibe ni la puntuación más baja ni la más alta posible. El estudio de Gran (2010) revela patrones regionales que son constantes, pues no han significado cambios desde la ratificación de la CDN. África continúa siendo la región con el menor puntaje, le sigue Latinoamérica y el Caribe con la brecha de desigualdad que les caracteriza.

Por su parte, *Realization of Children Right's Index* (RCRI)⁵ de la organización Humanium (2011), destaca también su propia medición en cuanto al ejercicio⁶ de los derechos de la niñez en 190 países. En una escala del 0 al 10, los primeros diez lugares corresponden a 9 países europeos y uno de Oceanía, Nueva Zelanda. El primer lugar, Liechtenstein, cuenta con 9,42 puntos del índice. Los últimos diez lugares corresponden a países africanos, los dos últimos para Somalia y Chad con 0,14 y 0.5 puntos respectivamente. Si se concentran los países en relación a estos puntajes de RCRI apenas son 17 países los que cuentan con un puntaje de 9, y 58 países con 8 puntos. En un rango de 6 a 7 puntos se encuentran 66 países y en el rango entre 0 y 5 puntos, 51 países. Ninguno tiene un puntaje de 10.

⁴ RCRI es una medición internacional de la realización de los derechos de la niñez desarrollada por Brian Gran en 2010. Consiste en recoger y medir dos derechos civiles, dos derechos políticos, dos derechos sociales y dos derechos económicos de la CDN en 190 países que la han ratificado.

⁵ "Realization of Children's Right's Index", Humanium, <http://www.humanium.org/en/>, [1 de junio de 2012].

⁶ Se utilizará "ejercicio de derechos" a diferencia del anglicismo "realización de derechos". Ejercer derechos es lograr que sus titulares (en este caso los niños) hagan uso de ellos, de su pleno goce y usar su poder para que sean ejercidos.

Por otro lado, de acuerdo a Humanium, las regiones que cuentan con un “buen ejercicio”⁷ de derechos son Europa, dos países de Oceanía, Australia y Nueva Zelanda y uno de América: Canadá. Por su parte, Latinoamérica y Asia son clasificados entre “problemas sensibles para el ejercicio de derechos” y “situación difícil para el ejercicio de derechos”; es decir en un lugar intermedio. Finalmente, África, algunos países asiáticos y Haití, se encuentran en la categoría de “situación grave de realización”.

Los datos que arrojan los índices anteriores evidencian que el ejercicio de los derechos de la niñez es incipiente en la mayoría de los países y plantea interrogantes acerca de la capacidad y disposición de los gobiernos nacionales para poner en práctica los derechos de la niñez de acuerdo al marco normativo de la Convención, a pesar de haberla ratificado.

En resumen, aunque la niñez es reconocida como una población sujeta de derechos por la mayoría de los países, no han sido desplegadas estrategias de intervención que cumplan con la realización de dichos derechos. ¿A qué se deben estas inconsistencias?, ¿de dónde provienen?

El arco narrativo de este texto busca comprender estas disparidades a partir del análisis del lugar en que son concebidos los niños como sujetos por quienes los intervienen. Al respecto, Cardarelli & Rosenfeld (2000: 58) señalan:

Todo programa o proyecto social opera sobre la base de una concepción social y políticamente convalidada sobre quienes “son los otros”, no solamente en términos de cuáles son las categorías de personas en condiciones de riesgo que requieren de intervención,

⁷ Clasificaciones de Humanium.

INTRODUCCIÓN

sino a partir de una representación social de la vida cotidiana de los “diferentes”, de sus necesidades y expectativas. Se establece así, para cada propuesta programática, una demarcación discursiva y operacional que le da identidad a los actores participantes y al tipo de relaciones que se establecen entre ellos [...]

Frente a las disparidades ya mencionadas, y ante las diversas concepciones de los sujetos en el diseño de un programa, esta investigación busca responder las siguientes preguntas: ¿cuál es la concepción de los niños y de su bienestar en los actores que participan en una relación de intervención social? y ¿qué efectos tiene esta concepción en las estrategias de intervención social?

Partir de la comprensión sobre las diversas concepciones de la niñez y su bienestar permite arrojar respuestas sobre por qué las acciones de la en realidad no son aparentemente contundentes, a pesar de la fuerte carga normativa y de los discursos. Un primer abordaje para responder a estas preguntas se asocia con las diferencias existentes entre los enfoques de necesidades y de derechos, lo cual constituye la categoría analítica central que permitirá establecer comparaciones en el estudio de caso que se presenta.

Para demostrar lo anterior, en el marco de una práctica profesional realizada en la organización de sociedad civil, Save the Children México, se eligió como estudio de caso la alianza establecida entre esta organización con Fundación Telefónica; otra OSC a través del programa Proniño, programa perteneciente al brazo social de la empresa española Grupo Telefónica. Como estudio de caso, Proniño permite contribuir a reflejar un pequeño pedazo de la realidad acerca de las distintas concepciones que tienen las organizaciones

sobre los niños, la cual es posible se evidencien en algunas de sus intervenciones. Ante la amplia variedad de relaciones de intervención social para la niñez la forma en que diseñado este estudio de caso puede ser replicado y contribuir, parafraseando a Yin (1993) a la generalización analítica para ilustrar los distintos paradigmas sobre la niñez en las organizaciones.

El diseño metodológico implicó un interés por no centrarse exclusivamente en los actores de la relación, sino extenderse con los distintos actores del programa; esto es porque en un programa de intervención no sólo intervienen dos actores, sino más, en un flujo que pasa por distintas personas, como los operadores directos en campo y los propios intervenidos o denominados beneficiarios. En este sentido, concebir como son los niños y su reflejo en campo tiene camino por recorrer. Esta investigación trata de dar cuenta de ello.

Al tener clara esta idea, el interés se convirtió en un reto metodológico que se transformó en diseñar instrumentos de investigación particulares para cuatro grupos distintos: mandos medios y altos de Save the Children México y de Fundación Telefónica, promotores distribuidos en 16 regiones de México y niños participantes en el programa. El reto se complejizó por el tipo de investigación que se trataba, pues la formulación de las preguntas debían ajustarse a la concepción sobre los sujetos enmarcadas en varias categorías analíticas y si las mismas se reflejaban con los niños y la forma en que el programa fue creado. Por ello, distintos lenguajes se utilizan en los diferentes instrumentos; un lenguaje complejo para el personal de las organizaciones estructurado en

INTRODUCCIÓN

entrevistas individuales a profundidad. Para los promotores, apelar a la encuesta en línea fue una herramienta técnica ideal, en este sentido preguntas indirectas que buscan comprender sus ideas y emociones se organizaron en un cuestionario al que tuvieron acceso durante quince días. Finalmente, el reto mayor fue con los niños, pues existía la limitación en tiempo y económica para realizar consultas, observaciones y sesiones en grupos pequeños con actividades lúdicas; en su lugar fue diseñado un instrumento que apela a su lenguaje simbólico, dos dibujos o frases que podía ser respondido en poco tiempo y, en especial, que fuera lo más lúdico e interesante posible.

En cada grupo de actores de Proniño en México lo que interesa es conocer su concepción del niño como sujeto, sobre su bienestar y las mejores formas de atención. En este sentido, se podrá conocer a partir del tipo de información obtenida en todo el flujo del programa cómo van apareciendo las diferentes concepciones ya mencionadas y como éstas se reflejan en las actividades concretas con los niños. En este sentido, será un estudio integral que permita ver cómo se teorizan ciertas ideas para poderlas implementar en el terreno. De otra forma, quedarse exclusivamente con lo que dicen los actores de la relación sería inútil sin comprobar cómo ello incide en los niños.

El primer capítulo muestra los ejes conceptuales que orientan el análisis posterior. Se muestra la teoría de las representaciones sociales de la niñez con a partir de la construcción de tipología propia; la teoría sobre el bienestar infantil y sus debates en torno al desarrollo y finalmente se establece un acercamiento conceptual a la noción de intervención social. El capítulo concluye con el establecimiento

de una secuencia para el diseño de la estrategia de intervención de un programa: la representación del niño conduce a la representación de bienestar. Ambas representaciones dan lugar a las mejores formas de intervención. Esta secuencia se enmarca en todo momento en la comparación entre los enfoques de derechos y necesidades y es con la cual se analiza toda la información que surgió en campo.

El capítulo segundo describe detalladamente a los dos actores de la relación de intervención del estudio de caso: Fundación Telefónica y Save the Children México. Se destaca su historia, objetivos, resultados y enfoques. Finalizando con la descripción del programa Proniño, enfatizando cómo fue implementado en México.

El tercer capítulo describe la metodología y técnicas utilizadas durante el trabajo de campo. Presenta de forma detallada y en el marco de la secuencia antes planteada, el análisis de cada actor en la implementación del programa y arroja los análisis e interpretaciones que responden a las preguntas de investigación que dieron origen a esta investigación.

El libro concluye con la discusión de la concepción del niño y su bienestar en el estudio de caso, se derivan estos argumentos para reflexionar sobre el lugar del niño en toda intervención social.

Este es un texto que se esfuerza en comprender la enorme dificultad que se enfrenta para realizar un cambio cultural para concebir a los niños como sujetos de derecho a través de lo que la Convención sobre los Derechos del Niño nos obliga a realizar en los planes de desarrollo, en las intervenciones sociales, así como en las interacciones con niñas, niños y adolescentes.

1.

MARCO ANALÍTICO: LOS NIÑOS COMO EJE CENTRAL Y FIN ÚLTIMO DEL DESARROLLO

Este capítulo explica la influencia que tiene en la formulación de las estrategias de intervención, la representación social de los sujetos y de su bienestar a partir del caso estudiado.

La literatura que se presenta, surge posterior a la aprobación de la Convención sobre los Derechos del Niño (1989) y discute, entre otros conceptos, al niño como un actor válido de su propio desarrollo. Para ello, esta literatura recoge variados conceptos de la sociología, la psicología social, la filosofía y la antropología social, para contribuir en la discusión sobre la noción de niñez en la sociedad.

Se presentan los ejes conceptuales que estructuran esta investigación: la noción de niño y de niñez, las representaciones sociales sobre la niñez. Además, se presenta un acercamiento sobre la teoría y paradigmas sobre el bienestar infantil, o en otras palabras *lo que se considera que un niño necesitaría para estar bien*. Finalmente, la última parte aborda cómo las representaciones sociales sobre la niñez y el bienestar infantil, de acuerdo con esta propuesta, orientan la lógica de las intervenciones sociales.

Para cerrar el capítulo, la lógica de las intervenciones sociales se enmarcan en dos grandes modelos: el enfoque de necesidades y el enfoque de derechos. Se explican las diferencias entre los modelos y se detallan las características de ambos.

Acercamiento a la noción de niño

De acuerdo con la Convención sobre los Derechos del Niño (1989:1) “se entiende por niño a todo ser humano menor de dieciocho años de edad, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad”. Si bien esta es una definición que busca alimentar los marcos legales vigentes de los Estados miembros de la Convención para que cada uno determine cuándo comienza la niñez, hasta ahora es la definición con mayores adhesiones y aprobación a nivel internacional. e Esta definición reconoce que todos los seres humanos desde el primer periodo de sus vidas son personas y son sujetos de goce de derechos.

Sin embargo, en 2011, el Protocolo Facultativo para establecer procedimientos de comunicaciones y quejas internacionales para el Comité de los Derechos del Niño

agrega nuevos componentes a la definición internacional de niño:

“Reafirmando también la condición del niño como sujeto de derechos y ser humano con dignidad y con capacidades en evolución” (ONU, 2011:2).

En este sentido, el Protocolo Facultativo, además de reconocer que los niños son sujetos de derechos, ahora puntualiza que son personas con dignidad y en particular reconoce que la niñez sí cuenta con capacidades, pero están en evolución. Por lo tanto, el protocolo permite inferir que los niños tienen pensamiento, juicio, emociones, habilidades y destrezas propias de acuerdo con su nivel de desarrollo físico, social y psicológico. Por lo tanto, una recreación de la definición, a partir de las dos antes mencionadas podría ser:

“Niño es una persona en las primeras etapas de su vida; que debe desarrollar sus capacidades en evolución y gozar de sus propios derechos para lograr su bienestar”.⁸

Al colocar a los niños y niñas en el lugar de personas la CDN y posteriores Protocolos Facultativos rompen con paradigmas de creencias acerca de la niñez sobre cómo se les concibe, cómo es su trato, la interacción con ellos y la creencia de contar con un juicio propio.

El principal paradigma que la CDN rompe para brindar la categoría de personas a los niños es que ellos, al contar con sus propios derechos, pueden exigirlos, hacerlos valer y asegurar que el Estado, los adultos y las instituciones que intervienen en sus vidas se los garanticen. Es decir, son sujetos de derechos y, a través del derecho a la participación infantil, se les confiere el derecho a expresar y opinar sobre los asun-

⁸ Elaboración propia.

tos que les conciernen, considerando que en el proceso de desarrollo de las personas, los niños pueden tener un juicio propio, opiniones y la capacidad de exigir el cumplimiento de sus derechos. En este sentido, todas las personas desde que nacen son sujetos de derechos, son actores protagónicos desde el principio de su vida.

La CDN confiere la definición que como sujetos tienen niñas y niños. Por otro lado, las categorías, infancia y niñez, se refieren al grupo poblacional o la categoría poblacional. Para Gaitán (1999), la niñez es ante todo, un fenómeno social, esto es, un suceso de relevancia para la vida social en los Estados y en la comunidad internacional. La niñez es distinta del niño (ser individual definido por su naturaleza física y psíquica) y de los niños (grupo de seres humanos que comparten ciertas características), es la condición que los engloba. Como sub-conjunto resultante de estructuras culturales, sociales y económicas, la niñez se encuentra incrustada de modo permanente en la estructura de cualquier sociedad (Gaitán, 1999). La autora coincide con Casas (2006: 27) cuando describe que la niñez es una realidad representada colectivamente, pues no sólo responde la definición a un conjunto de personas de unas características determinadas, sino que resulta también inseparable del conjunto de ideas más o menos ampliamente compartidas sobre qué es la niñez; por ello, señala Casas, la niñez es “lo que cada sociedad, en un momento histórico dado, concibe y dice que es” (2006: 27).

Así mismo, la niñez es también una categoría distinta a la de los adultos y diversos grupos poblacionales. La niñez como categoría propia es una idea que se consolida tarde, durante el siglo XIX (Watson, 2006b).

En estos términos de reivindicación de la niñez como categoría social, Watson (2006), describe que la niñez juega abundantes papeles en la sociedad global que no han sido reconocidos y no se ha examinado a los niños como actores sociales. Papeles tales como reproductores y recipientes de las dinámicas sociales y culturales, como sedes de relaciones donde confluyen multitudes de actores sociales como la familia, la escuela, el Estado. Argumenta que la niñez no ha formado parte del espacio de conocimiento, pues las propias teorías la han silenciado al no considerar al niño como un ciudadano y al no jugar un papel histórico preponderante como los movimientos feministas. Menciona que debe ser reconocido como un actor social activo pues en ellos impacta el sistema internacional. Este “nuevo” conocimiento puede ser utilizado para comprender mejor y pensar de forma diferente las implicaciones de las decisiones de los gobiernos en el escenario nacional e internacional y, particularmente en la niñez, tales como la naturaleza de la guerra y las soluciones de paz. En este sentido, comprender cómo se inserta el niño en esta disciplina contribuye a repensar hacia dónde dirigir los esfuerzos del desarrollo colocando a los niños como eje central y fin último del desarrollo.

Por su parte, Boltvinik (2005) establece que la niñez es un periodo de la vida centrado en el desarrollo de necesidades y capacidades humanas. En este periodo de la vida, considera que lo que ocurra es decisivo para su vida, por lo tanto las políticas sociales y, por ende, los programas, debieran otorgar prioridad máxima a la niñez, pues será central para el destino de la humanidad. Boltvinik considera que hay cuatro tipos de necesidades que deben ser satisfechas desde la niñez:

- a) Supervivencia, alimento, refugio, seguridad. Se satisfacen a través de alimentación, vivienda e instituciones.
- b) Necesidades cognitivas, saber, entender, educarse. Se satisfacen por medio de actividades como leer, estudiar, investigar y con objetos como libros.
- c) Emocionales y de estima: el afecto, la amistad, el amor, la reputación. Se satisfacen por la vía de las relaciones primarias y secundarias (familia, amistades, la pareja, los hijos).
- d) De crecimiento: bases de autoestima, logros autorrealización. Se satisfacen a través de capacidades y actividades propias del sujeto, cumpliendo roles para maximizar el potencial humano.

A continuación se presentará un bosquejo sobre la historia de la niñez como una categoría social. Este recorrido es de suma importancia para comprender el lugar de sujeto que las niñas y los niños tienen hoy en día y especialmente sobre cómo ha sido concebido y tratado. Esto no significa que este trato y creencias hayan sido erradicadas completamente, sino que es un proceso de cambio gradual.

Evolución de la inclusión de la categoría social de niñez

Algunos historiadores se dedicaron a investigar el tema de la historia de la categoría niñez y adolescencia, tales como Philippe Ariès (1962) y Lloyd deMause (1982), quienes a través de sus trabajos pioneros, empezaron a dar a conocer la evolución del concepto de niñez. La siguiente es una secuencia de las etapas en que Cussiánovich (1994) sintetiza a partir de las investigaciones de ambos historiadores:

En Europa, antes del siglo XVII existía una etapa de *desconocimiento* de la niñez como una etapa de la vida. En aquella época, en Europa, donde las condiciones higiénicas y de salud eran precarias, era frecuente que los niños tuvieran muy corta esperanza de vida. Si lograban sobrevivir se incorporaban tempranamente a las actividades del grupo al que pertenecían, como hombres y mujeres en pequeño, que pronto se harían hombres y mujeres “completos”. De esta manera la etapa de la niñez pasaba desapercibida al no existir una idea sobre su momento particular de desarrollo.

A partir del siglo XVII con el *surgimiento* de la escuela, niños y niñas comienzan a ser separados del mundo adulto, cesando el aprendizaje de la vida por el contacto directo con los adultos, dándose una primera noción de niñez. En esta etapa se establece como valor educativo la severidad, que ocurre en una especie de reclusión que es la escuela o el colegio, permeado por las ideas moralizadoras de la iglesia católica. El acceso a la escuela en esta época está limitado a los niños y las niñas de las clases pudientes.

Los siglos XVIII y XIX mantienen el *reconocimiento* de la niñez como etapa específica de la vida, consolidándose el reconocimiento de niños y niñas a través de lo que no pueden, no saben, o no son capaces.

Para finales del siglo XIX ya se habían logrado visibilizar el problema de los niños y las niñas provenientes de los sectores más pobres de la sociedad, desde entonces llamados “menores”, sobre los que el Estado ejerce sus acciones de control social. Los niños y las niñas pobres como categoría de sujetos débiles, debía ser *tutelada* y protegida autoritariamente al estar en una “situación irregular.” El enfoque

propuesto en ese entonces era caritativo, es decir que estaba relacionado con la ayuda misericordiosa, con dádivas en alimentos o dinero. Esta mirada, trataba de generar sentimientos de culpa en toda la sociedad para que la gente empezara ayudar a los niños. A la par se buscó legislar y aplicar políticas sociales para su atención y protección. No se debe desconocer la enorme importancia de este movimiento, sobre todo por los efectos jurídicos y la conciencia moral que produjo en la sociedad; sin embargo, cabe destacar que esta visión tiene como pilar fundamental la idea del niño asociado a la incapacidad, inmadurez y debilidad, así como a ser proclive a malas influencias, razones todas que motivan una serie de políticas preventivas para evitar la “peligrosidad” de los niños y niñas y encauzarlas “por el buen camino” gracias a las leyes de asistencia social y de protección.

El siglo XX se caracteriza por *incorporar* en la noción de niños y niñas, los avances logrados en las disciplinas de la salud, educación, trabajo social y legal. Se realizan fuertes programas de alfabetización y se combate la mortalidad infantil mediante amplios programas de salud. Sin embargo, como se puede notar en la Declaración de los Derechos del Niño de 1959⁹, todavía se mantiene la visión del niño como alguien inmaduro física y mentalmente.

Finalmente, en las últimas décadas de este siglo se empieza a considerar a la niñez como un sector que tiene su *propio protagonismo*. En esta etapa, es cuando surge la Convención de los Derechos de la Niñez en 1989, ratificada por

⁹ Declaración aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 20/11/59 que surge tras la preocupación internacional sobre la situación de niños y niñas tras la Segunda Guerra Mundial.

México en 1990. Los niños y niñas entonces empiezan a ser tomados en cuenta en marcos legales internacionales y en las legislaciones y políticas en cada país que la ratificó.

Puede observarse que las actitudes, creencias y valoraciones respecto de los niños o niñas son afectadas por el contexto social, económico y cultural de las sociedades, de tal suerte que las representaciones sociales sobre la niñez, incluso sobre la edad en la que se considera que se entra en otra categoría social, es muy diversa y a lo largo de la historia ha sufrido cambios importantes. Sin embargo, algunas de las representaciones sociales sobre la niñez que han existido, aún persisten.

Representaciones sociales sobre la niñez

De acuerdo a Moscovici (1982) una representación social es una forma de conocimiento socialmente elaborado y compartido. Dicho conocimiento no sólo se refiere a una realidad, sino que también participa en la construcción social de dicha realidad. Tal construcción configura algo que se percibe como un saber de sentido común. Este conocimiento abstracto deviene en concreto, se le invisten de significados, orienta las conductas, las acciones y las relaciones sociales. Una representación se vuelve social cuando una sola idea, percepción, emoción se vuelve recurrente e inclusive común. Algunos ejemplos para ilustrarlo son:

- 1) Una representación social común es que los niños y niñas en situación de calle son perezosos por no ir a la escuela.
- 2) Los y las adolescentes empacadores en los supermercados trabajan porque buscan dinero para comprar alcohol y drogas.

- 3) Los niños y niñas que tienen una posición socioeconómica alta son más felices. 4) Se reconoce socialmente la creatividad, “la capacidad de asombro” y de juego en casi todos los niños; por lo tanto para muchos la niñez representa libertad, creación, espontaneidad e imaginación; de esta representación surge la noción de “re-descubrir el niño interno” en los adultos.

De acuerdo a Moscovici (1982) toda representación social se construye en un proceso dialéctico a partir de la objetivación, hacer concreto lo abstracto; es decir, algunas nociones y creencias se vuelven comunes, naturales y reales para todos. Por ejemplo, es común creer para muchas personas que las mujeres son “débiles, dependientes y sus dueños son los hombres”; aquella idea que circulaba entre la gente se vuelve común para todos. El otro componente es el anclaje donde el objeto representado se integra cognitivamente en el pensamiento preexistente, orienta ciertas conductas e interacciones sociales. En este sentido, una mujer que es concebida como débil y dependiente, orienta la conducta de los hombres para el dominio y el maltrato hacia sus parejas y en las mujeres, en asumir una conducta pasiva y permisiva.

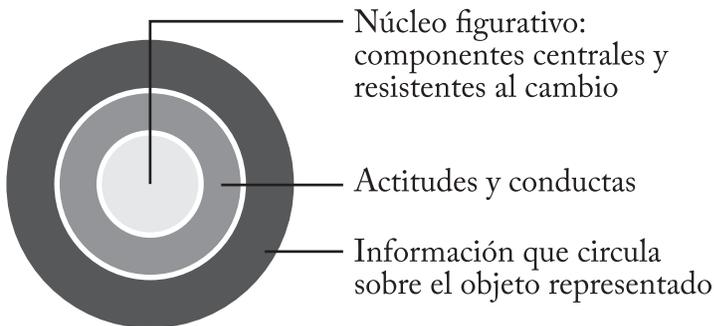
Existen diferentes niveles de representación, los cuales se presentan en la Figura 2, donde en la parte exterior se encuentra información que circula sobre el objeto socialmente representado. En el caso de la niñez, la información surge a partir de las investigaciones y aportaciones teóricas como la psicología, la medicina, la pedagogía, la biología, etc. que ofrecen diversas definiciones sobre la niñez y las “mejores formas para atenderlo y tratarlo” (Casas, 2006: 31).

I. MARCO ANALÍTICO: LOS NIÑOS COMO EJE CENTRAL
Y FIN ÚLTIMO DEL DESARROLLO

El siguiente nivel, de acuerdo con Moscovici, se refiere a las actitudes y conductas; es decir, todas aquellas acciones conductuales, actitudinales e ideas consensuadas que emergen a partir de la información que circula socialmente. En la niñez aparece en las interacciones entre niños y adultos; por ejemplo si la niñez en situación de calle es representada como sujetos peligrosos las conductas y actitudes que emergen son el rechazo, omitirlos (“figurar que no existen”), e inclusive eliminarlos del territorio, como son los casos de niños en situación de calle asesinados en Guatemala y Brasil (Burman, 2008:157).

El tercer componente es el núcleo figurativo, donde se encuentran las creencias más arraigadas que, dada la resistencia al cambio, son muy difíciles de modificar; es el corazón de la representación social, donde se encuentra su génesis; es el lugar de las distintas representaciones, como la de un objeto peligroso o puro en el caso de la niñez.

Figura 1. Componentes centrales y externos de las representaciones sociales



Elaboración propia con base en: Moscovici, S. (1981, 1982) & Casas, F. (2006)

Casas (1998:24) las define como [...] “las que constituyen un conjunto de saberes implícitos o cotidianos resistentes al cambio (sean verdaderos o falsos desde cualquier disciplina científica) y tienen cuerpo de realidad psicosocial ya que no sólo existen en las mentes sino que generan procesos (interrelaciones, interacciones e interinfluencias sociales) que se imponen y condicionan la vida de los niños y niñas, limitando la posibilidad de experiencias o las perspectivas de análisis fuera de esa lógica”. Burman (2008:11) conceptúa las representaciones sociales de la niñez como los sets de “asociaciones culturales y relaciones afectivas movilizadas alrededor del niño, ocultas bajo las condiciones reales y diversas en que viven”. El acercamiento conceptual de Burman será el adoptado por esta investigación para definir las representaciones sociales de la niñez.

Las representaciones sociales que hace la población adulta sobre la población infantil develan el contexto social, material, las interacciones y las actitudes que la sociedad en su conjunto tiene hacia la niñez. A su vez, permite identificar la forma en que crece la población infantil en diversos contextos. Las representaciones sociales sobre la niñez se ubican en un contexto socio-histórico, por lo tanto no puede hablarse de una sola representación social para toda la niñez, Casas (1992: 29).

A partir de los diversos estudios sobre la historia de la niñez realizados por De Mause en 1974; Thomas & Thomas en 1928 y el más ampliamente difundido trabajo de Ariès de 1960; Casas (2006:30) define que en la literatura europea y norteamericana existen tres tipos de representaciones de la niñez:

- 1) Positiva: la niñez idílica y feliz que simboliza la inocencia y vulnerabilidad, la cual justifica la necesidad de protección.
- 2) Negativa: la niñez como rebelde, asociada a la sexualidad, a la falta de límites. Justifica el control en las instituciones como el Estado, la escuela, la prisión.
- 3) Ambivalente y cambiante: se pone en juego su madurez, su capacidad de discernimiento, la responsabilidad. Ante tal ambivalencia se justificó no escuchar sus necesidades y preocupaciones.

Sin embargo, existen diversas representaciones sobre la niñez que es conveniente especificar, ya que la propuesta de Casas, (2006) es demasiado general y para la presente investigación permite hacer más comprensible diversas nociones existentes sobre la niñez. Se presenta a continuación una tipología de las distintas representaciones sociales sobre la niñez; ésta permitirá identificar, con un poco de más certeza, las representaciones que tienen actores de la relación de intervención social estudiada.

La tipología fue elaboradas con fuentes diversas tales como Casas, F. (2006), Ariès, P. (1982), Corona & Morfín (2001), Ben-Arieh (2008), Burman (2008), Save the Children (2005). Se recogieron las representaciones identificadas por los diferentes autores y se elaboró una descripción un poco más amplia de cada una de ellas.

Una tipología sobre las diversas representaciones sociales sobre la niñez que han existido y las vigentes se muestra en el cuadro 1:

Cuadro 1. Tipología de representaciones sociales recurrentes sobre la niñez

Representación social	Descripción
Sujeto de ayuda y protección	Los niños, por su condición de “menores de edad”, especialmente en situaciones de pobreza, siempre deberán ser ayudados y protegidos por los adultos. La protección se entiende como tutela, donde se adueñan de la niñez el Estado, las instituciones y deciden sobre ellos.
Sujeto de obediencia y control	Los niños deben obedecer siempre y realizar exactamente lo que los adultos digan. Esta es una noción clásica de la escuela y los maestros, donde un niño “pasivo y obediente” es bueno y mejor que otros. Se evalúa positivamente un niño que responda a las reglas, “a uno que no”.
Sujetos de derecho	Los niños son los dueños de sus derechos, los conocen, están empoderados a través de estos, por lo tanto pueden exigir que sean garantizados. Esta es la noción actual que surge de la CDN y la que se espera que los adultos atiendan.
Sujeto de derecho y de responsabilidades	Esta noción representa un debate entre aquellos, por ejemplo padres de familia, autoridades escolares, profesores y tomadores de decisiones de políticas públicas, donde los derechos de la niñez le dan poder y voz a los niños, por lo tanto interpretan que se sublevan ante los adultos. Las responsabilidades al final implican que se garantizan sus derechos a cambio de no sublevarse y seguir en control adulto, sin compartirlo.
Los niños como receptores pasivos	Los niños “nacen como hojas en blanco”, sin carga cognoscitiva y emocional. No construyen el conocimiento, sino lo aprenden y aprehenden de los adultos. Por lo tanto no cuentan con un juicio propio y los hace dependientes de las familias, instituciones y el Estado.

I. MARCO ANALÍTICO: LOS NIÑOS COMO EJE CENTRAL
Y FIN ÚLTIMO DEL DESARROLLO

Sujeto de necesidades	<p>Esta noción implica que a los niños siempre deben cubrir sus necesidades conceptualizadas como las básicas como alimentación, vivienda, afecto hasta más complejas como cognoscitivas. La diferencia estriba en qué lugar se coloca a la niñez, pues este enfoque elimina una noción más amplia donde las necesidades son capacidad para desarrollar. Por ello, es diferente estar “necesitado” de juego o educación a que el juego y la educación brindan capacidades para su desarrollo. En este sentido, el enfoque de necesidades implica que, en ocasiones, se genere dependencia hacia los adultos por un lado y por otro, son éstos los que controlan y visualizan cuáles serían las necesidades más sentidas para los niños y niñas.</p>
Sujeto para la prevención del delito y el crimen	<p>Los niños en situación de calle y callejeros, los y las adolescentes en conflicto con la ley, los denominados pre-adolescentes, niños en ciertas actividades y escenarios laborales; además actualmente en México los niños que no están matriculados en la escuela, aquellos que “bullean” y quienes han sido reclutados por los grupos organizados del crimen han sido blanco de una representación donde se les asocia con violaciones a las leyes, disturbios, conflictos y crimen. Por lo tanto estos niños y adolescentes son criminalizados, responsabilizados. Son malos.</p> <p>Por ello, en estos escenarios y contextos, y en esta visión de malicia, se debe prevenir a toda costa que estropeen el orden establecido.</p>
Personas en uno de los periodos de su vida	<p>Una visión amplia que implica que los niños son seres humanos en un momento de su vida donde se busca su desarrollo como categoría poblacional y a cada sujeto de acuerdo a sus habilidades y destrezas propias. Se desprende de la CDN al resignificar su lugar como persona.</p>
Sujeto de misericordia y compasión	<p>Los medios de comunicación han jugado un papel fundamental en crear imágenes mentales a partir de la pobreza, las capacidades diferentes, las emergencias en comunidades y países, entre otros escenarios posibles.</p> <p>Las imágenes mentales se asocian a victimizar a la niñez, a minimizar sus capacidades, a asociarlos permanentemente al riesgo y a la enfermedad.</p>

LA NIÑEZ COMO SUJETO DE DERECHO EN LAS INTERVENCIONES SOCIALES.
UN ESTUDIO DE CASO EN LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Niñez como pureza, alegría e inocencia	Como Casas (2006) describe, la niñez es idílica, inocente y positiva. Es la representación asociada a la alegría, a una etapa libre de vicios y “males”. Al tener esta visión, se justifica la protección adulta y también es ampliamente utilizada por los medios de comunicación, marketing y en las políticas como medios para comprar un producto o aceptar un programa específico dirigido a la niñez.
Niño como pequeño tirano y desobediente	Es la visión contraria a la pureza e inocencia. Aquí el niño, dado su desarrollo, está siempre falto de límites, no comprende reglas, se rebela, se asocia a la sexualidad (Casas, 2006).
Niño empoderado de sus derechos es igual a niño transgresor	<p>Se ha visto un primer debate donde se condicionan los derechos a cambio de responsabilidades. Esta representación se asocia a ésta cuando los niños, en efecto, exigen sus derechos, cuando hacen uso real de las autoridades, cuando en los juicios para la patria potestad opinan y deciden acudir con otro familiar, aquellos que cuestionan a sus profesores con argumentos que provienen de los derechos.</p> <p>Son los niños cuyas conductas espera la CDN desarrollar, niños críticos, con juicio propio, con autoestima alta, resilientes ante escenarios de riesgo, seguros, etc. Los adultos asocian estas conductas con transgresión de los límites no como una emancipación y desarrollo de una niñez nueva a la que todos los adultos están acostumbrados.</p>
Niño chivo expiatorio o responsable de sus problemas	<p>Los adultos responsabilizan a los niños como parte de la causa de los problemas que los rodean y no que los problemas son un efecto de causas ajenas a ellos y que los propios niños son efecto también de un problema social más amplio.</p> <p>Aquí se encuentran a los niños que son violentados en las escuelas por sus compañeros, por lo tanto eso les pasa por no defenderse, a los niños obesos por comer lo que no deben y en exceso, a los niños captados por el crimen organizado por “ni trabajar ni estudiar”. Son los niños-síntoma de problemas sociales más amplios y complejos, los aparecen como chivo expiatorio. Los medios de comunicación han logrado crear esta representación pues sirve para evadir las causas más profundas de los problemas sociales; por lo tanto son los destinatarios clásicos de las intervenciones sociales donde se les “enseña a estudiar, a comer, a portarse bien, etc.”</p>

I. MARCO ANALÍTICO: LOS NIÑOS COMO EJE CENTRAL
Y FIN ÚLTIMO DEL DESARROLLO

Sujeto de futuro	Es una representación que elimina las competencias propias del presente de ser niños y niñas; por lo tanto aún-no son capaces, competentes, responsables, fiables, con suficientes conocimientos, con los mismos derechos hasta que sean adultos (Casas, 2006: 32); por lo tanto hasta el futuro cuando sean adultos serán alguien, tendrán un trabajo, estudiarán.
------------------	---

Elaboración propia con base en:

Casas, F. (2006), Ariès, P. (1982), Corona & Morfín (2001)

¿Para qué sirven las representaciones sociales de la niñez?

Tomando como referencia las funciones que Durán, Martínez y Pérez (2004 citado por La Red por los Derechos de la Infancia en México, 2007) señalan que en las representaciones sociales se pueden establecer algunas reflexiones para el caso de la niñez. Las autoras señalan diversas funciones:

- Explicar y comprender la realidad o funciones de saber: esto tiene que ver con los conocimientos e ideas (aún basadas en supuestos no demostrados científicamente) que se tienen sobre niñas y niños en determinado momento, situación o grupo social, lo que permite el establecimiento de los sistemas de relaciones sobre los que actuamos y nos comunicamos con y respecto de ellos y ellas.
- Definir la identidad personal y social o función identitaria: está relacionado con aspectos como el papel que se asigna a niñas y niños en una determinada sociedad dentro de las diversas estructuras o procesos sociales (la familia, la escuela, el trabajo) y el que éstos tienen de sí mismos respecto de los otros.
- Orientar comportamientos y prácticas sociales: Al definir lo socialmente aceptado, esta función tiende a legitimar

las percepciones sobre temas como la niñez dentro de las diversas prácticas en una sociedad. Por ejemplo, asociar a la niñez con inocencia, inexperiencia y un estado permanente de juego “e irresponsabilidad” hace que los adultos se conduzcan con los niños omitiendo e ignorando sus opiniones en los temas que le interesan argumentando que “esos temas no son para niños”.

- Tomar postura entre los diversos actores sociales o función justificadora: Facilita el abordaje de las situaciones discriminatorias en contra de niñas y niños que en muchas de las ocasiones ocultan diferencias en las relaciones de poder entre unas personas en contra de otras y, en el caso de la niñez, los sistemas construidos bajo supuestos, “como considerar poca su capacidad para tomar decisiones y justificar que sean adultos quienes lo hagan en su nombre” (REDIM, 2007: 23).

Al respecto, Burman (2008:11) describe que la importancia de las representaciones sociales dominantes de la niñez es para conocer como han impactado en políticas, programas y prácticas y a su vez en las familias, comunidades, desarrollo económico y en los niños. Plantea que las representaciones aparecen claramente definidas por las diferencias entre los países denominados, del Norte (desarrollados) y los llamados del Sur (en vías de desarrollo). Los niños de países del Norte representan el ejemplo de desarrollo infantil “natural y normal”, quienes se encuentran en un periodo de indulgencia, juego e irresponsabilidad. Eso significa que la niñez del Sur (en vías de desarrollo), niños negros, indígenas, trabajadores, de clase trabajadora; todos ellos violan el modelo de “niño

feliz, que juega y descubre”. Burman describe que se debe reaccionar diferente a los niños del Sur cuando muestran que son más activos, autónomos y con experiencia que niños pasivos, dependientes aparentemente inocentes.

Al respecto, Harper & Jones (2009:1) señalan que el diálogo sobre los derechos refleja creencias fundamentales, incluyendo la percepción de que los derechos no son culturalmente neutrales; es decir no son universales ni aplicables para todos los niños; por ello afirman que esta percepción que emana del Norte permite ver una mentalidad exclusivamente jurídica y menos humana. Por ello, dicen los autores, las percepciones del Norte al realizar intervenciones con el Sur estorban, pues todo se reduce a lo legal. En este sentido, que actores de países desarrollados identifiquen cuáles son sus representaciones sobre la niñez y los derechos, agregan, permitirá ejecutar intervenciones y mejorar la ayuda hacia la niñez en la arena internacional.

Finalmente, las representaciones sociales que se construyen sobre la niñez determinan lo que se considera que son los problemas y necesidades sociales de los niños y niñas, y especialmente las formas que se consideran más convenientes para actuar sobre dichos problemas o necesidades, las cuales generar diversas estrategias de intervención social (Casas, 1998, 2006).

Para ello, las nociones sobre bienestar infantil aparecen como una forma de conocimiento que circula a la niñez que permiten delimitar parámetros y alimentar creencias sobre lo que un niño necesita *para estar bien*. Es frecuente que existan representaciones del niño como un “pequeño tirano y desobediente”; en una representación así donde la niñez

aparece con problemas de límites, sin valores y que no es feliz per se, ¿cuál sería la tendencia para que este niño representado *esté bien*?, ¿qué se necesita para lograr su bienestar? Algunos dirán que ese niño necesitará para su bienestar potenciar sus valores, mejorar las relaciones familiares y fortalecer los límites. De aquí se derivan frecuentes intervenciones en el campo de la psicología clínica y pedagogía para “normalizar” a los niños, para “reintegrarlos a la sociedad”. En este sentido, esta propuesta implica que no sólo aparece la representación social de la niñez aislada sino concatenada a las nociones de bienestar infantil y el amplio conocimiento que ha surgido sobre este en los últimos años.

Bienestar infantil

De acuerdo a Lansdown (2005), la manera de comprender el bienestar de la niñez varía en todo el mundo. Lansdown y otros autores como Casas (1998) y Ben-Arieh (2006) coinciden en que no hay un “consenso universal” respecto a lo que los niños y niñas requieren para que su desarrollo sea óptimo, así como la comprensión de los mejores ambientes protectores que sean los adecuados para cada país y cada situación particular de la niñez.

Así como no hay un “consenso universal”, tampoco existe una sola aproximación conceptual sobre el significado del bienestar. Una definición básica desde la filosofía la ofrece Angner (2007:3), quien considera el bienestar como “una vida que va bien” en diferentes aspectos como tener bienes materiales, beneficios, intereses, estabilidad, felicidad, ser útil y con calidad de vida. White & Choudhury (2007) determinan que las diferentes conceptualizaciones de bienestar

estriban en tres dimensiones: “tener” [bienestar], “vivir” en [bienestar], “establecer” el [bienestar]. “Tener” está relacionado con la seguridad material y económica; Summer (2007 en Camfield, 2009) lo describe como no tener privaciones económicas y estar fuera de la pobreza.

Por su parte, la teoría del desarrollo humano establecen diversas aproximaciones tales como la de Carney (2008 en Camfield, 2009) quien lo define como poseer diferentes tipos de capital: natural, humano, financiero, físico y social. Por otro lado, “vivir” el bienestar está referido a la condición del sujeto como eje de su propio desarrollo, elegir lo que considera mejor para él o ella y lo que es capaz de hacer por sí mismo. Años antes, Sen (1999) en esta misma vertiente teórica ha escrito sobre la importancia de la expansión de las capacidades de las personas para que puedan llevar la vida que valoran; por su parte Gough, McGregor & Camfield (2007) consideran que el bienestar se encuentra en lo que las personas son capaces de hacer y ser por sí mismos. “Establecer” el bienestar se relaciona con las condiciones subjetivas de las personas y cómo cada persona lo establece o lo encuentra. Gasper (2007) desde el desarrollo humano y la calidad de vida implica que son las emociones y juicios quienes determinan el bienestar propio.

Como se puede apreciar, las conceptualizaciones descritas ofrecen una variedad de aproximaciones, que van desde la posesión y estabilidad financiera, material y la salud, pasando por otras donde el sujeto es el encargado de su propio bienestar a consecuencia de diversas privaciones y desigualdades hasta considerar que son las propias percepciones y emociones las que hacen que cada persona destine cuál es su propio

bienestar. En todas hay afirmaciones positivas de lo que “una buena vida” debe ser y especialmente como objetivo, como aquello que los sujetos deben alcanzar para estar bien o ser felices.

La noción de bienestar infantil empieza a surgir al comparar las condiciones de vida entre países desarrollados y países no desarrollados especialmente al notar las privaciones y desigualdades que generan la pobreza y los conflictos como la guerra Camfield (2009). Así mismo, el concepto se empezó a asociar al desarrollo físico y psicológico considerando “lo que debería de ser normal” en la niñez, estableciendo primero las necesidades básicas de la niñez especialmente en términos de supervivencia y posteriormente relacionándolas con los derechos humanos establecidos en la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 1989 (Hanafin & Brooks, 2005 en Bradshaw, 2006).

Distintos autores han intentado realizar una aproximación conceptual. Bradshaw (2008), autor británico que ha realizado mediciones del bienestar infantil en Europa y los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), considera que el bienestar de la niñez y la privación representan caras de una misma moneda. Por lo tanto, para este investigador la mitigación de la pobreza y la desigualdad serán los principales objetivos que se deben perseguir para lograr el bienestar infantil. Propone que el bienestar infantil debe situarse bajo una mirada de la ecología del desarrollo humano y multidimensional (Bronfenbrenner, 1979 en Bradshaw, 2010).

Esto es que la interacción de los ambientes o entornos¹⁰ donde se desarrollan los niños y las niñas, así como el momento socio-histórico es donde debe comprenderse y situar el bienestar infantil.

Por su parte, Asher Ben-Arieh (2007) considera que muchas de las aproximaciones teóricas se han asociado al desarrollo psicológico, al bienestar físico y material e inclusive espiritual de la niñez. Para Ben-Arieh, el bienestar infantil es la calidad de vida en un sentido más amplio. Se refiere a las condiciones que rodean a la niñez: condiciones económicas, relaciones sociales, condiciones sociales, acceso a derechos políticos y oportunidades para el desarrollo. Afirma que hay variaciones sociales y culturales que influyen en el bienestar infantil; enfatiza que el bienestar infantil también se relaciona con valores generacionales que son tanto locales como universales. Dichos valores en las comunidades, los países y organismos internacionales deben, en su opinión equilibrarse para el éxito de las medidas que impacten en el bienestar infantil (Ben-Arieh, 2007: 249).

Garbarino (1992) afirma que definir el bienestar de la niñez debería ser muy sencillo, pues implica que los adultos establezcan acuerdos sobre lo que es bueno en las vidas de los niños y lo que no lo es. Sin embargo, Garbarino critica el

¹⁰ Bronfenbrenner (1979) desarrolló la teoría ecológica del desarrollo humano donde la confluencia de distintos ambientes inmediatos y alejados de los niños y niñas son los que determinan ciertas conductas. Para Bronfenbrenner, hay sistemas ambientales que se van superponiendo: el microsistema, entonos inmediatos a los niños como la familia, el barrio, la escuela. El mesosistema, la interacción entre microsistemas. Exosistema, ambiente externo a los niños como la ciudad, las estructuras barriales. Macrosistema, valores culturales, políticos, modelos económicos y condiciones sociales. Los 4 sistemas ambientales se ubican en un Cronosistema, en un momento socio-histórico.

bienestar desde sus propios parámetros, pues generalmente éste es asociado a extremos negativos o positivos otorgándoles una carga moral sobre lo que supuestamente debe de ser el bienestar:

Vivir es bueno; morir es malo. Estar sano es bueno; estar enfermo es malo. Ser feliz es bueno; estar triste es malo. Ser inteligente y erudito es bueno; ser torpe e ignorante es malo (Garbarino, 1992:4).

También para Garbarino (1992) es de suma relevancia comprender el contexto donde se sitúa la niñez. El modelo de la ecología del desarrollo humano (Bronfenbrenner, 1979) es recogido por este autor insistiendo en que “el significado y la significación [de lo que se concibe como bienestar infantil] funcionan bajo fuerzas contextuales” (1992:8)

Un acercamiento interesante sobre el bienestar infantil lo realiza Gaitán (1999: 335) al comprenderlo en una triple dimensión: “como valor social (aceptación común de que existe cierta responsabilidad colectiva con respecto a la cobertura de unas necesidades humanas básicas), como pacto (entre fuerzas políticas, entre capital y trabajo, entre generaciones, donde cada una es beneficiaria de la anterior y sostiene a la siguiente), ¿y cómo conjunto de políticas públicas”.

Gaitán establece las fuerzas que deben confluir para que el bienestar infantil surja en un contexto que debe ser común. Sin embargo, Casas (2010) plantea que para que exista bienestar infantil es la calidad de vida la que debe comprenderse primero. Para Casas, el bienestar infantil ha sido concebido internacionalmente como “aquello que se desprende de medidas objetivas” (Casas, 2010:39) tales

como tasas de mortalidad, de desnutrición, de vacunación, de incidencia de determinadas enfermedades. El autor las denomina “satisfacciones adultas subjetivas”, las cuáles son las que determinan el bienestar adulto y por ende, tendrían que ser las de la niñez: “No se puede confundir el bienestar infantil con las atribuciones de bienestar que los adultos hacemos sobre las condiciones de vida de los más jóvenes” (2010: 36).

Desde la concepción de este autor, la calidad de vida al parecer se encuentra en los sistemas micro y meso que propone Bronfenbrenner (1979) y el bienestar puede observarse en los sistemas macro. Sin embargo, para Casas (1998, 2010), va más allá pues para él implica un conocimiento de la realidad subjetiva percibida por los propios niños, niñas y adolescentes: “la calidad de vida incluye percepciones, evaluaciones y aspiraciones de los sujetos implicados, y, por tanto, las de niños, niñas y adolescentes forman parte de la realidad misma” (Casas, 2008, 2010). Preguntar a esta población sobre la percepción de su realidad ha permitido reflexiones críticas sobre los estereotipos y creencias adultas sobre lo que el bienestar debe realmente ser. A esta corriente teórica y metodológica se la ha denominado bienestar subjetivo o bienestar personal.

Como es evidente, no hay un consenso en los acercamientos conceptuales sobre el bienestar infantil. Sin embargo, la literatura sobre bienestar hace un esfuerzo teórico para demostrar cómo acercarse, especialmente en la transición de la noción de supervivencia de la niñez hacia la de bienestar y desarrollo. Así mismo, se concibe de suma importancia al papel de los sistemas micro-macro donde se desarrolla el

niño, lo cual confiere un carácter local al bienestar, a pesar de la estandarización de los derechos humanos que busca la CDN. También se realza el papel que juega el bienestar subjetivo como un componente más que facilita la comprensión de otras esferas en las vidas de niños y niñas y se recoge su percepción y opinión.

Para efectos de la presente investigación, la definición sobre bienestar infantil que se adopta es la de Bradshaw (2007:135):

El bienestar infantil se puede definir como la realización de los derechos del niño y el cumplimiento de la oportunidad para cada niño para ser todo lo que él o ella pueda ser a la luz de sus aptitudes, su potencial y habilidades. El grado en que esto se logra se puede medir en términos de los resultados positivos para los niños.

El bienestar infantil desde este enfoque está asociado a la garantía y goce de los derechos de la niñez de acuerdo al nivel de desarrollo de cada niño y niña. Desarrollo entendido como a) “un proceso de cambio en el cuáles el niño hace frente a niveles cada vez más complejos de movimiento, pensamiento, sentimiento y relaciones con otros con el fin de potencializar sus capacidades, habilidades y aptitudes” (Myers, 1995: 21) y comprendido además como b) [...] un cambio duradero en la forma en que una persona percibe y enfrenta su propio entorno” (Bronfenbrenner,1979).

Debates y reflexiones en torno al bienestar infantil

De acuerdo a lo anterior, en la medida que se cumplan todos los derechos de la niñez será posible el desarrollo de cada niño y cada niña con efectos positivos permanentes en el

tiempo. Para ello, de acuerdo con Ben-Arieh (2009) actualmente hay una nueva forma de conceptualizar el bienestar infantil con base en los debates que han ido surgiendo a partir de la implementación de la CDN en 1989. El autor polariza las perspectivas del bienestar infantil como un esfuerzo para establecer las diferencias entre los enfoques. El fin es abrir un campo que permita a los planificadores, gobiernos y organizaciones repensar el enfoque de las intervenciones y las mediciones en una perspectiva de derechos con particular énfasis en las percepciones y propuestas de los niños:

- a) **Supervivencia versus bienestar:** la tendencia es superar la supervivencia del niño (entendida la supervivencia como no morir, (Myers, 1995) y observar el bienestar más allá de estos mínimos necesarios.
- b) **Negativos versus positivos:** las valoraciones sobre el bienestar se centran también en aspectos positivos, por ejemplo la salud más que la enfermedad. Es diferente preguntarse, describe Ben-Arieh ¿Cuántos niños están sanos? a ¿cuántos niños están enfermos y en riesgo de morir?
- c) **Bienestar futuro versus bienestar infantil:** denominado en inglés como *child well-becoming*, significa no centrar los esfuerzos de atención y mitigación sólo en la lógica de la preparación para la vida adulta, sino en las condiciones actuales, a fin de brindar bienestar en el presente de cada niño. Por lo tanto, el bienestar infantil estará situado siempre en el presente.
- d) **Dimensiones tradicionales versus nuevas dimensiones:** sobrepasar las clásicas miradas del bienestar tales como educación y salud e incluir nuevas observaciones sobre las esferas personales de la vida del niño, como por ejemplo

la relación con sus iguales y su participación en la vida comunitaria y pública.

- e) **Perspectiva adulta versus perspectiva infantil:** incluir la visión de niños y niñas sobre los elementos que constituirán su bienestar en el entorno en el que viven y no centrarse exclusivamente en la visión adulta.

Parafraseando a Ben-Arieh (2007) hay un movimiento académico que busca resignificar el bienestar infantil en términos tanto locales, como específicos para diferentes situaciones que vive la niñez. Saith & Wazir (2010) lo reafirman al explicar que hay una necesidad de que la visión nueva sobre el bienestar infantil sea cada vez más holística, donde se contemplen los temas y contextos donde los niños y niñas viven (la guerra, la migración, la pobreza, etc.) para reconocer que existen formas de bienestar materiales, no materiales y subjetivas. Lo relevante no necesariamente es describir lo que “les hace falta a esos niños y niñas”, ya que esta es una visión de necesidades y supervivencia, la cual orilla a los adultos a colocarlos en una permanente situación de enfermedad. A esta visión de enfermedad constante, los autores la denominan *illbeing* (Saith & Wazir, 2010: 407). *Illbeing*, explican los autores, es una tendencia que surge de la visión de los países desarrollados, los organismos internacionales como el Fondo de Naciones Unidas para la Niñez (UNICEF) y las formas de medición e índices de bienestar que han creado actores como Save The Children Inglaterra hacia los países menos desarrollados. Esta visión sobre el bienestar infantil, centrado en la privación y en el bienestar material, ubicando necesidades y cargas negativas a través de los indicadores, es de suma importancia modificar, des-

cribe Ben-Arieh (2007) pues transformar los indicadores a positivo da respuesta a otra visión de la realidad de cada entorno donde viven las niñas y los niños.

Los indicadores de bienestar infantil pueden ser un instrumento que reivindica el lugar del niño como un sujeto protagónico de su propio desarrollo entre la comunidad internacional como Ben-Arieh (2007) lo propone con los debates antes mencionados; sin embargo en dichos debates aparecen nociones que modifican esta reivindicación y ubican al niño como sujeto de protección, necesidades y sólo para la supervivencia. Vale la pena, explicar brevemente como surgen estos debates y la manera en cómo pueden ser utilizados para comparar a la niñez en un plano internacional.

El movimiento de indicadores de la niñez que surgió a finales de la década de los sesenta avaló ante los actores internacionales la noción de lo que debería ser el bienestar infantil (Ben-Arieh-2007). Abrigados por esta idea, actores como UNICEF lanzan cada año el reporte *Estado Mundial de la Niñez*; en 2008 Save the Children Inglaterra lanzó *El Índice de Bienestar de la Niñez* (Bradshaw, 2008); por su parte la Unión Europea ha generado también sus propios lineamientos en el documento *Directrices de la Unión Europea sobre los Derechos del Niño*; así mismo la división de política social de la OCDE en 2010 emitió su informe sobre la protección de la niñez Haciendo lo mejor para los niños, además UNICEF a través del Centro de Investigaciones sobre Niñez Innocenti ha realizado estudios sobre los indicadores de bienestar en los países de la OCDE; Estados Unidos por su parte ha desarrollado su propio índice de bienestar a través de *Kids Count* de la Fundación Annie Casey.

La intervención social y representaciones sociales sobre las formas de intervención

Una vez que han sido expuestos conceptos tales como niño, niñez, representaciones sociales de la niñez y bienestar infantil; es conveniente precisar cómo estas nociones se ponen en juego para construir diversas estrategias de intervención social.

De acuerdo a Corvalán (1997), la noción de intervención social ha recibido dos significados. En primer lugar, puede ser concebido como el accionar de un profesional que utilizando ciertos mecanismos y/o herramientas, busca cumplir unos objetivos determinados; en segundo lugar, se entiende como un proceso que en un tiempo y en un contexto específico se modifica la dinámica de un grupo para mejorar una situación determinada que les afecta negativamente. Por su parte, para Carballeda (2002:93) “el termino intervención proviene del vocablo latino *interventio*, que puede ser traducido como “venir entre” o “interponerse”.

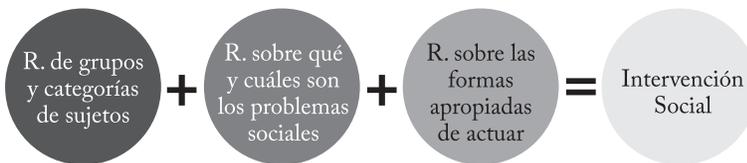
De ahí que “intervención” pueda ser sinónimo de mediación, intersección, ayuda o cooperación y, por otra parte de intromisión, injerencia, intrusión, coerción o represión. Para este autor, la intervención es un espacio, momento o lugar artificialmente constituido en tanto acción. No es un proceso natural que surja en los espacios sociales; se construye a través de dispositivos de intervención que se ponen en marcha siempre y cuando exista una demanda. La demanda, dice Carballeda, “es el acto fundador de la intervención” (Carballeda, 2002: 93-94).. La demanda proviene de los sujetos que acuden a las instituciones, los organismos, o los programas sociales. Pero la demanda también es generada desde las instituciones, la agenda de políticas públicas, los

medios de comunicación etc. En definitiva, de la visión de “problema social” que una sociedad tiene.

La intervención implica la construcción de una lógica del acontecimiento fundante de la demanda desde cierto campo de saber. Es un procedimiento que actúa y hace actuar, que produce expectativas y consecuencias (Carballeda, 2002: 93-94). Para Carballeda la construcción de la intervención radica en rastrear las raíces de un problema para el cual fue expresada una demanda de intervención. Si se piensa en una escuela donde hay altos índices de violencia escolar entre los pares o *bullying* y se demanda una intervención externa. ¿Desde dónde piensa la demanda el externo que interviene? Se puede construir la demanda desde diversas formas: infiriendo que son niños que no tienen límites aludiendo a que en estas épocas ya se perdió el respeto. Puede ser que la comunidad educativa de adultos no han sabido imponerse o preguntarse sobre los orígenes de la violencia en esa escuela.

Casas (1998, 2006, 2010) describe que en todo proceso de intervención social deben considerarse tres tipos de representaciones (R) vinculadas entre si. La Figura 2 muestra dicho entrelazamiento:

Figura 2. Entrelazamiento de representaciones para la intervención social



Elaboración propia

Fuente: Casas, F. (1998, 2006, 2010)

Para Casas, existen representaciones que se van entrelazando: primero ubica que los planificadores tienen una representación de un grupo y categorías de sujetos determinados. Se suma otra representación sobre el problema que enfrenta dicho grupo y de manera simultánea se suma la representación sobre las formas apropiadas de actuar. La suma de estas representaciones da como resultado cierto tipo de intervención social, las cuáles pueden tender a diversas formas que han sido recurrentes para actuar; Casas (1992) las entiende como paradigmas sobre las intervenciones.

Paradigmas sobre las intervenciones sociales con énfasis en niñez

Casas (1992, 1998, 2006) encuentra que existen tres paradigmas sobre las intervenciones sociales ante la niñez, los cuales se desprenden de las representaciones sociales que de la niñez se tiene:

- **Paradigma de la especialización:** Focaliza a la niñez como un problema; categoriza y trata a los sujetos en instituciones especializadas con personal también especializado. Un ejemplo de estas estrategias de intervención son las instituciones residenciales como las casas-hogar.
- **Paradigma de la normalización:** Se focaliza como problema y el tratamiento busca “que no genere experiencias distintas a las habituales en la población mayoritaria de la misma edad y entorno sociocultural” (Casas, 2006: 37). Por ejemplo, los programas vacacionales para niños en situación de pobreza que buscan ofrecer espacios de juego y descanso como una forma compensatoria dadas sus privaciones.

- **Paradigma de los derechos:** Basado en los principios del marco normativo internacional de la CDN cuyos principales ejes son los cuatro principios rectores de la CDN: la participación del niño, la no discriminación, la vida y el desarrollo y finalmente, el interés superior de niño. Ejemplo de un programa con enfoque de derechos implica la inclusión de actividades que fortalezcan el conocimiento e identificación de derechos en los niños.

Por su parte, Bustelo (2007), desde la perspectiva de derechos ha identificado una tipología de enfoques sobre la niñez en términos de sus representaciones sociales y las formas convenientes de intervención: a) El enfoque de la compasión. b) El enfoque de la inversión en recursos humanos o enfoque de capital humano; c) El enfoque de la *biopolítica* que busca controlar la vida, disciplinar al infante y controlar su subjetividad, convirtiendo al menor en consumidor desde pequeño. d) La protección de la niñez como lucha política basada en los derechos de la niñez, que concibe al niño como sujeto de derechos, como agente y como categoría emancipatoria.

En esta visión más radical, la emancipatoria que ha formulado Bustelo, la niñez se define como “categoría donde se pone en juego una particular relación adulto-niñez y como el valor y la ubicación relativa que se da a ese período del desarrollo humano en la cultura” (Bustelo, 2007: 131). En ese contexto, los derechos de la niñez, dice Bustelo, son los “derechos que una generación adulta debe garantizar a una nueva generación emergente como parte de un proceso emancipatorio [...] corresponden con una responsabilidad indeclinable de los adultos [...]” (Bustelo, 2007: 131).

En la perspectiva de los autores mencionados, las intervenciones deben sobrepasar a los modelos de necesidades y supervivencia, al considerar la opinión de la niñez, atender el bienestar actual más que el futuro, contar con la perspectiva de la calidad de vida subjetiva como una fuente del bienestar y tener un enfoque con base en los derechos de la niñez estipulados en la CDN.

Modelos de intervención:

Necesidades y enfoque de derechos

Para varios autores los programas hacia la niñez suelen tener un enfoque de necesidades; entendido éste modelo como la simple provisión de servicios, sin llegar a la solución de fondo de los problemas sociales que enfrentan los niños, niñas y adolescentes y otros grupos de la sociedad (Deweese & Klees, 1995 en Rizzini, Barker & Cassaniga, 2006).

En este modelo, los destinatarios de los proyectos pierden capacidad de iniciativa, pierden creatividad e “impulso vital” y se genera mayor dependencia entre ellos y quienes realizan la intervención. Rizzini, Barker & Cassaniga (2006) mencionan que los programas dirigidos hacia la niñez por lo general tienen un enfoque de riesgo, en el cual la visión de la niñez se basa en su vulnerabilidad, deficiencias, carencias y problemas. Este modelo aumenta la dependencia de los beneficiarios al gobierno, a las organizaciones y a las agencias internacionales (Lugris: 2002).

A diferencia del modelo de necesidades, el enfoque de derechos propone a los niños y niñas ser los actores principales de los programas con el fin de desarrollar sus capacidades gracias al enfoque del principio de interés superior

del niño y en el enfoque de promoción de desarrollo integral (Rizzini, Barker & Cassaniga, 2006), el cual considera que el desarrollo de los niños debe ser desde sus capacidades, integrando redes familiares y vecinales, considerando al niño como un ser con posibilidades Corona & Morfín: (2001).

Sobre estos modelos, de necesidades y con enfoque de derechos, se propone un cuadro, recogido del documento *Manual de programación con enfoque de derechos* (Save the Children, 2003) en el que se indican las características y rasgos esenciales de cada uno de estos modelos de intervención.

Cuadro 2. Modelos de intervención:
de necesidades y de derechos

Enfoque de necesidades	Enfoque de derechos
Caridad privada	Responsabilidad pública, política, moral y legal, obligación, deber
Voluntario	Obligatorio
Bienestar, limosnas, caridad	Derechos legales, demandas, garantías, justicia, igualdad, libertad
Trata los síntomas	Trata las raíces y las causas
Metas parciales	Metas totales
Jerarquía de necesidades. Algunas necesidades son más importantes que otras	Los derechos no pueden dividirse, son indivisibles e interdependientes
Las necesidades varían según la situación, el individuo y el entorno	Los derechos son universales (los mismos en cualquier lugar)
Satisfacción de necesidades (objeto de necesidades)	Empoderado (sujeto de derechos). Poseedores de derechos (tienen poder de) exigir sus derechos
La determinación de las necesidades es subjetiva	Los derechos se basan en estándares internacionales

LA NIÑEZ COMO SUJETO DE DERECHO EN LAS INTERVENCIONES SOCIALES.
UN ESTUDIO DE CASO EN LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Perspectiva a corto plazo, cerrando brechas	Perspectiva a largo plazo
Provisión de servicios	Mayor toma de conciencia por todos los grupos (padres, niños, tomadores de decisiones)
Proyectos específicos orientados a grupos específicos de niños	Enfoque integral
Los niños merecen ayuda	Los niños tienen derecho a recibir ayuda
Los niños pueden participar con el fin de mejorar la prestación de servicios	Los niños son participantes activos por derecho
Debido a la escasez de recursos algunos niños pueden ser excluidos	Existe una meta global a la cual todo trabajo contribuye
Cada trabajo tiene su propia meta y no existe un propósito global unificado	Todos los niños tienen el mismo derecho a desarrollar su potencial a plenitud
Ciertos grupos tienen la especialización técnica para satisfacer las necesidades de los niños	Todos los adultos pueden desempeñar un papel para el logro de los derechos del niño

Fuente: Save the Children (2005), Programación de los derechos del niño

El cuadro 2 muestra las diferencias en ambos enfoques, principalmente es notable como el enfoque de necesidades tiene un alcance de corto plazo que busca sólo cubrir las necesidades básicas: además de que al cubrirlas exclusivamente atiende los síntomas por los cuales las intervenciones actúan. La gran diferencia con el enfoque de derechos, es que satisfacer las necesidades es un derecho de los niños, las intervenciones son de largo plazo y en la búsqueda de garantizar los derechos humanos incorpora a los niños como participantes activos. Busca con ayuda de todos los actores sociales las raíces de la violación de la ausencia del pleno goce de los mismos.

El enfoque de necesidades y de derechos es un tema de discusión entre donantes, agencias y organizaciones de la sociedad civil. De acuerdo a Harper & Jones (2009) varias organizaciones argumentan que es una obligación cubrir las necesidades de la niñez, ya que es más fácil de realizar e incorporar en las agendas aunque sea de forma parcial. Para quienes aplican este enfoque critican las intervenciones con enfoque de derechos, pues señalan que es demasiado politizado y de demasiado largo plazo para un donante que quiere que la inversión en intervenciones brinde resultados inmediatos y visibles. El enfoque de derechos en comparación, reconoce que los derechos son indivisibles y universales, introduce la participación de la niñez, la no discriminación y genera procesos para una mejor sustentabilidad (Waterston & Goldhagen, 2007).

El modelo analítico

En este capítulo se han revisado los principales ejes teóricos que servirán de marco para el análisis de la presente investigación.

Fueron abordados una serie de conceptos que son indispensables para comprender cómo se construye un set de recursos y capacidades que garantizan derechos y en consecuencia el desarrollo de la niñez a partir de las concepciones sobre niñez.

Parafraseando a Burman (2008) las representaciones de la niñez impactan en las políticas y programas de desarrollo para esta población; por ello es posible pensar que en una relación de intervención aparezcan las representaciones dominantes de la niñez y la de sujeto de derechos en tensión.

En una alianza de intervención esta tensión es observable en los modelos de necesidades y de derechos. La cuáles pueden cohabitar en una intervención social.

A continuación se presenta, a manera de síntesis del marco teórico antes expuesto, las categorías de análisis que se emplearán para responder la pregunta de investigación a partir del estudio de caso que se expondrá en el siguiente capítulo (véase cuadro 3).

De acuerdo al cuadro 3, las categorías de análisis que serán empleadas son: representaciones de la niñez, del bienestar infantil e intervenciones sociales. En cada una de estas tres categorías de análisis se han clasificado representaciones sociales de la niñez y del bienestar infantil y características asociadas a enfoques tradicionales como el de necesidades y protección y relacionadas al enfoque de derechos¹¹. De esta manera, permitirá tener un punto de partida para establecer diferencias y convergencias en el caso de estudio analizado.

Una vez establecidas las categorías de análisis, con esta base se puede diseñar una secuencia analítica que explique cómo se construye la intervención desde el enfoque de las representaciones sociales. En una relación de intervención, cada actor de la relación tiene su propia secuencia. A veces se encuentran, en otras ocasiones no. Esta investigación intentará dar cuenta de cómo confluyen las diferentes representaciones e ideas en una relación de esta índole.

Para ello, me basaré en el modelo de Casas (2008) que ejemplifica la secuencia siguiente. Esta propuesta se muestra en el cuadro 4 (véase cuadro 4).

¹¹ La clasificación es mía, basada en la literatura académica previamente revisada.

I. MARCO ANALÍTICO: LOS NIÑOS COMO EJE CENTRAL Y FIN ÚLTIMO DEL DESARROLLO

Cuadro 3. Categorías de análisis

Categoría analítica	Sub-categoría	Enfoque de necesidades y protección	Enfoque de derechos
Representaciones sociales de la niñez	Noción del niño	Sujeto de ayuda y protección	Sujetos de derecho
		Sujeto de obediencia y control.	Personas en uno de los periodos de su vida.
		Receptores pasivos.	Sujeto activo
		Sujeto de necesidades.	Sujeto de derecho y de responsabilidades.
		Sujeto de misericordia y compasión.	Empoderado de sus derechos, pero transgresor
		Niñez como pureza, alegría e inocencia.	
		Niño como pequeño tirano y desobediente.	
		Sujeto para el futuro.	
		Sujeto para prevenir la violencia y el crimen.	
		Niño chivo expiatorio o responsable de sus problemas.	

Continúa en la siguiente página.

LA NIÑEZ COMO SUJETO DE DERECHO EN LAS INTERVENCIONES SOCIALES.
UN ESTUDIO DE CASO EN LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Cont. Cuadro 3. Categorías de análisis

Categoría analítica	Sub-categoría	Enfoque de necesidades y protección	Enfoque de derechos
Bienestar infantil	Nociones de bienestar infantil	Supervivencia (<i>ill-being</i>)	Aspectos positivos. Lo que sí tiene la niñez.
		Satisfacer necesidades básicas	
	Aspectos negativos. Lo que no tiene y le falta.	<i>Well-being</i> (centrado en el presente, perspectiva de derechos)	
	<i>Well-becoming</i> (preparación para el futuro).		
	Dimensiones tradicionales (educación, salud, material, dinero).	Dimensiones nuevas (centradas en las relaciones, subjetividad, participación)	
	Perspectiva del adulto	Perspectiva del niño	
	Caridad privada	Responsabilidad pública, política, moral y legal, obligación, deber	
	Voluntario	Obligatorio	
	Bienestar, limosnas, caridad	Derechos legales, demandas, garantías, justicia, igualdad, libertad, exigibilidad	
	Trata los síntomas	Trata las raíces y las causas	
Metas parciales	Metas totales		
Jerarquía de necesidades. Algunas necesidades son más importantes que otras	Los derechos no pueden dividirse, son indivisibles e interdependientes y progresivos.		
Intervención social	Enfoques de modelos de intervención		

I. MARCO ANALÍTICO: LOS NIÑOS COMO EJE CENTRAL Y FIN ÚLTIMO DEL DESARROLLO

Intervención social	Enfoques de modelos de intervención	Las necesidades varían según la situación, el individuo y el entorno	Los derechos son universales (los mismos en cualquier lugar)
		Satisfacción de necesidades (objeto de necesidades)	Empoderado (sujeto de derechos). Poseedores de derechos (tienen poder de) exigir sus derechos
		La determinación de las necesidades es subjetiva	Los derechos se basan en estándares internacionales
		Perspectiva a corto plazo, cerrando brechas	Perspectiva a largo plazo
		Provisión de servicios	Mayor toma de conciencia por todos los grupos (padres, niños, tomadores de decisiones)
		Proyectos específicos orientados a grupos específicos de niños	Enfoque integral
		Los niños merecen ayuda	Los niños tienen derecho a recibir ayuda
		Los niños pueden participar con el fin de mejorar la prestación de servicios	Los niños son participantes activos por derecho
		Debido a la escasez de recursos algunos niños pueden ser excluidos	Existe una meta global a la cual todo trabajo contribuye en cumplir sus derechos.
		Cada trabajo tiene su propia meta y no existe un propósito global unificado	Todos los niños tienen el mismo derecho a desarrollar su potencial a plenitud
Ciertos grupos tienen la especialización técnica para satisfacer las necesidades de los niños	Todos los adultos pueden desempeñar un papel para el logro de los derechos del niño.		
Elaboración propia con información de Casas (2006), Ariès (1982), Corona (2001) y Save the Children International (2002)			

Cuadro 4. Secuencia de construcción de una intervención desde el enfoque de las representaciones sociales de la niñez en la CID

Etapas de la secuencia	Representación de la niñez (RN) →	Representación de bienestar infantil (RBI) →	Construcción de la intervención (Ci) →	Intervención (i) →
Pregunta base para operar etapa de la secuencia	¿Qué son para ti estos niños?	¿Cómo deberían de estar?, ¿qué se necesita para ello?	Al saber qué se necesita, ¿cuál sería la manera más adecuada para actuar?	¿Aparecen rasgos de las representaciones en la intervención?
Ejemplo con base en la pregunta base.	¿Qué son para ti los niños trabajadores?	¿los niños trabajadores cómo deberían de estar?, ¿qué se necesitaría para que estos niños estén bien?	¿Cómo hacemos para que los niños trabajadores logren X?	¿Estamos logrando cambios en los niños trabajadores a partir de lo que es mejor para ellos?

Elaboración propia con base en Casas (2008)

El cuadro 4 puede leerse a partir de descomponer la lógica de construcción de una intervención desde la propuesta que en esta investigación se adopta, las representaciones sociales de la niñez y su bienestar.

Se han considerado 4 etapas; la primera de ella es RN, la cual implica todo lo que se piensa, se cree y se siente sobre un determinado grupo de la niñez y de la niñez en general;

la pregunta base para poder operarlo se refiere a qué significado le dan a ese grupo de niños. La siguiente etapa es la RBI, que implica pensar qué es lo que ese particular grupo de niños que será intervenido necesita para *estar bien*; la pregunta que opera implica pensar cómo deberían de estar en realidad estos niños y qué componentes se requieren para ello. La siguiente etapa Ci significa buscar la mejor manera de actuar una vez que se representa quiénes son esos niños en particular y qué necesitan; la pregunta que ayuda a operarlo es precisamente encontrar las mejores formas de intervención. Finalmente se llega a i, en la cual se pone en juego si las distintas representaciones aparecen en la intervención; la pregunta que opera permite visualizar si se está alcanzado el bienestar esperado, que recordemos surge a partir de la representación original.

Como el fin de la investigación es identificar cómo subyacen las representaciones en las intervenciones sociales, la etapa de intervención no será completamente abordada en el análisis pues implicaría la ejecución de una evaluación de impacto de las intervenciones con los hoy adolescentes que participaron en el programa, situación que rebasa totalmente el alcance de esta investigación. Sin embargo, se retomará una parte mínima con un instrumento aplicado a niños y niñas del programa que será analizado.

A continuación se presenta la aplicación de este marco analítico, primero introduce el estudio de caso del programa Proniño en México, alianza de intervención el dueño del modelo de intervención, Fundación Telefónica y el operador del modelo, Save the Children México. El capítulo presenta a los actores de la alianza, describe el programa y

LA NIÑEZ COMO SUJETO DE DERECHO EN LAS INTERVENCIONES SOCIALES.
UN ESTUDIO DE CASO EN LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

sus resultados sólo hasta 2011. Posteriormente, se presenta detalladamente la metodología de investigación y de análisis, los instrumentos empleados y la población participante.

2.

LOS ACTORES DEL PROGRAMA PRONIÑO: FUNDACIÓN TELEFÓNICA Y SAVE THE CHILDREN MÉXICO

El planteamiento teórico que dirige esta investigación son las representaciones sociales sobre la niñez, la cuál es la interpretación de la realidad sumada en pensamientos, ideas y emociones sobre un fenómeno, un sujeto o un grupo, en este caso, la niñez. Las representaciones sociales devienen en diversas acciones como en actitudes hacia un sujeto o grupo y en el diseño de políticas públicas e intervenciones sociales. Para los planificadores, oficiales de programas, directores de organizaciones, financiadores, director de organizaciones de sociedad civil y las personas que están en el terreno directamente con los niños aplicando acciones de un programa son los actores clave tradicionales en las intervenciones. En ellos recae la responsabilidad de formular cuáles son las mejores formas de atención para la niñez. En este sentido, las representaciones que tengan de la niñez cualquiera de estos actores derivará, de acuerdo a esta propuesta, en la modalidad de las futuras intervenciones.

El presente capítulo, tiene como objetivo presentar el estudio de caso que permitirá ilustrar cómo la concepción acerca de la niñez es clave para las intervenciones sociales. El caso que se propone, como ha sido mencionado, es la intervención social en una relación de cooperación internacional para el desarrollo: entre el área de responsabilidad social empresarial de una empresa, y una organización internacional de la sociedad civil con enfoque en derechos humanos. Es recurrente observar este tipo de relaciones, especialmente en la relación oferente-receptor, cuando son lanzadas convocatorias hacia la sociedad civil o cuando sociedad civil gestiona financiamientos internacionales con empresas.

El estudio de caso seleccionado es el programa Proniño¹² (PN), modelo de intervención para erradicar el trabajo infantil en Latinoamérica desarrollado por Fundación Telefónica (FT), organización de la empresa transnacional española Grupo Telefónica. Para ejecutar PN en México, Fundación Telefónica en 2006 hizo una alianza de cooperación con la organización internacional de la sociedad civil Save the Children México (SCM).

El capítulo en primer lugar introduce a los actores involucrados en la alianza, FT y SCM. Se describen sus objetivos, las actividades que realizan, el enfoque de su intervención, un breve esbozo histórico, así como sus principales logros y resultados.

Posteriormente se describe Proniño, sus objetivos, metas, el modelo de intervención, la extensa cobertura del programa, sus

¹² ProNiño ya no está activo en México desafortunadamente. Posterior a este estudio, PN participó con otras organizaciones como Ririki Intervención Social y Dibujando un Mañana A.C.

resultados en Latinoamérica con especial énfasis en México, así como la estructura operativa del programa en México.

Fundación Telefónica

Constituida en 1998, Fundación Telefónica (FT) es el brazo social de la empresa española en telecomunicaciones, Grupo Telefónica.

Al ser una empresa orientada a la tecnología para la comunicación, dispusieron sus esfuerzos a contribuir al desarrollo social mediante el acceso al conocimiento a través de programas que utilizan las nuevas tecnologías y las redes colaborativas, dirigidos especialmente a niños y a jóvenes¹³.

FT se encuentra en los siguientes países donde Grupo Telefónica tiene filiales de la empresa e inversiones: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá, Perú, Uruguay y Venezuela.

Fundación Telefónica ha planteado su modalidad de intervención para el desarrollo a través de las alianzas público-privado cuando mencionan que la fundación busca “ejercer en los países en los que está presente una actividad que contribuye en gran medida al desarrollo económico, social y cultural de los mismos, mejorando la calidad de vida y fomentando la igualdad de oportunidades entre los ciudadanos”¹⁴. Para reafirmarlo, señalan que apuestan por el trabajo en red a través de la articulación de las políticas

¹³ Fundación Telefónica”, <http://www.fundacion.telefonica.com/>, [12 de marzo de 2012]

¹⁴ “Fundación Telefónica Chile. Conócenos.”, <http://www.fundaciontelefonica.cl/conocenos/>, [29 de marzo de 2012]

públicas, el sector privado y sociedad civil; buscar fortalecer a las instituciones y ofrecer las herramientas necesarias para sistematizar y difundir buenas prácticas y conocimiento colaborativo (Convocatoria de Participación al Programa Social Proniño, 2012:1).

El objetivo general de FT es:

“Impulsar el acceso al conocimiento con el fin de contribuir al desarrollo social de las comunidades en donde está presente”
(Acceso a la educación Proniño, 2012:1).

Las principales líneas de actuación de FT se centran en:

- “Mejora en la calidad educativa y del conocimiento a través de las TIC.
- Divulgación del conocimiento a la sociedad.
- Acceso a la educación”¹⁵.

La síntesis de cada línea de actuación se muestra en el cuadro 5.

¹⁵ Acceso a la educación Proniño, 2012:1

Cuadro 5. Líneas de actuación de Fundación Telefónica

Objetivo General	Impulsar el acceso al conocimiento con el fin de contribuir al desarrollo social en las comunidades donde está presente		
Línea de actuación	Mejora en la calidad educativa	Divulgación del conocimiento a la sociedad	Acceso a la educación
Descripción de FT sobre cada línea de actuación	Contribuimos a la innovación de la educación, implantando modelos pedagógicos de calidad, promoviendo el trabajo colaborativo en red, formando a profesores, y conectando a maestros y alumnos de diversos países para propiciar el intercambio de valor pedagógico e intercultural ¹⁶ .	A través de la generación y divulgación del conocimiento, creamos, difundimos y compartimos el conocimiento cultural y tecnológico generado a partir de los usos, formatos y contenidos digitales ¹⁶ .	“Contribuimos a la erradicación del trabajo infantil a través de la escolarización de niños trabajadores, apoyamos la continuidad educativa y emprendimiento laboral de los jóvenes, y facilitamos el uso de las TIC a personas con discapacidad para reducir la brecha digital a través de proyectos como Retadis, Mercadis, Ceapat ¹⁶ ”.
Programa	<ul style="list-style-type: none"> • Aulas Fundación Telefónica • Escuelas Amigas • Portal Educared • Didáctica del Arte • Voluntariado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Conferencias y Congresos • Blogs tecnológico-científicos • Exposiciones • Patrimonio artístico y tecnológico • Concursos • Proyecto arsVirtual (sic.) • Publicaciones • Voluntariado 	<ul style="list-style-type: none"> • Creemos en los jóvenes • Discapacidad • Desarrollo comunitario • Proniño • Voluntariado

Elaboración propia con información de Fundación Telefónica¹⁶.

¹⁶“Fundación Telefónica”, <http://www.fundacion.telefonica.com/>, [15 de marzo de 2012]

Como puede apreciarse en el cuadro 5, el brazo social de FT tiene como intención promover el desarrollo y acceso al conocimiento porque en su opinión “las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) son claves en el desarrollo de actividades relacionadas con los cambios sociales que se están produciendo” (Informe Anual de Fundación Telefónica, 2010:8).

Para cumplir con esta intención, son tres las estrategias de intervención:

- a) Mejora en la calidad educativa: Compartir el conocimiento en redes colaborativas para la mejora constante de modelos pedagógicos a través de la tecnología, contribuyendo de esta forma a la cooperación internacional educativa entre profesores y alumnos de distintos países adscritos al modelo de intervención de FT.
- b) Divulgación del conocimiento: La producción y difusión de conocimientos científicos, artísticos y tecnológicos en blogs, redes virtuales, conferencias tratando de establecer una sociedad de conocimiento en red.
- c) Acceso a la educación: Erradicar el trabajo infantil a través de la escolarización y apoyado con la estrategia de mejora en la calidad educativa.

Cabe mencionar que las tres estrategias se sostienen en una cuarta estrategia colaborativa al incorporar voluntarios en la mayoría de los programas, los cuales cooperan con diferentes acciones aisladas tales como incorporarse en las redes virtuales en contra del trabajo infantil, difundir conocimiento, socializar en las redes, participar en las carreras con causa anuales, etc.

II. LOS ACTORES DEL PROGRAMA PRONIÑO: FUNDACIÓN TELEFÓNICA Y SAVE THE CHILDREN MÉXICO

Las estrategias de intervención se ejecutan a través de 15 distintos programas en 13 países de Latinoamérica y España con un gasto durante 2010 de 82 millones de euros (Informe Anual de Fundación Telefónica, 2010:9).

Proniño, vinculada a la estrategia de acceso a la educación, es la principal iniciativa desarrollada por FT y en su opinión, la mayor desarrollada por una empresa privada para contribuir a la erradicación del trabajo infantil que vulnera los derechos de los niños, niñas y adolescentes en América Latina¹⁷.

Fundación Telefónica inició actividades en México en 2004 con sus tres líneas de actuación. Proniño inició actividades en 2006. Para 2010 lograron 30,000 niños destinatarios en 179 escuelas y se han instaurado 40 Aulas Fundación Telefónica¹⁸.

Save the Children

Posterior a la Segunda Guerra Mundial, en 1919 en Inglaterra, Eglantyne Jebb y su hermana Dorothy Buxton fundaron Save the Children “con el interés por construir para la niñez un mundo de equidad y justicia”¹⁹ y atender a los niños víctimas de las secuelas de la guerra y la revolución rusa.

Save the Children se define a sí misma como “la organización independiente para la niñez más extensa del mundo.

¹⁷ “Fundación Telefónica”, <http://www.fundacion.telefonica.com/>, [15 de marzo de 2012]

¹⁸ “Fundación Telefónica México”, <http://www.telefonica.com.mx/fundacion/>, [16 de marzo de 2012]

¹⁹ “Historia Save the Children” <http://www.savethechildrenmexico.org.mx/>, [16 de marzo de 2012]

Salvamos las vidas de los niños, les ayudamos a desarrollar su potencial y luchamos por sus derechos”²⁰.

Son un total de 29 organizaciones nacionales que trabajan en conjunto para llevar programas a 120 países en el mundo. Juntas forman Save the Children International, a pesar de que la principal fue formada en Inglaterra. El cuadro 6 agrupa los países donde hay una organización que forma parte de la organización:

Cuadro 6
Oficinas Nacionales de Save the Children International

Europa	Asia y Medio Oriente	América	Oceanía	África
Dinamarca	Hong Kong	Brasil	Australia	Suazilandia
Finlandia	(China)	Canadá	República de	
Alemania	India	República	Fiji	
Islandia	Japón	Dominicana	Nueva Zelandia	
Italia	Jordania	Guatemala		
Lituania	Corea del Sur	Honduras		
Holanda		México		
Noruega		Estados Unidos		
Rumania				
España				
Suecia				
Suiza				
Inglaterra				

Elaboración propia con información de Save the Children International²¹

²⁰ “Save the Children International”, <http://www.savethechildren.net/>, [16 de marzo de 2012]

²¹ “Save the Children International”, <http://www.savethechildren.net/>, [16 de marzo de 2012]

II. LOS ACTORES DEL PROGRAMA PRONIÑO: FUNDACIÓN TELEFÓNICA Y SAVE THE CHILDREN MÉXICO

De acuerdo con Allan Gómez ²², otrora Coordinador Nacional de Vinculación en la Oficina Central de México, describe que hasta hace poco cada oficina nacional funcionaba de forma aislada y con poca interacción como intercambio de experiencias, objetivos comunes. Incluso las oficinas regionales no quedaba claro su rol, pues pertenecía a las alianzas europeas de SC. De alguna forma, dice Gómez, había una dificultad para que se identificara como una agrupación internacional pues “no se diferenciaba un SC europeo que uno latinoamericano, exceptuando por la cantidad de recursos disponibles”²³ utilizados en intervenciones directas de oficinas nacionales de países desarrollados en países de menor desarrollo o desarrollo medio, como es el caso de México.

Durante el período que funcionó como la Alianza Internacional Save the Children, se infiere que coexistían tres modalidades de cooperación: 1) en la modalidad de cooperación descentralizada, donde una organización internacional de la sociedad civil de un país desarrollado interviene en una localidad; como fue el caso de Save the Children Noruega en Chiapas, sin necesidad de la intervención de SCM. 2) La segunda modalidad es la cooperación Sur-Sur entre oficinas nacionales de SC de países de desarrollo menor y medio; como es el caso el intercambio de conocimientos, técnicas y experiencias entre las oficinas de México y Honduras. 3) La tercera modalidad identificada son alianzas horizontales entre oficinas nacionales de países desarrollados y de desarrollo medio o menor para ejecutar

²² Entrevista con Allan Gómez, Ciudad de México, 21 de noviembre de 2011.

²³ Entrevista con Allan Gómez, previamente citada.

proyectos específicos, como lo ejecutan la oficina nacional de Holanda con México y las oficinas centroamericanas.

El surgimiento de las distintas oficinas nacionales es de dos tipos; primero, se infiere que anteriormente eran una OSC local de un país de desarrollo medio o menor y hubo una alianza con una oficina de Save the Children en un país desarrollado o se instauró la oficina nacional a través de una oficina nacional de un país desarrollado²⁴. Las oficinas estaban aisladas y “después de 90 años de historia, 29 organizaciones pertenecientes a la Alianza Save the Children a nivel internacional acuerdan trabajar juntas como una sola institución para asumir el desafío de hacer mucho más por la infancia asegurando el máximo impacto en el futuro”²⁵. Durante 2009 y 2010, al notar la duplicación de esfuerzos y recursos, además de observar que la cooperación entre las oficinas nacionales era de forma a veces vertical y otras horizontal, se decidió reorganizar a la alianza y convertirla en una sola agrupación internacional con modalidades de cooperación entre oficinas de forma horizontal, con objetivos y desafíos comunes, mayores canales de comunicación, en constantes acuerdos para ejecutar intervenciones en los países, con financiamientos propios y compartidos en proyectos regionales y específicos²⁶.

²⁴ Análisis propio sobre las modalidades de cooperación durante el periodo de la Alianza Internacional Save the Children y Save the Children International. Con información de las entrevistas realizadas a Allan Gómez, previamente citada, Uriel Cabello, Ciudad de México, 17 de noviembre de 2011 y Araceli Borja, Ciudad de México, 14 de noviembre de 2011.

²⁵ “Save the Children México (2010), “Elementos considerados en el marco conceptual” (mimeo).

²⁶ Entrevista con Allan Gómez, previamente citada.

A partir de este periodo, se denominó Save the Children International: “Nuestras organizaciones nacionales trabajan juntas para ejecutar acciones para mejorar las prácticas y políticas, crear alianzas con las comunidades, la sociedad civil, gobiernos y el sector privado, y para ejecutar programas a gran escala para apoyar a la niñez”²⁷. La oficina que coordina a la organización se encuentra en Inglaterra.

Con el fin de mostrar como la organización se ha articulado a nivel global, a continuación se presentan su misión, visión, valores y los mandatos internacionales cristalizados en metas e iniciativas.

La Misión y Visión para Save the Children International son las siguientes:

Misión

“Inspirar avances en la forma en la que el mundo trata a los niños, y lograr un cambio inmediato y duradero en sus vidas”.²⁸

Visión

“Un mundo en el que cada niño tenga el derecho a la supervivencia, a la protección, al desarrollo y a la participación”.²⁹

La Misión y Visión muestran con la adopción de los principios de la CDN que el buen trato hacia la niñez es una ruta para garantizar sus derechos fundamentales.

²⁷ “Save the Children International”, <http://www.savethechildren.net/>, [16 de marzo de 2012]

²⁸ “Save the Children México” <http://www.savethechildrenmexico.org.mx/>, [16 de marzo de 2012]

²⁹ “Save the Children México” <http://www.savethechildrenmexico.org.mx/>, [16 de marzo de 2012]

Los valores comunes para las 29 oficinas nacionales con los cuales se conducen para cumplir con la Misión y Visión son:

- Rendición de cuentas: uso eficiente de recursos con resultados palpables
- Ambición: altas metas para mejorar la calidad de lo que hacemos
- Colaboración: respeto, valoración y progreso en la diversidad; trabajo con socios para aprovechar nuestra fuerza global y marcar una diferencia
- Creatividad: apertura a nuevas ideas y a cambios; riesgos meditados para desarrollar soluciones sostenibles por y con las niñas y los niños.
- Integridad: altas normas de honestidad personal y educación; no comprometemos nuestra reputación y actuamos en el mejor interés de la infancia³⁰.

Durante 2009, se planteó una serie de mandatos que se pueden precisarlas siguientes metas e iniciativas:

³⁰ Save the Children México (2010), “Elementos considerados en el marco conceptual” (mimeo).

Cuadro 7. Metas e iniciativas globales

Metas	Iniciativas globales en áreas críticas
<p>Nuestro alcance: estimar el número de niños y niñas usando una metodología común en todos nuestros programas del 2010 en adelante.</p>	<p>Salud y Nutrición: incluye campaña ‘Todos Contamos’, por la Supervivencia de los recién nacidos y los menores a 5 años</p>
<p>Nuestro impacto: medir resultados demostrar el valor de nuestro trabajo y el uso eficaz de los recursos</p>	<p>Emergencias: vía la Alianza de Cooperación en Emergencias (ACE) para ser líderes por los derechos de los niños en situaciones de emergencia</p>
<p>Nuestros ingresos: aumentar los fondos disponibles para conseguir más por la niñez: objetivo para 2015. Generar un ingreso global de 2.000 millones de dólares.</p>	<p>Educación: comprende llegar a zonas afectadas por conflictos y en los países más pobres. Enfoque en la calidad</p>
	<p>VIH/SIDA: canaliza recursos para ser la agencia líder en la lucha por los derechos de los niños infectados o afectados por el VIH/SIDA</p>
	<p>Protección Infantil: implica aumento de conciencia pública, abogacía y programas para asegurar a los niños posibilidades de vivir y prosperar.</p>
	<p>Gobernanza de los Derechos de los Niños: fortalece mecanismos de gobierno y estructuras de sociedad civil.</p>

Elaboración propia con información de Save the Children México.³¹

Los datos anteriores permiten identificar como se ha articulado en los últimos tres años como una organización internacional con un enfoque de derechos de la niñez y

³¹ Save the Children México (2010), “Elementos considerados en el marco conceptual” (mimeo).

tener una actuación común en aspectos del bienestar infantil tales como salud, nutrición, educación, entornos de protección de la niñez y transversalizar los derechos de la niñez en las políticas públicas.

Llama la atención en las metas el aumentar la cantidad de niños atendidos, la medición de impacto y el aumento de sus ingresos; pues con esta estructura la imagen se legitima para posicionarse como una organización internacional con una estructura fuerte y resultados concretos que les permita establecer más alianzas, mayores financiamientos y aumentar las intervenciones.

Save the Children México

La oficina nacional mexicana nace en 1968 como una oficina de campo de Save the Children Estados Unidos. En 1973 se constituye jurídicamente como la Fundación para el Desarrollo de la Comunidad y la Ayuda Infantil (FUNDECAI) y miembro de la Alianza Internacional Save the Children.

Durante los diez años siguientes, FUNDECAI expandió sus oficinas en el norte, el Bajío y el sur en Chiapas; en el Distrito Federal fundaron su oficina en 1985. Para 1992, dos años después de la ratificación de México a la Convención sobre los Derechos del Niño, la organización cambia de nombre a Fundación de Apoyo Infantil (FAI) en Guanajuato y adopta la CDN como su guía. En 1996, FAI se convierte en una instancia de coordinación nacional y representante de la Alianza Internacional Save the Children y sus oficinas

II. LOS ACTORES DEL PROGRAMA PRONIÑO:
FUNDACIÓN TELEFÓNICA Y SAVE THE CHILDREN MÉXICO

centrales se mueven al Distrito Federal³². La organización es conocida tanto como FAI y como Save the Children México (SCM).

No es sino hasta 2007, que la organización adopta definitivamente el nombre Save the Children México y se consolida como oficina nacional de la Alianza. Entre 2009 y 2011 Save the Children México es la oficina nacional de Save the Children International.

Actualmente opera programas integrales sobre higiene y salud, violencia, explotación infantil, educación en Baja California, Sonora, Chiapas, Distrito Federal, Nuevo León, Guerrero, Estado de México, Querétaro, Guanajuato, Jalisco, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tabasco, Veracruz y Yucatán. Ejecuta acciones de incidencia en políticas públicas y en emergencias, actúa en todo México y colabora para brindar asistencia humanitaria en otros países.

Save the Children México basa sus programas en la promoción, elaboración y aplicación de los principios y valores expresados en la CDN, así como en diversos instrumentos internacionales, tales como el Convenio 182 de la OIT y los Protocolos Facultativos de la CDN. Para la oficina nacional de México, se acordó en 2009 incrementar el desarrollo institucional a partir de los siguientes puntos:

- Elevar el perfil de la representación de México.
- Elevar el ingreso a 15 millones de USD en recomposición de la balanza de ingresos.
- Ampliar la base social a 10 mil participantes.
- Mantener el liderazgo a nivel nacional.

³² "Historia de Save the Children México" <http://www.savethechildrenmexico.org.mx/>, [17 de marzo de 2012]

- Ampliar la estrategia de mercadotecnia.
- Implementar una política de recursos humanos acorde al estándar medio de Save the Children.
- Mitigar vulnerabilidades y contingencias.
- Compartir “autoevaluaciones”.³³

SCM cuenta con metodologías para la operación de programas de salud y nutrición comunitaria, educación no formal y de educación preescolar con niños y adolescentes entre 3 y 18 años de edad (Save the Children México, s/f), así como un programa de emergencias.

Además, la oficina de México, a partir de la experiencia de SC en Guatemala implementa el “marco de referencia para una vida digna, plena y democrática”³⁴ el cuál orienta sus acciones con los niños, familias y comunidades, así como una forma de funcionamiento interno de la organización. Las bases conceptuales que lo orientan son: “la identidad, la auto-organización, holismo³⁵, cooperación, expresión de emociones, construcción colectiva y reconocimiento de dudas y debilidades que posibiliten la creatividad”³⁶. Este marco de referencia es de suma importancia para la organización pues sienta las bases de un modelo de intervención con un enfoque de derechos que señala con claridad principios del desarrollo humano que no son claros en la CDN; pues si bien la CDN

³³ Save the Children México (2010), “Elementos considerados en el marco conceptual” (mimeo).

³⁴ Save the Children México (2010) “Antecedentes y Pertinencia del Marco Conceptual” (mimeo).

³⁵ De acuerdo a SCM el holismo implica “una perspectiva de unidad, totalidad, desarrollo cualitativo, trans-diciplinariedad, espiritualidad, aprendizaje, pertenencia y disfrute” (Save the Children México, 2010).

³⁶ Save the Children México (2010), “Bases teórico conceptuales” (mimeo).

le da un lugar al niño como persona con derechos, no establece otros aspectos que construyen al niño como persona, como las relaciones interpersonales.

SCM opera diversos programas de la cooperación internacional para el desarrollo. Opera algunos estados del programa Construye-T (SEP; PNUD, UNESCO) y desde 2006 el programa Proniño de Fundación Telefónica, en opinión de los entrevistados³⁷, el socio principal de Save the Children México.

Proniño

Proniño es un programa de acción social del Grupo Telefónica creado en 2005, gestionado en sus 13 oficinas de América Latina junto con operadoras locales, en su mayoría organizaciones de la sociedad civil locales e internacionales. El objetivo del programa es contribuir a erradicar el trabajo infantil en la región.

Proniño surge como una iniciativa de FT cuando Grupo Telefónica se percató de que entre el personal de distribuidores de telefonía móvil en Argentina había niños y adolescentes trabajando, además había hijos de distribuidores que se encontraban en la misma situación³⁸. A partir de entonces, FT elige como prioridad la erradicación del trabajo infantil en Latinoamérica a partir de la principal fortaleza de la empresa, el acceso al conocimiento empleando las telecomunicaciones como herramienta.

³⁷ Entrevista con Cintli León, Ciudad de México, 14 de noviembre de 2011, Allan Gómez, previamente citada y Araceli Borja, previamente citada.

³⁸ Entrevista con Francisco Mijares, Ciudad de México, 18 de diciembre de 2011.

De acuerdo a FT, Proniño está alineado a las metas regionales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT):

- Eliminar las peores formas de trabajo infantil en un plazo de 10 años (2015).
- Eliminar el trabajo infantil en su totalidad en un plazo de 15 años (2020).³⁹

A partir de esta alineación, FT ha establecido en Proniño las siguientes metas:

- El retiro del trabajo infantil, a través de la protección de niñas, niños y adolescentes, confirmar su retención escolar, satisfacer las necesidades básicas, fomentar el uso alternativo del tiempo libre y transformar los patrones culturales, así como generar condiciones adecuadas en su entorno para que el retiro sea sostenible.
- Oportunidades para desarrollar un proyecto de vida. Para ello, se incidirá en la calidad educativa potenciando la innovación y el trabajo inclusivo en la escuela mediante el acceso y la promoción de las nuevas tecnologías y el trabajo colaborativo en red de los actores involucrados.
- El desarrollo de agentes que permitan a largo plazo que la erradicación del trabajo infantil sea efectiva así como el impulso de políticas públicas que aseguren la lucha contra el trabajo infantil a nivel nacional y local.
- Transparencia en la gestión a partir de herramientas de rigor empresarial en el ámbito de la inversión social.⁴⁰

³⁹ Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil. OIT, <http://white.oit.org.pe/ipcc/> [20 de marzo de 2012].

⁴⁰ “Compromiso con la infancia”, http://www.fundacion.telefonica.com/es/qu_e_hacemos/acceso/infancia/ [20 de marzo de 2012].

II. LOS ACTORES DEL PROGRAMA PRONIÑO: FUNDACIÓN TELEFÓNICA Y SAVE THE CHILDREN MÉXICO

Proniño se gestiona en 13 países de Latinoamérica a través de las oficinas de la empresa que se encuentran en cada país en alianza para su operación con organizaciones de la sociedad civil locales e internacionales. La selección de cada OSC varía en cada país, ya que puede ser seleccionada a través de una convocatoria, como es el caso de la mayoría de las organizaciones, en la cual se concursa para obtener el financiamiento total o una coinversión donde FT colabora con el 80% de la gestión y el 20% por la OSC⁴¹. La otra modalidad para operar Proniño es una selección realizada por FT, previa investigación de su enfoque, resultados, prestigio e incidencia en políticas públicas. El ejemplo de este caso es México al seleccionar en 2006 a Save the Children México y en 2011 a Ririki Intervención Social; en 2012 Dibujando un Mañana fue el siguiente aliado para operar el programa como resultado de una nueva convocatoria pública.

El cuadro 8 donde se muestran los 13 países y las organizaciones que operan Proniño, los cuales fueron seleccionados de acuerdo a los criterios antes mencionados:

Cuadro 8. Organizaciones operadoras de Proniño
en países Latinoamericanos

País	Organización operadora
Guatemala ⁴²	Fundación para la Cultura y el Desarrollo (FUCUDE). Fondo Unido de Guatemala (FUG).

⁴¹ “Convocatoria de participación al programa social Proniño 2012”
http://www.telefonica.com.mx/fundacion/pdf/Convocatoria_formato_Final.pdf
[1 de abril de 2012]

⁴² Fundación Telefónica Guatemala, <http://www.telefonica.com.gt/>,
[20 de marzo de 2012]

LA NIÑEZ COMO SUJETO DE DERECHO EN LAS INTERVENCIONES SOCIALES.
UN ESTUDIO DE CASO EN LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

País	Organización operadora
El Salvador ⁴³	Fundación Salvadoreña para la Salud y el Desarrollo Humano (FUSAL)
Panamá ⁴⁴	Eje de protección integral: Casa Esperanza, Fundación para el Desarrollo Sostenible de Panamá, Fé y Alegría. Eje de calidad educativa: Fundación Gabriel Lewis Galindo. Eje de fortalecimiento institucional: OIT-IPEC, Ministerio de Salud y Panamá, Defensoría del Pueblo y Ministerio del Trabajo y Desarrollo Laboral
Nicaragua ⁴⁵	CARE Internacional Nicaragua, Padre Fabretto
Venezuela ⁴⁶	Centros Comunitarios de Aprendizaje por los Derechos de la Niñez y Adolescencia (CECODAP), Fundación Oportunitas para la Infancia y la Juventud, Fé y Alegría
Colombia ⁴⁷	Asociación Cristiana de Jóvenes (ACJ), Corporación Nueva Vida para el Menor de y en la Calle de la Ciudad de Villavicencio (Convídame), Corporación Juntos Construyendo Futuro (CJCF), Corporación de Profesionales para el Desarrollo Integral Comunitario (Corprodinco), Fundación Picachos, Fundación de Promoción Integral y Trabajo Comunitario Corazón de María (Proinco), Fundación para el Desarrollo Integral de la Mujer y la Niñez (Fundimur), Fundación para la Orientación Familiar (Funof), Universidad del Quindío-Centro de Estudios y Prácticas Precooperativa Juvenil.(CEPP), Unión Temporal Asociación Cristiana de Jóvenes y Centro de Formación para la Paz.

⁴³ Fundación Telefónica El Salvador, <http://www.telefonica.com.sv/>, [21 de marzo de 2012]

⁴⁴ Fundación Telefónica Panamá, <http://www.telefonica.com.pa/>, [21 de marzo de 2012]

⁴⁵ El website de Fundación Telefónica Nicaragua [17 de marzo de 2012] no proporciona información suficiente. La información fue obtenida de “Mundo Proniño de Fundación Telefónica Guatemala” <http://www.telefonica.com.gt/pronino/pronino-en-latinoamerica/nicaragua> [3 de abril de 2012]

⁴⁶ Fundación Telefónica Venezuela, <http://www.fundacion.telefonica.com.ve/>, [20 de marzo de 2012]

⁴⁷ Informe Anual 2010 Fundación Telefónica Colombia

II. LOS ACTORES DEL PROGRAMA PRONIÑO:
FUNDACIÓN TELEFÓNICA Y SAVE THE CHILDREN MÉXICO

País	Organización operadora
Ecuador ⁴⁸	Programa del Muchacho Trabajador del Banco Central (PMT), Desarrollo y Autogestión (DYA), Fundación Unidad Virtual Iberoamericana (FUVIA), Fundación Nuestros Jóvenes, Fundación General Ecuatoriana (FGE)
Perú ⁴⁹	Centro de Estudios Sociales y Publicaciones (CESIP), Fe y Alegría del Perú, Cáritas, Centro de Estudios para el Desarrollo Regional (CEDER), Asociación Kallpa, Prisma, Puririsun, Tierra de Niños, Sumbi.
Brasil ⁵⁰	Participan además de los Consejos Municipales de Derechos, 34 organizaciones sociales legalmente constituidas y los órganos públicos municipales ejecutores de los servicios de atención al público objetivo. Los proyectos son seleccionados a partir de una convocatoria de los Consejos Municipales de Derechos del Niño y del Adolescente y la Fundación Telefónica; la financiación se realiza a través de una donación al Fondo Municipal de Derechos del Niño y del Adolescente.
Uruguay ⁵¹	Gurises Unidos
Argentina ⁵²	30 OSCs seleccionadas por medio de dos concursos nacionales y públicos, que trabajan en 11 provincias.
Chile ⁵³	Consejo de Defensa del Niño (CODENI)

⁴⁸ El website <http://telefonica.com.ec/fundacion.php> [17 de marzo de 2012] no proporciona información suficiente. La información fue obtenida de “Mundo Proniño de Fundación Telefónica Guatemala” <http://www.telefonica.com.gt/pronino/pronino-en-latinoamerica/ecuador> [3 de abril de 2012]

⁴⁹ Fundación Telefónica Perú, <http://www.fundacion.telefonica.com.pe/>, [22 de marzo de 2012]

⁵⁰ Fundación Telefónica Brasil, <http://www.fundacaotelefonica.org.br/>, [22 de marzo de 2012]

⁵¹ Proniño Uruguay (s/f) “Abordaje integral del trabajo infantil en contextos de pobreza”.

⁵² El website <http://www.fundacion.telefonica.com.ar/> [17 de marzo de 2012] no proporciona información suficiente. La información fue obtenida de “Mundo Proniño de Fundación Telefónica Guatemala” <http://www.telefonica.com.gt/pronino/pronino-en-latinoamerica/argentina> [3 de abril de 2012]

⁵³ Fundación Telefónica Chile, <http://www.fundaciontelefonica.cl/>, [21 de marzo de 2012]

LA NIÑEZ COMO SUJETO DE DERECHO EN LAS INTERVENCIONES SOCIALES.
UN ESTUDIO DE CASO EN LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

País	Organización operadora
México	Save the Children México opera Proniño desde 2006, Ririki Intervención Social desde 2011. Ambas fueron seleccionadas por FT. Convocatoria abierta 2012. ⁵⁴

Elaboración propia con información de Fundación Telefónica.

De acuerdo al Informe Anual 2010 (Fundación Telefónica, 2010:15) hay más de 674 alianzas con organizaciones y entidades sociales, educativas y públicas para movilizar el programa, 118 OSC operadoras, 5,864 centros educativos en 13 países donde se ejecuta Proniño y 211,349 niños participantes. El cuadro anterior muestra que la colaboración con la sociedad civil es indispensable para la operación de Proniño, pues convoca una cantidad amplia de organizaciones. Por ello, la cobertura de Proniño es extensa y apela a los conocimientos y experiencia de las OSC para lograr que el programa incluya especificidades locales para cumplir con sus metas.

En el caso de México, SCM había sido la única organización que operaba el programa hasta 2011. Sobre las razones que justifican la inclusión de una organización más y la apertura de la convocatoria se explicará más adelante en este capítulo. Sobre Uruguay no se cuenta con información suficiente para mencionar si cuenta con más de una organización que opera Proniño.

⁵⁴ “Convocatoria de participación al programa social Proniño 2012”.
Previamente citada.

Proniño: Estrategias de intervención

El programa se sustenta en tres ejes estratégicos de intervención, que en su conjunto buscan erradicar el trabajo infantil en Latinoamérica:

Protección integral de los niños y adolescentes en situación de trabajo infantil.

Implica la generación de sinergias locales e intervenciones directas que incluyan de forma integral a la familia, la escuela y la comunidad para eliminar las peores formas de trabajo infantil y la eventual erradicación de trabajo infantil. En esta estrategia se trabaja en la formación de padres de familia en tópicos que varían en cada país, desde explicar cómo el trabajo infantil interviene en el desarrollo de sus hijos, las formas de explotación, valores, derechos, etc.

Se brindan becas en dinero o en especie para asegurar la escolarización de los niños y ayudar a las familias para recuperar el ingreso que pierden con la escolarización de los niños. De esta forma, se busca disminuir sus horas de trabajo y ampliar las horas en la escuela. Por otro lado, se busca fortalecer las capacidades de inserción productiva (laboral y micro-empresarial) de las familias con el fin de potenciar el mejoramiento de sus fuentes y niveles de ingresos económicos y financieros y evitar así que sus hijos trabajen.

La intervención con la comunidad, además de informar sobre las acciones de Proniño, se busca intensificar la inclusión de otros actores locales que influyen positivamente para erradicar el trabajo infantil como las familias, líderes locales y negocios que emplean niños. De esta forma, con la inclusión de actores significativos en el desarrollo de los niños y clave

para erradicar el fenómeno, se busca generar entornos protectores que lo mitiguen.

Así mismo, se realizan intervenciones directas con los niños, las cuales varían entre países y localidades; se ejecutan a través de talleres, actividades recreativas y educativas, formación en temas de derechos, explotación laboral infantil, salud, nutrición, valores, habilidades para la vida. Por su parte, en México, FT realiza estrategias propias como Vive Fundación, donde se invitan a personal de Telefónica México, otras empresas y del gobierno a dar una clase o plática con un diseño pedagógico para niños con el fin de “expandir su mirada, sus horizontes respecto al lugar donde viven y afirmarles que al estudiar pueden acceder a trabajos como el de las personas visitantes”⁵⁵.

Mejora de la calidad educativa de los centros en los que se escolarizan los niños

Para FT, la escuela es un actor que previene y protege contra el trabajo infantil; por ello se busca la mejora de los modelos pedagógicos a través del empleo de las TIC. En la escuela se busca solidificar los conocimientos y didáctica de los profesores con el empleo de las telecomunicaciones a través de la articulación con otros programas de FT tales como las Aulas Fundación Telefónica, en las cuales se provee a las escuelas de computadoras e internet, donde a través de dinamizadores educativos se pretende diversificar las oportunidades pedagógicas del profesorado y con los

⁵⁵ Entrevista con Francisco Mijares, previamente citada. Entrevista con Miriam Alatorre, Ciudad de México, 18 de diciembre de 2011. Entrevista con Mónica Torres, Ciudad de México, 18 de diciembre de 2011.

niños disminuir la brecha digital⁵⁶.

Otro programa de FT que se articula para fortalecer la calidad educativa es el portal de Educared, que busca la interacción en red entre maestros, padres de familia y escuelas para intercambiar experiencias educativas y “valores pedagógicos entre culturas”.⁵⁷

Por su parte, las organizaciones operadoras gestionan con las escuelas el programa, están en constante comunicación con directores y profesores sobre avances de cada niño y en ocasiones, se ejecutan intervenciones directas con profesores y directores de acuerdo a las necesidades de cada escuela en cada país.

Fortalecimiento de los agentes sociales y de las instituciones

Fundación Telefónica busca con esta estrategia establecer una práctica de cooperación público-privado y organizaciones civiles a través de la articulación de redes en cada país para combatir el trabajo infantil y “[...] para garantizar la sostenibilidad a medio-largo plazo de la intervención social”⁵⁸; es decir, lograr en los actores locales que el proyecto continúe por sí solo.

Las redes se construyen con actores internacionales, públicos federales y locales, así como con otras empresas y centros educativos como universidades y las escuelas. La articulación de estos actores busca en conjunto con las organizaciones de la sociedad civil, formar sinergias y puntos

⁵⁶ Entrevista con Mónica Torres, previamente citada.

⁵⁷ “Educared. Fundación Telefónica”, <http://www.educared.org/>, [21 de marzo de 2012].

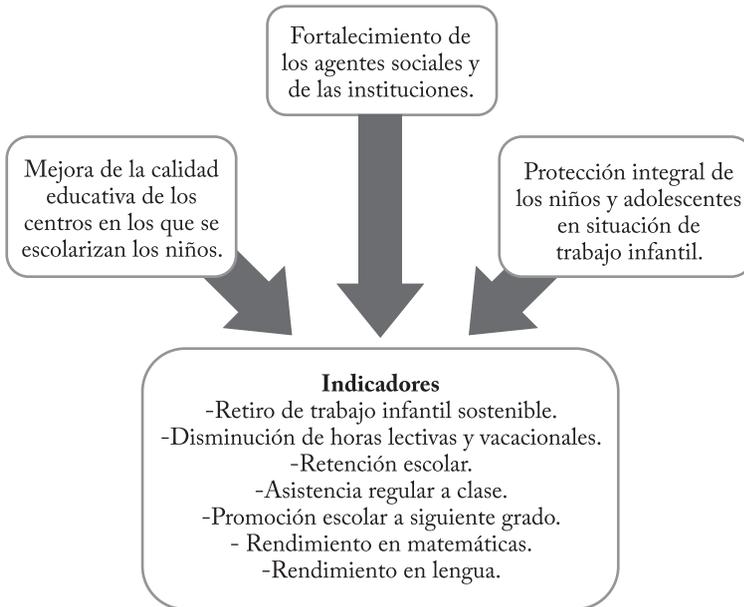
⁵⁸ “Programa Proniño”, <http://www.compromisorse.com/>, [1 de abril de 2012].

de encuentro para incidir en las políticas públicas de cada país, intervenir en el fenómeno desde las capacidades de los Estados en los ámbitos político y legal, así como legitimar y fortalecer las acciones que FT y la organización operadora realiza.

Es importante destacar que lo interesante de las estrategias de Proniño es que son integrales, al incluir diversas propuestas de atención que buscan generar un entorno protector con la escuela como principal actor, la familia, la comunidad y la intervención directa de las organizaciones de la sociedad civil. Las estrategias son además articuladoras, en el sentido que constantemente establecen alianzas no sólo con los actores antes mencionados, sino con actores con incidencia política en prácticamente todos los niveles. A su vez, las estrategias valoran la actuación de las organizaciones de la sociedad civil por su conocimiento y prácticas directas en campo con niños y niñas. Finalmente, son novedosas en el uso de tecnología en telecomunicaciones. Por lo tanto, no se discute un programa menor, sino de amplio alcance, en términos de la cantidad de países, el número de niños alcanzado, la capacidad de convocatoria de FT y el extenso conjunto de actores de todos los niveles que intervienen.

A través de la integración de estas tres estrategias es como Proniño interviene para erradicar el trabajo infantil. Para ello, FT construyó los siguientes indicadores que le permiten evaluar los resultados de sus estrategias. La figura 3 ilustra como las estrategias dan como resultado los indicadores.

Figura 3. Indicadores Proniño



Elaboración propia con información de Fundación Telefónica.

Para FT, los indicadores están relacionados, por un lado, al retiro de trabajo infantil sostenible; es decir definitivo y con soporte en recursos económicos y productivos en las familias para que eviten que sus hijos trabajen. Por otro lado, los indicadores están asociados a la escolarización y al rendimiento académico en lengua y matemáticas. Para FT la escolarización y el rendimiento académico son aspectos que disminuyen las horas de trabajo y se intercambian con asistencia, una educación de calidad y con calificaciones altas. Finalmente, los indicadores parten del principio de a “mayor escolarización menor tiempo de trabajo y en consecuencia,

la erradicación definitiva que se acompaña del desarrollo de las familias”⁵⁹.

Para ilustrar algunos resultados del programa, se presentan dos gráficas. La gráfica 1 muestra la cantidad de niños beneficiados de Proniño en los trece países en un comparativo entre 2006, año que la base de datos de Proniño marca como inicio del programa y 2011. La gráfica 1 muestra el porcentaje de erradicación infantil en los trece países desde que inició el programa.

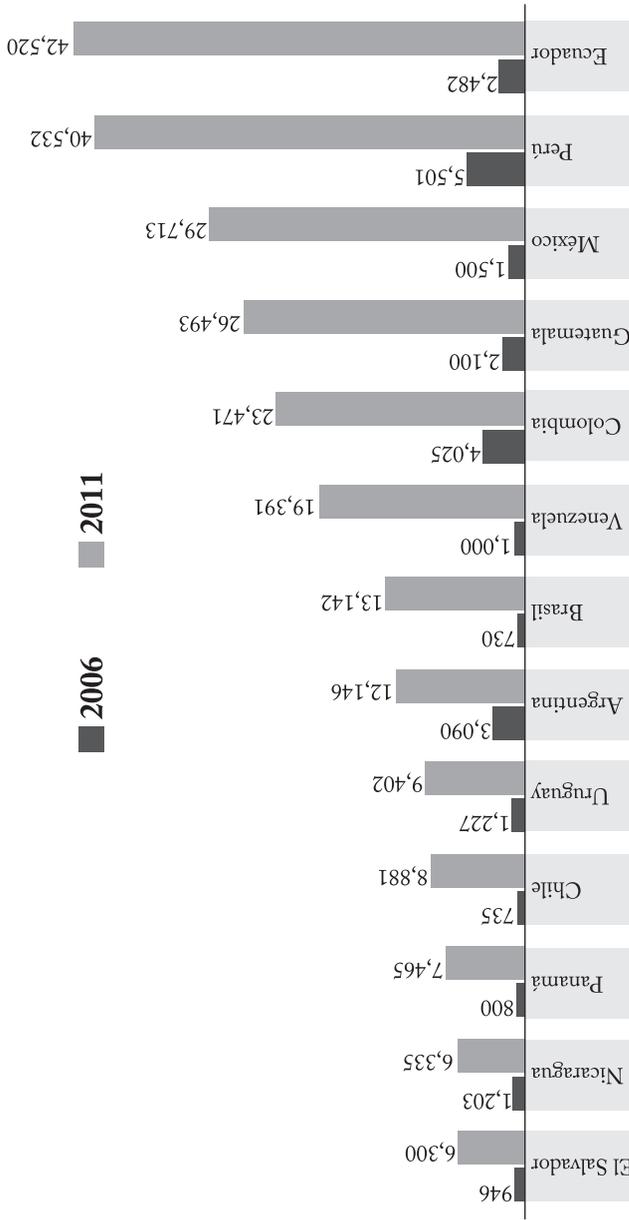
Esta gráfica muestra el incremento de niños beneficiarios. Se observa que los países centroamericanos son quienes menos beneficiados tienen y quienes menos incremento de éstos tienen; debido a que tienen menor población en relación a los países sudamericanos y México. Por otro lado, Ecuador y Perú son quienes mayor incremento de beneficiarios tienen. México ocupa el tercer lugar en atención.

En prácticamente todos los casos, a lo largo de los 5 años del programa todos han incrementado la cantidad, con lo cual se infiere la enorme cobertura del programa, tan solo para 2011 han sido atendidos por Proniño 245,791 niños.

⁵⁹ Entrevista con Francisco Mijares y Miriam Alatorre. Previamente citadas.

II. LOS ACTORES DEL PROGRAMA PRONIÑO:
FUNDACIÓN TELEFÓNICA Y SAVE THE CHILDREN MÉXICO

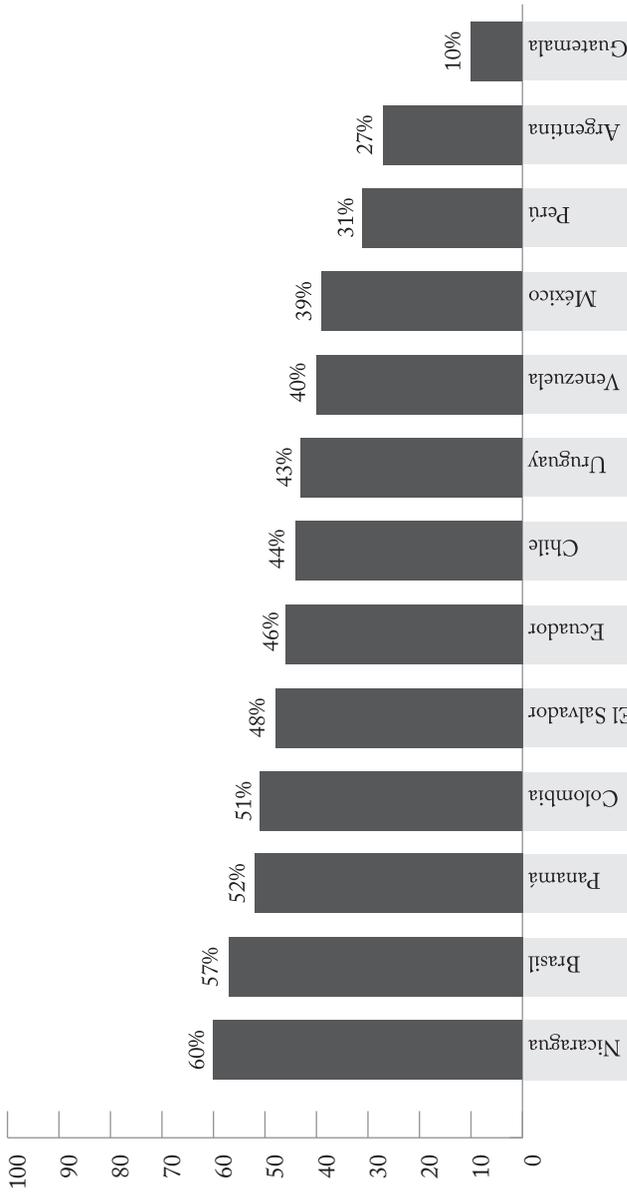
Gráfica 1. Diferencias en la cantidad de niños beneficiados Proniño entre 2006 y 2011



Elaboración propia con información de la base de datos de Proniño.⁶⁹

⁶⁹ "Indicadores Proniño. Fundación Telefónica", <http://indicadorespronino.fundacion.telefonica.com>, [4 de abril de 2012].

Gráfica 2. Porcentaje de retiro de trabajo infantil desde comienzo del programa.



Elaboración propia con información de la base de datos de Proniño.⁶¹

⁶¹ "Indicadores Proniño. Fundación Telefónica", <http://indicadorespronino.fundacion.telefonica.com>, [4 de abril de 2012].

II. LOS ACTORES DEL PROGRAMA PRONIÑO: FUNDACIÓN TELEFÓNICA Y SAVE THE CHILDREN MÉXICO

La gráfica 2 muestra que hay altos porcentajes de retiro en la mayoría de los países. En este sentido, como resultados, estos son de suma importancia pues muestran que las estrategias en la mayoría de los países son efectivas.

Nicaragua y Panamá, países centroamericanos con menor incremento de beneficiarios tienen mayor porcentaje de erradicación junto con Brasil, que ocupa el segundo puesto. Ecuador, quien tiene más beneficiarios se encuentra en la media. Sin embargo, México y Perú, quienes cuentan con más beneficiarios, tienen menor porcentaje de erradicación desde que inició el programa. Guatemala y Argentina ocupan los dos últimos lugares entre los trece países.

Hay algunas consideraciones respecto a estas cifras desarrolladas por FT. Se debe considerar que los niños atendidos sólo se encuentran escolarizados, lo cual no es el total de niños trabajadores del país, sino en relación a la cantidad de beneficiados del programa. Se desconoce si el retiro fue definitivo o sostenible en los términos de FT, ya que si hubo niños que regresaron, las estadísticas de retiro se deben modificar. Se desconocen los elementos que contribuyen a definir estos porcentajes y especialmente, no se identifica el enfoque de las organizaciones operadoras que cuentan con mayor porcentaje de retiro ni otras variables que contribuyen a ello.

A continuación se muestra cómo opera en México Proniño, el cual es un caso interesante, pues es el único país donde el objetivo general cambia, pues el enfoque de la organización implementadora, Save the Children México, no es erradicar el trabajo infantil, sino erradicar la explotación laboral infantil.

Proniño México

Para ejecutar PN en México, Fundación Telefónica en 2006 hizo una alianza de con la organización internacional de la sociedad civil Save the Children México (SCM), seleccionada por FT por su prestigio nacional e internacional, su enfoque en derechos humanos de la niñez y resultados⁶². Como resultado de la negociación de cooperación y de acuerdo al enfoque de SCM, se decidió, con el respaldo del entonces director de FT México, José Antonio Fernández y el director de Proniño en España, Oscar Battistón, que en México se ejecutaría Proniño de acuerdo al enfoque de la organización operadora, Save the Children México⁶³. El enfoque adoptado es la erradicación de la explotación laboral infantil a diferencia del resto de los países, donde se erradica el trabajo infantil.

La diferencia es relevante pues de acuerdo a la concepción y experiencia en campo sobre el trabajo infantil de y SCM; el trabajo infantil como tal, es un fenómeno que se asocia no sólo con pobreza, sino con ciertos patrones culturales que se encuentran arraigados en las dinámicas familiares y varían en cada región y localidad de México. Se pueden encontrar entonces niños que trabajan porque forma parte de la estructura de la unidad doméstica, por ejemplo los campesinos, la pizca, comerciantes formales e informales. También pueden encontrarse a niños que trabajan por decisión propia para ayudar en la manutención de la unidad doméstica o ayudarse cuando la familia no puede, como es el caso de los adolescentes empacadores de los supermercados. Sin embargo,

⁶² Entrevista con Francisco Mijares y Mónica Torres. Previamente citadas.

⁶³ Entrevista con Cintli León, Allan Gómez y Araceli Borja. Previamente citadas.

cuando las condiciones de trabajo ponen en peligro su integridad física, social y psicológica se le denomina explotación infantil. La explotación se puede reconocer a través de las peores formas de trabajo infantil señaladas en el “Convenio 182 sobre la prohibición de las peores formas de trabajo infantil y la acción inmediata para su eliminación” (ONU, 1999) las cuales se encuentran categorizadas en: actividades relacionadas con la explotación sexual comercial, la inclusión de niños en actividades ilícitas y prácticas asociadas a la esclavitud, trabajos peligrosos por naturaleza (minas, contactos con productos químicos, explosivos, uso de maquinaria pesada). Además, las peores formas implica las condiciones de explotación laboral, como las jornadas laborales extensas, trabajo nocturno y de madrugadas, ausencia de medidas de higiene y seguridad y trabajos que impidan la escolarización y asistencia a la escuela (Convenio 182, 1999). En este sentido, se pueden encontrar niños que trabajan con su familia como parte de su dinámica y son vendedores en un mercado; sin embargo la actividad realizada es ilícita o los niños tienen largas jornadas de trabajo y no van a la escuela. Este, tan sólo es un ejemplo mínimo de las peores formas de trabajo infantil.

Con base en este enfoque, la alianza entre Fundación Telefónica y Save the Children México plantearon los siguientes objetivos para Proniño:

- Contribuir a la erradicación de la explotación infantil por medio de una escolarización continuada y de calidad.
- Fomentar en los niños y niñas la valoración de la educación como la única forma de asegurar oportunidades reales de desarrollo personal y de acceso digno al mundo laboral en un futuro.

- Conseguir que su inclusión digital se convierta en una realidad.
- Mejorar el entorno social que envuelve a los niños.
- Crear redes sociales y fortalecer aquellos mecanismos institucionales que contribuyan a apoyar las diferentes acciones de erradicación de la explotación laboral infantil.⁶⁴

De acuerdo a los objetivos, Save the Children México opera Proniño aplicando un modelo educativo con contenidos de erradicación de la explotación laboral infantil y prevención del trabajo infantil, pues el hecho de que los niños permanezcan en la escuela es la única forma de asegurarles oportunidades reales de desarrollo. El modelo de intervención busca beneficiar a niños y adolescentes que por su condición económica, familiar y la deficiente calidad educativa que reciben, “son susceptibles de interrumpir los estudios e ingresar de manera prematura a formas intolerables o explotación de cualquier tipo”.⁶⁵

Proniño actualmente se encuentra en los siguientes estados de México, gestionados tanto por SCM y Ririki desde 2011 en dos estados: Baja California, Chiapas, Distrito Federal, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Veracruz, Sinaloa, Sonora, Tabasco y Yucatán.

La metodología utilizada por SCM para la operación del programa se sustenta en el enfoque de derechos basado en los principios de la CDN y los protocolos facultativos. Para cristalizarlo en acciones concretas, fue desarrollado un modelo de educación no formal con talleres formativos en derechos, explotación infantil, habilidades para la vida y actividades

⁶⁴ Save the Children México (2011), “Proniño 2011” (mimeo).

⁶⁵ Save the Children México, “Criterios del programa Proniño” (s/f).

II. LOS ACTORES DEL PROGRAMA PRONIÑO: FUNDACIÓN TELEFÓNICA Y SAVE THE CHILDREN MÉXICO

pedagógicas, lúdicas, recreativas, culturales y deportivas. Los programas son diseñados por el equipo de promotores de cada región de acuerdo a las particularidades y necesidades locales detectadas; cada programa es parecido en sus componentes, pero la programación y actividades varían en cada región.

Los talleres y actividades buscan de forma integral incidir en áreas del desarrollo humano con el fin de que los niños reconozcan sus aptitudes y habilidades como personas, así como el manejo de sus emociones, se consolidan y refuerzan valores de compañerismo solidaridad, respeto y autonomía (Save the Children & Fundación Telefónica, 2008). Se busca fomentar el auto-cuidado con actividades que fortalezcan conocimientos y toma de decisiones sobre salud, nutrición y educación medio ambiental. Se incentiva la participación infantil en los ámbitos escolar, familiar y comunitario. Con estas actividades, el modelo de intervención intenta “incentivar la construcción de ciudadanía temprana, basada en la calidad educativa y la participación infantil”.⁶⁶

Así mismo, se actúa con otros actores sociales significativos como la familia, comunidad e instituciones a través de la sensibilización y formación en temas de derechos, prevención de violencia y explotación laboral infantil.

A través de estos frentes sociales, no sólo con los niños y la escuela, sino con la familia y la participación activa de la comunidad educativa se intenta activar un sistema de protección integral para la niñez.

Para contribuir con el modelo de SCM, Fundación Telefónica interviene directamente con las comunidades educativas en actividades específicas:

⁶⁶ Save the Children México, “Criterios del programa Proniño” (s/f).

- a) Asignación de becas en especie: En México, a diferencia de los demás países, se decidió que las becas no serían económicas, sino en especie con útiles escolares, mochilas, uniformes escolares. Con excepción de casos muy puntuales de familias en extrema pobreza que por esa razón evitan la escolarización del niño e incentiva la explotación infantil se asigna una transferencia económica. En otros casos, la beca es una ayuda alimentaria o medicamentos.
- b) Vive Fundación Telefónica: Invitaciones de líderes de opinión y directores de áreas de empresas o instituciones públicas para realizar actividades pedagógicas, motivacionales, artístico o deportivo con los niños. Con el fin de:
 - Colaborar a través de experiencias significativas e innovadoras que dejan a los menores valiosos mensajes sobre su educación, contribuyendo a la recomposición de la autoestima y al ocio creativo.
 - El fortalecimiento socio-institucional, pues el invitado se convierte en un vocero capaz de sensibilizar a la sociedad sobre el trabajo infantil.⁶⁷
- c) Talento Proniño: Son seleccionados los niños beneficiados del programa con mejores calificaciones o que mejoraron sus relaciones interpersonales con sus compañeros y son premiados con un viaje al Distrito Federal para el niño y un acompañante adulto. Se realizan visitas turísticas y recreativas, conviven con directivos de Telefónica “con el objetivo de reconocer a la educación como la mejor forma de mejorar sus condiciones de vida, motivándolos a sobresalir e incentivando su permanencia en la escuela”.⁶⁸

⁶⁷ “Vive Fundación Telefónica”, <http://www.telefonica.com.mx/fundacion/Vive-Fundación-Telefonica>, [20 de marzo de 2012]

⁶⁸ “Talento Proniño”, <http://www.telefonica.com.mx/fundacion/Talento-Pronino>, [21 de marzo de 2012].

II. LOS ACTORES DEL PROGRAMA PRONIÑO:
FUNDACIÓN TELEFÓNICA Y SAVE THE CHILDREN MÉXICO

- d) Alianzas estratégicas: Se han ejecutado alianzas con la academia como el Programa Infancia de la Universidad Autónoma Metropolitana, el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Con otras organizaciones de la sociedad civil como Ririki Intervención Social. Instituciones nacionales como la Comisión Nacional de Derechos Humanos y organismos internacionales como la Organización Internacional del Trabajo en México.⁶⁹ Se ejecutan acciones y mesas de trabajo con los actores antes mencionados en conjunto con empresas, otras fundaciones empresariales y públicos como el Instituto de Desarrollo Social (INDESOL).⁷⁰

Para dar seguimiento al modelo de intervención de Proniño México, en SCM se construyeron los siguientes indicadores:

Cuadro 9. Indicadores Proniño México

Indicadores de calidad educativa	Indicadores de explotación laboral infantil
<ul style="list-style-type: none"> • Tasa de asistencia / absentismo. • Porcentaje de permanencia escolar. • En escala de 1 a 10 calificación promedio de beneficiarios. • En escala de 1 a 10 calificación promedio de la escuela. • Porcentaje de promoción escolar al siguiente grado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de niños que fueron retirados de una situación de explotación laboral, en relación al total de niños que se encuentran trabajando bajo condiciones de explotación. • Porcentaje de niños que disminuyeron su jornada o la intensidad de la actividad laboral, respecto al total de niños trabajadores.

Elaboración propia con información de Save the Children México.⁷¹

⁶⁹ Movilización”, <http://www.telefonica.com.mx/fundacion/Movilizacion>, [21 de marzo de 2012].

⁷⁰ Entrevista con Mónica Torres. Previamente citada.

⁷¹ Save the Children México, “Criterios del programa Proniño” (s/f).

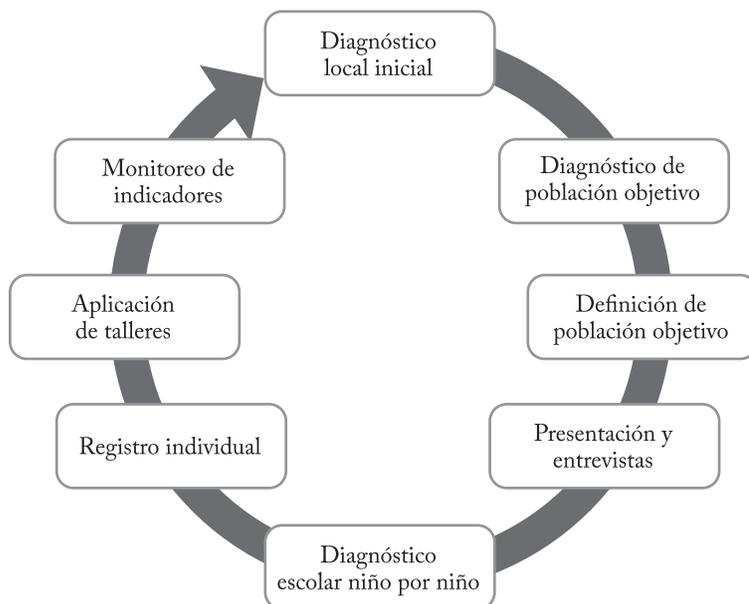
Los indicadores para México resumen las prioridades de ambas organizaciones; por un lado los indicadores de calidad educativa corresponden a los establecidos por FT. Los de trabajo infantil se transforman en indicadores de mitigación de explotación laboral infantil, a través del retiro de situaciones de explotación y la disminución de jornadas intensas de trabajo.

Los indicadores evidencian la negociación entre FT y SCM, pues se conservan ciertos indicadores y otros completamente cambian.

Ciclo de Proniño México

La figura 4 muestra el ciclo del programa desde el diagnóstico inicial hasta el monitoreo con los indicadores del programa.

Figura 4. Ciclo de Proniño México



II. LOS ACTORES DEL PROGRAMA PRONIÑO: FUNDACIÓN TELEFÓNICA Y SAVE THE CHILDREN MÉXICO

Antes de iniciar la implementación de Proniño, se hace la elaboración de un diagnóstico local inicial, que incluye la exploración de las políticas públicas locales y acciones en torno al tema de trabajo y explotación laboral infantil. A partir del diagnóstico local se define cuál es y dónde está ubicada la población infantil a la que se pretende beneficiar con el programa.

Para pertenecer al programa, el 65% de la población de una escuela debe tener entre 9 y 16 años de edad y cursar entre 3° y 6° de primaria. Además, la población escolar debe tener niños y niñas que:

- Realicen alguna actividad laboral.
- Se hallen en situación de riesgo social de ingresar tempranamente al mundo laboral.
- Se encuentran en riesgo de explotación infantil”.⁷²

Si la escuela reúne los criterios de pertenencia se realiza una presentación y entrevistas con actores sociales, como los directores de la escuela, maestros y líderes comunitarios, tales como la Secretaría de Educación Pública Local y Estatal y otros actores que contribuyan a la realización del programa con el fin de facilitar la relación con los padres de familia, líderes en la comunidad, autoridades, docentes en las escuelas y obtener un espacio semanal con cada grupo.

Al gestionar con la escuela la inserción del Proniño, se realiza una entrevista niño por niño de 3° a 6° de primaria, junto con otros datos proporcionados por la escuela para verificar que la población objetivo es la adecuada y realizar un registro individual para obtener información sobre: su situación laboral o si está en riesgo social de trabajo infantil, datos

⁷² Save the Children México, “Criterios del programa Proniño” (s/f).

sociodemográficos, ingresos, grado, promedio escolar, asistencia a la escuela, permanencia, año de inicio del programa.

Posteriormente se ejecuta la intervención directa con los talleres y las actividades de SCM. Las actividades de SCM se realizan una vez a la semana con cada grupo. De tal forma que dependiendo de la cantidad de niños en una escuela, hay casi diariamente un taller o actividad con un grupo.

Para cerrar el ciclo, se realiza cada semestre una entrevista con los niños para conocer su status laboral y de calidad educativa. Por lo tanto, cada semestre hay un monitoreo que permite identificar cambios y retrocesos en el programa de forma general, regional y por escuela. Al semestre se entrega un informe de avance a Fundación Telefónica y al cierre del año escolar, uno anual. Los informes cuentan con datos cuantitativos y cualitativos generales y regionales.

Resultados

De acuerdo a los indicadores⁷³ de Fundación Telefónica, para el segundo semestre de 2011, Save the Children México ha logrado:

- 29, 713 niños atendidos.
- Disminución de horas de trabajo lectivas y vacacionales: 7%
- Retención escolar: 100% para hombres y mujeres.
- Asistencia regular a clases: 98.86% para hombres.
98.75% mujeres.
- Promoción escolar:
 - Abandono escolar: 0.02% mujeres y 0% hombres.
 - Aprobación a siguiente ciclo escolar: 48% mujeres y 49% hombres.

⁷³ "Indicadores Proniño. Fundación Telefónica", <http://indicadorespronino.fundacion.telefonica.com>, [4 de abril de 2012].

Por su parte, SCM en su Informe Anual⁷⁴ de Proniño a Fundación Telefónica (2010), destaca lo siguiente:

- 80,000 beneficiarios indirectos.
- 240 casos de reinserción al sistema educativo.
- 123,396 piezas de kits escolares entregados.⁷⁵

Instrumentación de Proniño 2012

Durante 2006 a 2011, la única organización operadora de Proniño en México había sido SCM. Para 2011, FT decide expandir su alianza con otras organizaciones a partir de lo aprendido durante cinco años en el país. Por ello, desarrolla un modelo para 2011 y 2012 el cual se muestra en la figura 5.

En este modelo de implementación muestra las modificaciones y nuevos rumbos que Proniño en México tomará. De acuerdo a las entrevistas realizadas a personal de FT en México, la orientación para 2011 y 2012 es tratar de generar menos prevención al riesgo social de trabajo infantil y a la explotación laboral infantil y más hacia la erradicación del trabajo infantil como en los restantes países donde está el programa. Esto surge debido a que FT requiere en México incrementar la erradicación y enfocarse al objetivo del programa y la fundación. En este sentido, el retiro del trabajo infantil deberá ser sostenible y generar un proyecto de vida en los niños. Para lograr ello, se impulsará el desarrollo de más agentes sociales, movilizar con los actores la inserción de cambios en políticas públicas y en las propias instituciones mexicanas y generar más redes de organizaciones que atiendan directamente a los niños. Por esto, en 2011 se elige a Ririki

⁷⁴ No se cuenta con información de 2011.

⁷⁵ Gorras, playeras, mochilas, cuadernos, plumas, cangureras, lapiceras.

Intervención Social para trabajar en dos estados de la República Mexicana donde SCM no tiene intervención de Proniño y además, se abrió una convocatoria en abril de 2012 para integrar una tercera organización operadora.

Figura 5. Modelo de implementación de Proniño en México 2011-2012



Fundación Telefónica México (2012), Acceso a la educación Proniño.

Con la sistematización de buenas prácticas aprendidas en la alianza con SCM, las nuevas alianzas y, especialmente, gestionar Proniño en el país con una visión social empresarial que genere resultados y se apegue a los indicadores de FT lograrán:

“[...] llegar a los niños que FT quiere y retirarlos definitivamente del trabajo infantil y estudien, para ello a las nuevas organizaciones les diremos exactamente que queremos y cómo lo haremos. Ya se hizo la prevención, todo bien, ahora sigue erradicar más, pues es nuestro objetivo”.⁷⁶

Un programa en cascada

La especificidad con la que fue explicado cada actor es de suma importancia para comprender la lógica de la que cada uno parte para ejecutar sus acciones; lo cual permite entender como confluyen en un programa a partir de distintos enfoques. Hasta este momento se puede apreciar que PN no es un programa menor en términos de su amplia cobertura en Latinoamérica y la relación con una extensa cantidad de OSC nacionales e internacionales como SCM; así mismo deben ser destacados los resultados que el programa ha tenido en la erradicación del trabajo infantil; a reserva de que el impacto de la intervención permanezca en el tiempo y nuevas generaciones de niños en cada país no acceda al mercado laboral. En este sentido, la estrategia de acceso y permanencia en la educación formal, en conjunto con las otras, brinda resultados importantes visibilizando a FT como una de las

⁷⁶ Entrevista con Francisco Mijares y Miriam Alatorre. Previamente citadas.

pocas organizaciones empresariales que ejecutan acciones directas a favor de la niñez. Por lo anterior, vale la pena un justo reconocimiento a la labor de Grupo Telefónica en responder ante este fenómeno social; así como por ser ejemplo y líder ante otras empresas en invertir en la niñez como posibilitador del desarrollo.

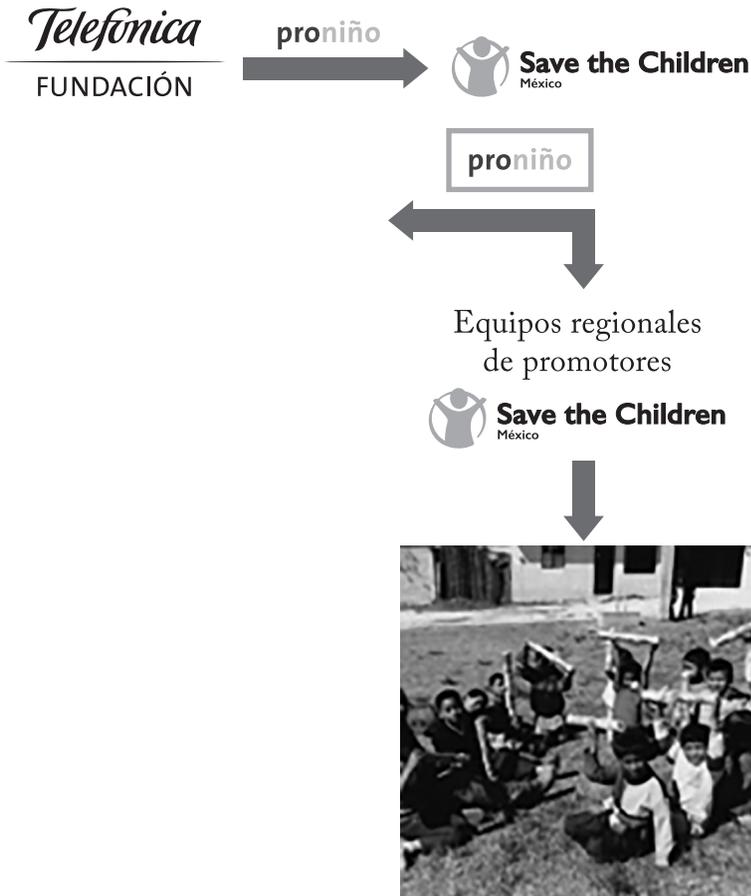
Acerca del enfoque de la intervención de Proniño, SCM negocia la alineación del programa a través de un enfoque de derechos y en particular, desde una perspectiva institucional, dónde lo relevante es mitigar la explotación laboral infantil y contribuir al fin último de FT, la erradicación del trabajo infantil. Esta perspectiva es la que marca la diferencia en la implementación de PN en México, pues implica un proceso más lento para ofrecer resultados, el cual es acompañado por una intervención integral en formación en derechos, restablecer las relaciones positivas entre iguales y con los adultos, así como temas de salud y prevención con niños en riesgo social de explotación y trabajo infantil. SCM ha ejecutado un trabajo preventivo y no exclusivamente con niños trabajadores, el cuál es la población objetivo exclusiva del programa desde la visión de FT. Por ello, después de 6 años de intervención, FT incluye dos organizaciones más para que intervengan directamente en la población objetivo.

Para llevar a cabo el análisis de la alianza a través del programa Proniño, se realizó a partir de los actores que intervienen en el programa, en el orden en que el proyecto se transfiere y delega hasta ser operado con los niños: modelo de implementación en cascada.

La figura 6 muestra a los actores y el orden en que el programa avanza hasta llegar a los niños en todas las regiones:

II. LOS ACTORES DEL PROGRAMA PRONIÑO:
FUNDACIÓN TELEFÓNICA Y SAVE THE CHILDREN MÉXICO

Figura 6. Implementación de Proniño
en México



Elaboración propia con información de SCM y FT.

La figura 6 muestra como FT transfiere su programa, Proniño, a SCM. Éste lo recibe pero negocian realizarlo en el marco del enfoque de derechos y su enfoque, contribu-

yendo a la erradicación de la explotación infantil. A continuación, SCM transfiere el contenido general del programa a los equipos regionales, quienes después de un diagnóstico local, sus propias apreciaciones y los mandatos de la oficina central de SCM, diseñan el programa para cada región. En los equipos regionales los actores son los promotores, jóvenes que se encuentran directamente con los niños, quienes son los últimos actores y centro de este programa.

3.

LAS NOCIONES DE LA NIÑEZ EN UN MODELO DE INTERVENCIÓN SOCIAL

Este libro plantea que las intervenciones sociales para la niñez son diseñadas e implementadas de acuerdo a tres elementos asociados entre sí: las representaciones de la niñez, las representaciones del bienestar y la noción de mejores formas de intervención. En síntesis: las nociones acerca del sujeto social pueden tener efectos en un modelo de intervención.

A continuación se presenta el análisis de la información en un modelo de intervención social a través de sus actores: desde el actor dueño del programa y el actor operador, pasando por los operadores directos, los promotores y, hasta el final, niños y niñas.

Metodología

La metodología de estudio de caso es comprendido como un problema que al ser estudiado revela la comprensión profunda de un sistema más amplio que involucra un evento, un proceso y a uno o más individuos (Creswell, 2002). Por su parte, Yin (1993:21) conceptualiza el estudio de caso como una pregunta empírica “que investiga un fenómeno de la vida real, específicamente cuando las fronteras entre el fenómeno y el contexto no son evidentes”. Al estudiar un caso, este pretende contribuir a la generalización analítica (Yin,1993); es decir, a ilustrar o representar una teoría. El estudio de caso es un pequeño pedazo que refleja la realidad del fenómeno estudiado y de la teoría que se pretende desarrollar.

Chetty (1996) señala que los estudios de caso permiten estudiar los fenómenos desde múltiples perspectivas y no sólo desde una sola variable y encontrar nuevas pistas sobre el tema que se estudia. En ese sentido, agrega Yin (1993), esta metodología permite estudiar un caso único o simple o una multitud de casos, los cuales pueden aplicarse al estudio de fenómenos parecidos o replicarlo para poder seguir afirmando una teoría que se pretende demostrar, a la cual se puede utilizar una variedad de técnicas cuantitativas como cualitativas.

La selección del estudio de caso es en realidad una muestra teórica más que poblacional; la selección dependerá entonces si el caso puede ser replicable o puedan extenderse en más casos (Eisenhardt, 1989 en Martínez Carazo, 2006). De ahí, que lo ideal sería que el fenómeno sería más sencillo explicarlo hasta que haya una saturación de casos que ya no arrojen mayor información o si es un caso único, pueda develar

señales que sean aplicables a teoría parecidas que requieran explicación (Yin, 1993).

Martínez Carazo (2006) recomienda la utilización de múltiples fuentes de datos y el cumplimiento del principio de triangulación descrito por Yin (1993) para garantizar la validez interna de la investigación. La triangulación consiste en verificar si los datos obtenidos a través de las diferentes fuentes de información guardan relación entre sí; es decir, si desde diferentes perspectivas convergen los resultados en el fenómeno.

Se realizará una investigación de corte mixto, tanto cualitativo como cuantitativo, donde la unidad de análisis son los actores que intervienen en el programa; con base en la idea de que un programa para la niñez no surge por sí mismo, sino a partir de las variadas representaciones sobre la niñez; es decir desde un sistema social de creencias, emociones y conocimientos compartidos en torno a la niñez y su bienestar en los actores que construyen las instituciones.

El cuadro 9 muestra la secuencia de la construcción de una intervención (véase cuadro 9).

Los instrumentos fueron diseñados a partir del marco teórico, para cada grupo de actores con enfoques de investigación mixtos, donde se buscará captar en los actores sus representaciones sociales de la niñez, de su bienestar y de las formas de intervención.

Para los mandos medios y altos de Fundación Telefónica y Save the Children México se diseñaron dos guías de entrevista (véase anexo A), una para mandos medios y otra para mandos altos. Como criterio de selección, los actores que serán entrevistados deben estar directamente relacionados con Proniño.

Cuadro 9. Matriz de secuencia de análisis

Etapas de la secuencia	Representación de la niñez (RN) →	Representación de bienestar infantil (RBI) →	Construcción de la intervención (Ci) →	Intervención (i) →
Pregunta base para operar etapa de la secuencia	¿Qué son para ti estos niños?	¿Cómo deberían de estar?, ¿qué se necesita para ello?	Al saber qué se necesita, ¿cuál sería la manera más adecuada para actuar?	¿Aparecen rasgos de las representaciones en la intervención?

Elaboración propia.

Con los promotores, se realizó un cuestionario en línea a través del servidor para encuestas, *Survey Monkey*. El instrumento constó de 66 reactivos que podían ser respondidos entre 15 y 20 minutos (véase anexo B).

Para recoger información de los niños, se diseñó un instrumento cualitativo para ser respondido con dibujos, frases y palabras, el cual constó de 3 preguntas y una más sobre datos sociodemográficos (véase anexo C).

Con el fin de brindar una orientación analítica, se diseñaron las siguientes categorías de análisis. En ellas se construyeron los instrumentos y la información que será procesada deberá responder a las categorías dispuestas:

III. LAS NOCIONES DE LA NIÑEZ EN UN MODELO DE INTERVENCIÓN SOCIAL

Cuadro 10. Categorías de análisis

Categoría analítica	Sub-categoría	Enfoque de necesidades y protección	Enfoque de derechos
Representaciones sociales de la niñez	Noción del niño	Sujeto de ayuda y protección	Sujetos de derecho
		Sujeto de obediencia y control.	Personas en uno de los periodos de su vida.
		Receptores pasivos.	Sujeto activo
		Sujeto de necesidades.	Sujeto de derecho y de responsabilidades.
		Sujeto de misericordia y compasión.	Empoderado de sus derechos, pero transgresor
		Niñez como pureza, alegría e inocencia.	
		Niño como pequeño tirano y desobediente.	
		Sujeto para el futuro.	
		Sujeto para prevenir la violencia y el crimen.	
		Niño chivo expiatorio o responsable de sus problemas.	

Continúa en la siguiente página.

LA NIÑEZ COMO SUJETO DE DERECHO EN LAS INTERVENCIONES SOCIALES.
UN ESTUDIO DE CASO EN LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Cont. Cuadro 3. Categorías de análisis

Categoría analítica	Sub-categoría	Enfoque de necesidades y protección	Enfoque de derechos	
Bienestar infantil	Nociones de bienestar infantil	Supervivencia (<i>ill-being</i>)	Aspectos positivos. Lo que sí tiene la niñez.	
		Satisfacer necesidades básicas		
	Nociones de bienestar infantil	Aspectos negativos. Lo que no tiene y le falta.	<i>Well-being</i> (centrado en el presente, perspectiva de derechos)	
		<i>Well-becoming</i> (preparación para el futuro).		
		Dimensiones tradicionales (educación, salud, material, dinero).		Dimensiones nuevas (centradas en las relaciones, subjetividad, participación)
		Perspectiva del adulto		Perspectiva del niño
Intervención social	Enfoques de modelos de intervención	Caridad privada	Responsabilidad pública, política, moral y legal, obligación, deber	
		Voluntario	Obligatorio	
		Bienestar, limosnas, caridad	Derechos legales, demandas, garantías, justicia, igualdad, libertad, exigibilidad	
	Enfoques de modelos de intervención	Trata los síntomas	Trata las raíces y las causas	
		Metas parciales	Metas totales	
		Jerarquía de necesidades. Algunas necesidades son más importantes que otras	Los derechos no pueden dividirse, son indivisibles e interdependientes y progresivos.	

III. LAS NOCIONES DE LA NIÑEZ EN UN MODELO DE INTERVENCIÓN SOCIAL

Intervención social	Enfoques de modelos de intervención	Las necesidades varían según la situación, el individuo y el entorno	Los derechos son universales (los mismos en cualquier lugar)
		Satisfacción de necesidades (objeto de necesidades)	Empoderado (sujeto de derechos). Poseedores de derechos (tienen poder de) exigir sus derechos
		La determinación de las necesidades es subjetiva	Los derechos se basan en estándares internacionales
		Perspectiva a corto plazo, cerrando brechas	Perspectiva a largo plazo
		Provisión de servicios	Mayor toma de conciencia por todos los grupos (padres, niños, tomadores de decisiones)
		Proyectos específicos orientados a grupos específicos de niños	Enfoque integral
		Los niños merecen ayuda	Los niños tienen derecho a recibir ayuda
		Los niños pueden participar con el fin de mejorar la prestación de servicios	Los niños son participantes activos por derecho
		Debido a la escasez de recursos algunos niños pueden ser excluidos	Existe una meta global a la cual todo trabajo contribuye en cumplir sus derechos.
		Cada trabajo tiene su propia meta y no existe un propósito global unificado	Todos los niños tienen el mismo derecho a desarrollar su potencial a plenitud
Ciertos grupos tienen la especialización técnica para satisfacer las necesidades de los niños	Todos los adultos pueden desempeñar un papel para el logro de los derechos del niño.		

Elaboración propia con información de Casas (2006), Ariès (1982), Corona (2001) y Save the Children International (2002).

El cuadro 10 muestra las categorías de análisis, subcategorías y componentes donde se espera que la mayoría de la información pueda recaer en sus componentes. A la luz de estas categorías, se buscó develar si en las intervenciones en una alianza de cooperación aparecen diferentes representaciones y consecuentes modelos de intervención.

La investigación tiene un corte vertical al estudiar al programa con los actores en la secuencia en que se opera el programa. Además tiene un corte horizontal, al tratar de captar el diseño de una intervención a través de la secuencia de representaciones del niño, las representaciones del bienestar y las nociones de intervención.

Los resultados que se presentarán en el siguiente apartado se muestran de acuerdo a la secuencia de implementación en cascada de Proniño; es decir, por cada actor.

3.1 Análisis de Fundación Telefónica & Save the Children⁷⁷

Se efectuaron 5 entrevistas con mandos medios y altos de Save the Children México relacionados directamente con Proniño durante noviembre de 2011. Por su parte, en Fundación Telefónica se realizaron 3 entrevistas con personal vinculado con Proniño en diciembre de 2011.

El análisis de las entrevistas fue realizado a través de la metodología de análisis textual, apoyado por el software Atlas.ti donde fueron codificadas las frases de acuerdo a los componentes de las categorías de análisis, las cuales se presentan a continuación.

⁷⁷ Con el propósito de proteger a los informantes clave, no se identificarán sus nombres. Las frases y el conjunto de la interpretación de las entrevistas se identificarán con SCM para Save the Children y FT para Fundación Telefónica.

Representaciones de la niñez

Los entrevistados juegan un papel de suma relevancia en la implementación del programa y no dejan de ser portavoces de una ideología institucional. El cuadro 11 sintetiza el resultado del procesamiento de información de las entrevistas, donde aparecen las representaciones que los portavoces institucionales tienen sobre la niñez. Las representaciones que se muestran aparecen jerarquizadas de acuerdo a las recurrencias en que fueron halladas en el análisis de contenido.

Cuadro 11. Representaciones de la niñez de los portavoces institucionales. Análisis textual.

Fundación Telefónica México	Save the Children México
<ul style="list-style-type: none"> • Sujeto de derechos y responsabilidades. • Sujeto de necesidades. • Sujeto para el futuro. 	<ul style="list-style-type: none"> • Sujeto en uno de los períodos de su vida. • Sujeto de derechos. • Sujeto como pureza, alegría e inocencia. • Sujeto para el futuro.

Elaboración propia con base en las entrevistas realizadas.

Para SCM, en primer lugar, un niño es una persona en uno de los períodos de su vida. Es denominado como un ser humano como cualquier otro. Al denominarlo ser humano, SCM lo caracteriza desde el momento en que nace, como una persona. En la literatura que se ha mostrado en el Capítulo 1, históricamente el niño había sido considerado como un objeto del que es dueño la familia y el Estado, además que había un total desconocimiento sobre la niñez, por lo tanto eran hombres y mujeres incompletos hasta la adultez (Ariès, 1962). Este paradigma lo rompe SCM al situarlo en

el lugar de una persona en un proceso de formación continuo: “es un ser humano en sus etapas iniciales de la vida. Un ser humano completo al inicio de la vida”. [...] “están en un proceso que no termina, están llenos de reflexiones”. SCM con esta representación está hablando sobre el proceso de construcción de una persona: ¿cuándo consideramos qué un ser humano es una persona?, para esta organización es desde el inicio de la vida y es un proceso de construcción de sí mismo que nunca acaba. Para esta formación continua, SCM señala que se deben detonar procesos de acompañamiento que lo alienten a crecer, a desarrollarlo, a hacerlo pensar, a resolver problemas con una serie de posibilidades, a no hacerlo sentir nunca discriminado por ser niño.

Así mismo, para SCM, un niño al ser una persona en uno de los periodos de su vida, nace con derechos de los que debe gozar. Por ello, para la organización un niño es un sujeto de derechos. La propuesta sobre sujeto de derechos en SCM sorprende pues no es un discurso sobre los derechos de la niñez ni de la CDN, es un discurso que resignifica la figura del niño como un ciudadano que no es discriminado y que no discrimina; capaz de opinar, participar y expresar lo que siente y piensa en sus propios términos e intereses de acuerdo a su momento de desarrollo. Para que ello ocurra, la organización describe qué, frente a la inequidad que se vive en México, los niños viven “[...] o muy desnutridos o excesivamente nutridos, con extrema pobreza o riqueza” son condiciones que limitan el goce de los derechos para un amplio margen de la población; por lo tanto para ser un sujeto de derechos se deben mejorar las condiciones en las que viven los niños: un mejor esquema de protección, mejores esquemas familiares, mejores oportunidades desde recién nacidos. En

SCM no hablan de las condiciones que les faltan, sino de las condiciones que debería tener en el marco de sus derechos. Esta diferencia es importante en el enfoque de derechos, pues no se plantean desde lo que no tienen y se debe proveer, sino desde condiciones de protección y garantía de sus derechos. Finalmente, para SCM, un sujeto de derechos con pleno goce de los mismos es un niño contento, “que pone su inteligencia al máximo de sus posibilidades, en diálogo con adultos”.

Por su parte, en FT el niño aparece como un sujeto de derechos pero con responsabilidades. Este es un ejemplo del debate sobre modelos de necesidades y derechos. Los niños cuentan con derechos pero de una forma implícita se condicionan a que cumplan con sus responsabilidades. Para FT, la responsabilidad es ir a la escuela, realizar sus tareas, respetar a los adultos, sacar buenas calificaciones, tener un proyecto de vida y jugar. Frente al fenómeno de trabajo infantil, para FT existen dos expresiones del ejercicio de derechos en los niños: estudiar y jugar.

Conscientes de que el trabajo infantil responde a una necesidad económica o a una opción en variadas situaciones, describen que una vez que se entra en un proceso de retiro de trabajo ya no hay opción para no cumplir con esas responsabilidades:

“[...] tú tienes derecho a que tu papá no te obligue a tal o tal, pero si no trabajas y tu papá está consciente de que tienes que sacar buenas calificaciones, ¡mínimo saca buenas calificaciones y tienes derecho a jugar!, pero saliendo de la escuela en un horario”.

Así mismo, para FT un niño debe tener un “desarrollo pleno y debe tener responsabilidades como estudiar”. Con base a la literatura, se hace evidente el debate sobre derechos

y responsabilidades; los niños deben desarrollarse de forma plena pero tienen que realizar ciertas actividades en ciertos tiempos. Es decir, están condicionados. Este debate muestra como los derechos se encuentran aún en tensión con representaciones dominantes de la niñez: el niño es merecedor de derechos pero en un intercambio. Este debate es común frente al temor de compartir el control y aceptar que los derechos de la niñez son indivisibles y universales. Esta representación ejemplifica lo que Burman (2008) describe como una transgresión de representaciones dominantes de países desarrollados frente a la realidad que los países de desarrollo medio y bajo con amplia desigualdad como México muestran; por ello los niños en esta representación, el derecho a la educación y el juego aparecen como una responsabilidad que debe tener el niño. Esta es una representación dominante de un país desarrollado que surge de lo que ellos han experimentado como el *deber ser: los niños deben estudiar y jugar como lo debe hacer un niño normal, como los que hemos visto. Si logramos que no trabajen, podrán estudiar y jugar, pues esas son sus obligaciones.*

Frente a una lógica de intercambio y responsabilidades que corresponden a la gestión social empresarial, portadora de una representación de un país desarrollado, evidentemente los derechos aparecen, de forma tácita, condicionados. En palabras de Casas (2000), es una representación ambivalente que pone en duda las capacidades de los niños pero se cuestiona de forma positiva sus derechos, por lo tanto justifica no escuchar sus preocupaciones. Aún con esto, los derechos si aparecen en el discurso, probablemente como una retórica que sostiene el quehacer de la empresa. Están sesgados, pero

aparecen. Esto significa que los derechos están en el debate inclusive en las empresas, lo cual es importante reconocerlo a FT, pues en otras empresas ni como discurso aparece.

Si bien hasta el momento, aparecen los derechos como un discurso, también surge otra representación que se debate completamente con la de derechos y es la del niño como un sujeto de necesidades. En un discurso con enfoque de derechos, deben generarse entornos protectores y condiciones para el desarrollo óptimo de la niñez y el cumplimiento de sus derechos; en el discurso de necesidades estas condiciones y entornos protectores son elementos que no tienen los niños para satisfacer sus necesidades básicas. En el caso de Proniño, en FT consideran que los niños crecen en un ambiente de carencias, pues las necesidades de los niños y las familias son socioeconómicas. Si ellos logran cubrir estas necesidades a través de una beca, lograrán que los padres “se comprometen más” con el programa. Esta representación surge al observar que las carencias y necesidades son aspectos negativos del bienestar; si bien esta posición es real, el debate surge cuando se posiciona a la niñez como carente y necesitada, por lo tanto, realizan provisiones de becas. Lo anterior devela un modelo que cubre momentáneamente un problema más amplio en México: la desigualdad y las escasas oportunidades de empleo y generación de ingresos en las familias. Es aquí cuando se hace evidente el argumento planteado desde el inicio: una representación de la niñez trae consigo representaciones sobre el bienestar y una consecuente estrategia de intervención. En este caso, el bienestar del niño, entendido como sujeto de necesidades, deberá atenderse por medio de la respuesta a sus necesidades

y carencias socioeconómicas, por ende, a través de transferencias económicas.

En este punto es de suma importancia mencionar que México, es el único país hasta el momento donde la beca otorgada por FT se gestionó por SCM para que fuera en especie a través de un kit escolar. Esta negociación devela el enfoque de ambas organizaciones y cómo SCM crea, desde una perspectiva de derechos, un filtro donde el otorgamiento de una beca servirá para generar mejores condiciones educativas y motivará a los niños para asistir a la escuela. Más adelante se describirá qué tan efectivo es el filtro para que en las percepciones de los niños aparezca o no el enfoque de necesidades.

Por otro lado, en SCM aparece la representación del niño como sujeto puro, alegre e inocente. Esta representación surge cuando se habla de los sentimientos que genera un niño a simple vista y en la interacción con ellos. Esta representación es la imagen idílica de la niñez, la que Burman (2008) y Casas (2006) señalan que simboliza la inocencia y vulnerabilidad, la cual justifica la necesidad de protección. En los tomadores de decisiones y planificadores de SCM esta representación es de tipo personal y en realidad refleja el ideal que representa la concepción del niño de países desarrollados, la cual no necesariamente es una realidad absoluta (Burman, 2008). Las siguientes citas dan cuenta de ello:

“Son los sujetos más puros desde la inocencia natural que tienen. Me hacen sentir ternura. Sin preocupaciones, sin las tensiones de los adultos”.

“Etapa donde juegas, te ríes, preguntas, eres chistosa”.

“Me hacen feliz, me hace sentir bien jugar con ellos. Quiero que

III. LAS NOCIONES DE LA NIÑEZ EN UN MODELO DE INTERVENCIÓN SOCIAL

tengan las mismas oportunidades que yo tuve. [...] lo que no deben perder los niños es esa capacidad de amar”.

“Un niño extraño me puede hacer sentir mucha dulzura, risa, simpatía...son tan espontáneos, van caminando en la calle y parecen locos”.

“En Canadá, los niños hacen lo que los niños deben hacer: pueden salir a la calle, jugar, imaginar y ser felices”.

Si bien el sentido de estas frases está acompañado de brindar las condiciones para que la garantía de los derechos sea una realidad; en una intervención social podría aparecer esta imagen detonando procesos que a los ojos de los adultos pareciera que, debido a la intervención, lograron desarrollar *un niño inocente, juguetón, dulce, simpático y creativo*. Esta representación es importante en términos de que puede provocar idealizaciones erróneas en los equipos de promotores, quienes operan los programas.

Por otro lado, en ningún momento esta investigación pretende nulificar sensaciones tan comunes entre quienes operan los programas ni tampoco se sugiere que se abandonen. Sin embargo, en un discurso de derechos, como el que se presentó con anterioridad, es hasta cierto punto incongruente, pues parafraseando a Burman (2008), los niños en países menos desarrollados son más autónomos, independientes, activos, con experiencias difíciles pero más ricas si son resignificadas (Cyrulnik, 2002).

Finalmente, en ambas organizaciones aparece una representación donde convergen: el niño como sujeto para el futuro. Ben-Arieh (2009) ha discutido ampliamente sobre esta perspectiva en términos del bienestar infantil, al centrar los esfuerzos de atención y mitigación en la lógica de

preparación para la vida adulta. Por lo anterior, se considera importante incluirla como una representación más en la tipología, en el marco del debate si la niñez es presente o para el futuro. Hay una preocupación extendida en ambas organizaciones en buscar que lo que se haga hoy por los niños, garantizará un mejor futuro para ellos. La mayoría de los entrevistados describe que deben tener un plan de vida para el futuro, pues de acuerdo con el discurso de ambas organizaciones “mientras más estudie, mientras más avance, mejores y mayores oportunidades tendrá, y seguramente un mejor trabajo”.

Si bien el logro del bienestar de niñas y niños de ProNiños es común para todos los entrevistados, hay dos aspectos a señalar. El primero es conceptual, ya que desde la perspectiva de esta investigación, el futuro depende de crear las condiciones para mejorar el contexto donde vivirán los niños y tengan más y mejores oportunidades para tener una gama de opciones a las que puedan realmente acceder; a diferencia de generar intervenciones que logren que los niños desarrollen proyectos de vida que les permitan ser adultos, esto significaría que las intervenciones son una preparación y apuesta hacia el futuro, no a su presente (Casas, 1998). El segundo aspecto es precisamente sobre la idea de que los niños generen un proyecto de vida. No se ponen en cuestionamiento las capacidades de los niños para pensar qué les gustaría ser y hacer en su adultez y buscar las mejores estrategias para llegar a ello., Sin embargo se olvida que la participación infantil apuesta a que los niños diluciden, en sus propios términos, qué desean en su vida presente. Hart (1998) describe que en la medida que los niños ejecutan

cambios en su entorno, por muy pequeños que sean a los ojos adultos, en realidad generan mejores condiciones para su propio futuro; por lo tanto en la medida que se modifique el presente se perfila el futuro.

Representaciones sobre el bienestar infantil

Hay que recordar que de acuerdo a la propuesta de esta investigación, las representaciones del bienestar infantil significan, en una intervención social, aquellos componentes que facilitarán que los niños estén bien ahora. Con base en el análisis de las entrevistas, se pudo recabar información sobre estas representaciones, las cuales aparecen en el cuadro 12.

Cuadro 12. Representaciones del bienestar infantil
en los portavoces institucionales

Fundación Telefónica México	Save the Children México
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Well-becoming.</i> • Aspectos negativos. Lo que no tiene y le falta. 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Well-becoming.</i> • <i>Well-being</i> • Dimensiones nuevas

Elaboración propia con base en las entrevistas realizadas.

En el apartado anterior se discutía que una de las representaciones dominantes en ambas organizaciones es el niño como sujeto para el futuro. Se argumentó que las intervenciones son una preparación para la integración en el mundo y ser un adulto. En las representaciones sobre el bienestar infantil, también en ambas organizaciones emerge esta disposición hacia el futuro de los niños, mucho más fuerte y evidente en FT que en SCM. Particularmente la diferencia

está en las estrategias de intervención directas de FT. Además, en SCM, el discurso es exclusivamente para generar un proyecto de vida, sin mucha claridad y consistencia hacia dónde se dirige esa idea y de dónde surge, pues no fue completamente argumentada por los entrevistados. Por su parte, en FT hay un argumento importante, en términos de que el futuro está en la educación y que de ésta, dependen valores morales y un buen trabajo.

Ben-Arieh (2007) ha denominado *well-becoming* a esta forma de concebir el bienestar; es decir, el bienestar venidero o el bienestar que vendrá. Nuevamente la idea de proyecto de vida circula entre los entrevistados pero con una idea de lo que deben ser los niños: “profesionistas”, “lo que quieran ser pero con un proyecto de vida”, “su futuro depende de ellos, de cuanto estudien y cuanto avancen”, “que expandan sus horizontes, que no tengan miedo de ser algo más en la vida”, “una persona que va a impulsar el desarrollo del país a mediano o largo plazo. Le estamos dando todas las herramientas para que tengan un proyecto de vida”.

¿De qué proyecto de vida se está hablando? ¿qué significa ser alguien más en la vida? ¿de verdad van a impulsar el desarrollo del país cuando la niñez es invisible? Pareciera ser que lo que encierra la idea de proyecto de vida es la aspiración y la movilidad de clase. Bienestar, en estos términos, implica que al generar un proyecto de vida este debe ser lo suficientemente aspiracional para tener un “un buen trabajo” al ser profesionalista; por lo tanto al tener un buen trabajo se escala en lo social. Un ejemplo de las entrevistas basta para aclarar este punto:

III. LAS NOCIONES DE LA NIÑEZ EN UN MODELO DE INTERVENCIÓN SOCIAL

“Nuestros niños dicen: ¿para qué estudiar? si yo voy a dedicarme al puesto de CDs pirata de mi papá. No porque esté mal que lo tenga, pero los sensibilizamos para que quieran ser alguien más en la vida”.

En este sentido, el bienestar implica una fuerte carga aspiracional a futuro, para moverse de clase social, ya que las clases medias y las altas, siguiendo este discurso, tienen bienestar. Esta representación del bienestar es una evidente representación de un país desarrollado, donde la aspiración, la competencia, el estudio y ser profesionista, significan ser personas. Respecto a esto, un cita más de las entrevistas, permite fortalecer este argumento:

“Los problemas de delincuencia, drogas, violencia, corrupción fue porque no hubo una educación que los llevara al bien, buscar un trabajo de una forma correcta. La educación cambia el crecimiento sano. Impresiona que muchos padres creen que la educación no ayuda”.

En este sentido, el bienestar infantil centrado en el *well-becoming* implicaría ser un sujeto de bien para la sociedad: no ser criminalizado por ser pobre y tener un trabajo de forma adecuada. En un estricto sentido, el bienestar vendrá después cuando los niños sean adultos y sean buenos; hoy sin la intervención, todos los niños son sujetos propensos a ser delincuentes.

Como se mencionó con anterioridad, es más fuerte el *well-becoming* en FT que en SCM y esto es porque en SCM aparece otra representación del bienestar, denominada *well-being* (Ben-Arieh, 2007; Saith & Wazir, 2010). El *well-being* es el bienestar infantil en el presente, los componentes

del bienestar que se brindan a los niños se facilitan el día de hoy. El *well-being* está asociado completamente a la garantía de derechos para todos los niños sin excepción. Los entrevistados de SCM refieren a que el Estado debería ser el encargado de garantizar estos derechos; sin embargo lo que resta es detonar entornos protectores de derechos donde existan espacios: de participación, donde puedan estudiar con calidad, donde exista afectividad y se sientan queridos, donde puedan desatar procesos en sus propias comunidades y conscientes de sus derechos: “su presente debe ser armónico, que se pueda desenvolver en una manera óptima” con plenitud y dignidad.

En SCM aparecen dos caras del bienestar, donde éste se encuentra en el goce pleno de los derechos en su presente, pero con una perspectiva hacia el futuro, elaborando un proyecto de vida para su adultez. Se sugiere que SCM debería formular esta idea a partir de la siguiente conceptualización:

“El bienestar infantil se puede definir como la realización de los derechos del niño y el cumplimiento de la oportunidad para cada niño para ser todo lo que él o ella pueda ser a la luz de sus aptitudes, su potencial y habilidades”.

De acuerdo a esta propuesta conceptual de Bradshaw, no habría necesidad de ningún proyecto de vida.

Como una representación del bienestar complementaria a *well-being*, está una representación de dimensiones nuevas del bienestar infantil (Ben-Arieh, 2007), que implican sobrepasar las clásicas dimensiones del bienestar como salud y educación e incluir nuevas sobre las esferas de vida del niño,

tales como su participación en la vida comunitaria, bienestar subjetivo (Casas, 1998) y las relaciones positivas con sus familiares y pares. En el caso de SCM estas dimensiones son de suma importancia para la organización, desde el “marco de referencia para una vida plena y democrática” (Save the Children México, 2010) donde destacan una visión amplia e integral alrededor de la personalidad del niño hasta sus acciones como detonar procesos participativos y evaluaciones con una perspectiva de habilidades para la vida, hasta buscar incidir en diversas caras de la esfera pública: jurídicas, políticas, sociales que acompañan el desarrollo de una persona.

Sin embargo, en SCM no dudan que las dimensiones tradicionales deben estar en equilibrio con dimensiones nuevas, pero en términos de crear condiciones que permitan a los niños y sus familias el acceso a una vivienda digna, a seguridad alimentaria, a nutrición adecuada, a la escolarización y educación de calidad, a tener un sistema de salud con cobertura universal, así como también, sentirse querido y rodeado de personas que lo nutran de relaciones positivas sanas. Estos componentes del bienestar, vistos de una forma integral, acompañan a los niños en el proceso de construcción de una persona.

Sobre las dimensiones nuevas, destacan el valor de las relaciones interpersonales al describir que siempre es mucho mejor que los niños vivan en un ambiente familiar, escolar y comunitario libre de violencia, pleno de afecto y respeto, a pesar de las carencias económicas. Enfatizan en el desarrollo emocional y psicológico de los niños, situados ambos en un buen trato hacia la niñez:

“[...] Si es posible que los adultos aprendan a tratar a los niños. Todos podemos ser reeducados, todos podemos ser mejores y tratarlos mejor. Si se puede. SC tiene modelos de reeducación con adultos: disciplina positiva, respeto a derechos. Hay aspectos humanos, espacios de juego, donde puedan socializar, hacer deporte, cuantos deportistas tendríamos, ¿te imaginas? y no tenemos la infraestructura”.

La otra cara de la moneda es la representación de FT en torno a resaltar aspectos negativos: lo que no tiene y le hace falta. Esta representación del bienestar infantil es quizá, la más común entre las organizaciones que ejecutan acciones de cooperación. Ésta, es una visión donde los niños están vacíos, siempre les hará falta algo (Casas, 2010). La tendencia es sólo mirar los aspectos negativos, por ejemplo: ¿cuántos niños no van a la escuela? En lugar de preguntarse, ¿cuántos sí van y por qué razones sí van a la escuela? Además, al centrarse en lo negativo hay una predisposición a mirar a la niñez como enferma, pues se centra sólo en la privación, lo cual justifica acciones de tipo asistencial (Saith & Wazir, 2010). En el caso de FT, hay una tendencia a observar las privaciones de la niñez y lo que les falta. Por lo tanto, los niños trabajadores están en esa situación porque no van a la escuela; si trabajan es porque los padres son poco aspiracionales para con sus hijos; tienen carencias económicas y alimentarias; tienen bajas calificaciones en la escuela.

Los indicadores de escolarización, adoptados por FT (asistencia, calificaciones y horas de permanencia en la escuela) ejemplifican claramente esta representación en el momento de la intervención. Por ello, si les falta para su bienestar ir a la escuela y tener “buenas calificaciones”, eso

exactamente deben tener. Sin embargo, se olvida que en México, las calificaciones no es un indicador claro, debido a la baja calidad educativa, los conflictos internos del magisterio y la subjetividad con lo que se califica, aunado a que muchos contenidos no son propios para determinadas edades. No se puede obligar a los niños a tener mejores calificaciones bajo este contexto.

El bienestar, desde este punto de vista, significa llenar vacíos para que prueben lo que no tienen:

“[...] suena a película romántica, pero esperamos ver un joven feliz, no necesariamente que cambió su vida; sino que fue feliz cuando niño. Que tuvo una infancia en lo que tenía que hacer (sic.): estudiar y jugar. Qué tiene una mejor vida a la que tenía.

En este sentido, sí se parte de las diferentes concepciones de ambas organizaciones respecto al trabajo infantil, SCM parte de la noción de que el trabajo puede ser una fuente de aprendizaje, goce, una actividad digna, que surge por necesidades y dinámicas familiares o inclusive decisiones personales. Lo que no debe permitirse son condiciones que vulneren estas decisiones, violen otros derechos y generen explotación. En SCM se valora lo positivo que surge del trabajo infantil desde su propia exploración en campo y a partir de las experiencias y opiniones de los propios niños. Por su parte, FT considera que el trabajo infantil debe erradicarse, que no cuentan los niños con las condiciones para tener una “mejor vida”, por ello sólo deben jugar y estudiar. Por lo tanto, ante un contexto latinoamericano donde el trabajo infantil surge de diversas fuentes y los niños en realidad son otros a los que se imaginan que existen en países desarrollados, es una

transgresión a la representación dominante (Burman, 2008). ¿Qué pasa entonces con los niños trabajadores en Perú, que se organizan para obtener mejores condiciones para realizar su trabajo? Desde la visión de FT, tendrían que sólo jugar y estudiar. Ante la adversidad, la organización infantil y la posibilidad de participar para mejorar su entorno, ¿no fortalece más a un niño, sentirse orgulloso del trabajo digno, además de estudiar y jugar? Tal vez es el momento de trascender a nuevas representaciones de la niñez, que nuestros ojos adultos no están acostumbradas a observar y especialmente, a aceptar. Tal vez debemos generar nuestras propias representaciones de la niñez en la región y romper con la influencia de las que surgen en países desarrollados. Es muy difícil lograrlo, pues la imagen del niño puro, inocente, que debe sólo jugar y estudiar o la del niño necesitado, es muy persistente y se encuentra muy arraigada.

Intervención social

La propuesta de esta investigación es que las representaciones de la niñez y su bienestar, son la base para la construcción de las estrategias de intervención. En el cuadro 13 se muestran las características que fueron identificadas a partir de las entrevistas realizadas. Se pueden apreciar las características de cada modelo de intervención para cada organización, e interpretar a cuál modelo está más orientada cada organización o si hay un equilibrio de ambos.

Cuadro 13. Características de los enfoques de intervención social

Modelo de intervención	Fundación Telefónica México	Save the Children México
Enfoque de Necesidades	<ul style="list-style-type: none"> • Caridad privada • Metas parciales. • Satisfacción de necesidades. • Grupos específicos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Los niños merecen ayuda.
Enfoque de Derechos	<ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidad pública. • Trata raíces y causas. • Desarrollo de potencial a plenitud. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cambios duraderos positivos. • Responsabilidad pública. • Trata raíces y causas. • Metas totales. • Los niños son participantes activos por derecho. • Desarrollo de potencial a plenitud. • Enfoque integral. • La CDN es Paraguas.

Elaboración propia.

Con base a las entrevistas con el personal de cada organización, en FT se identifican cinco características del enfoque de necesidades y tres del enfoque de derechos, lo cual permite interpretar que no hay una inclinación absoluta hacia un modelo, sino que ambos comparten algunas características. Por otro lado, SCM, tiene una característica identificada como enfoque de necesidades y nueve corresponden al enfoque de derechos. Por otro lado, se observan doce características del enfoque de derechos entre ambas organizaciones; mientras que en el enfoque de necesidades se reúnen entre ambas organizaciones, seis características. Es posible interpretar que en Proniño México coexisten ambos modelos, pero el de enfoque de derechos es el que

prevalece. Esta afirmación resulta obvia ya que SCM es la operadora de Proniño y ha establecido gestiones para que Proniño se opere con este enfoque; pero en realidad coexisten por las propias estrategias y mandatos de FT directamente con los niños.

Como se ha visto, en FT aparecen características de ambos modelos que son las caras de la misma moneda: la caridad privada y la responsabilidad pública. Pues si bien en FT hay un mandato institucional a través de la RSE de Grupo Telefónica para la atención de la niñez trabajadora, hay un fuerte trabajo de incidencia en políticas públicas en cada país a través de la vinculación con actores clave nacionales y a nivel internacional con actores como la OIT y UNICEF. En FT asumen que su actuación va más allá de la RSE, pues aseguran que es una responsabilidad de todos instaurar acciones que erradiquen el trabajo infantil. Los entrevistados, no ocultan el hecho que dichas acciones permitirán tener mayor visibilidad para la empresa ante la opinión pública y con ella obtendrán otro tipo de ingresos, como la aprobación de clientes y aliados, legitimidad como empresa socialmente responsable a nivel internacional, entre otros. Este capital simbólico les permite competir de otra manera con la empresa de telecomunicaciones dominante en México: Telmex. No hay un interés ni estrategia perversa donde los usuarios de Proniño adquieran productos de Telefónica o abrir distribuidoras en las comunidades. Nada de eso ocurre en México y es de suma importancia que quede establecido. La responsabilidad pública se asocia genuinamente a un actuar común ante un fenómeno social, y como empresa en la lógica de la gestión social empresarial, le traerá otro tipo

de ganancias a través de visibilizar sus acciones. No es objeto de esta investigación hacer una crítica, sino comprender un modelo de intervención que seguramente prevalecerá en poco tiempo y del que niños, familias y las comunidades donde viven pueden resultar altamente beneficiados. También me parece, es tiempo de cambiar las representaciones de la RSE.

Están claros los términos en que se asocia la responsabilidad pública de FT; sin embargo aparece la otra cara de esta moneda, la caridad privada. Ésta se visibiliza en la estrategia de becas, que en México se traduce en un kit de útiles escolares, ya que SCM gestionó que fuera en especie, pero en los demás países existen transferencias económicas.⁷⁸ Así mismo, existe el Plan Padrino Proniño, donde los directores de la empresa apadrinan un niño y se les brinda una dotación económica extra y los niños envían una carta de agradecimiento. La estrategia de becas es importante para FT en términos de que se busca compensar la pérdida de ingresos de la familia cuando el niño deja de trabajar o intercambia sus horas de trabajo con horas en la escuela; por otro lado se busca que los estudios de los niños no impliquen un gasto extra para las familias. Esto conduce a otra característica de este modelo, la satisfacción de necesidades. En el caso de FT, la caridad privada está asociada a satisfacer necesidades

⁷⁸ Las transferencias económicas es un tema de discusión. El enfoque de FT asevera que sin la presencia de un ingreso, se imposibilita la sostenibilidad en el retiro del trabajo infantil de un niño. Si bien comparto esta postura, el ingreso no necesariamente tiene que surgir de una transferencia económica y menos aún, si ésta es condicionada y es mínima (no es el caso de FT). Puede surgir, como realiza SCM y otras organizaciones, atendiendo a otros proyectos no necesariamente para niños, pero que indirectamente repercuten en ellos, tales como microempresas y bancos comunitarios. Sin embargo, este tipo de proyectos también son criticables, por ejemplo el endeudamiento.

económicas, como es el ejemplo anterior, con transferencias económicas o en México, en especie y en varios casos, económica también. Así mismo, la educación no se asocia como un derecho, sino como una estrategia para satisfacer la necesidad que tienen los niños trabajadores en estudiar y pasar más tiempo en la escuela que trabajando.

Esta mezcla del modelo en FT es complejo, cuando contrario a la caridad privada y a la satisfacción de necesidades, la fundación se ocupa en atender causas y raíces del problema, al igual que SCM. La responsabilidad pública al vincular actores clave para incidir en políticas públicas nacionales y regionales, también se asocia en las estrategias la vinculación con actores clave locales: sociedad civil, docentes, padres de familia, líderes comunitarios. De hecho, en algunos países se emplean otras estrategias como la inserción de los padres en el mercado o en la generación de proyectos productivos. A pesar de que el caso de México no incluye esta estrategia, FT intenta con la vinculación entre actores atender causas y raíces del fenómeno de trabajo infantil. En este sentido es interesante la contradicción entre las características de ambos modelos, pues a la par de que se vinculan actores para atender causas, la empresa por su mandato ofrece becas y la educación es una estrategia que atiende una necesidad, no un derecho. La investigación nos indica que por el momento se carecen de elementos para afirmar, si esta mezcla de características sea efectiva, pues sólo se develará hasta que se conozca si la erradicación fue definitiva al paso del tiempo y si los jóvenes (otrora “niños Proniño”) continuaron estudiando sin trabajar y accedieron al mercado, situación que escapa al alcance de esta investigación.

III. LAS NOCIONES DE LA NIÑEZ EN UN MODELO DE INTERVENCIÓN SOCIAL

Sin embargo, se empieza a develar que la gestión social empresarial de FT se asocian algunas características del modelo de intervención con enfoque de necesidades: las metas parciales y la atención a grupos específicos. Como empresa, se buscan resultados en un período de tiempo determinado en un solo grupo específico: niños y niñas trabajadores. Pareciera que en FT las metas son totales por el alcance tan amplio en trece países ante un fenómeno complejo, pero esto es una mera confusión conceptual y ahí se encuentra una primera diferencia con el enfoque de SCM. Para SCM las metas son totales, en términos de alcanzar no sólo a niños trabajadores sino a los que están en riesgo social tanto al trabajo como a la explotación laboral infantil; es decir la meta se amplía a una intervención con un objetivo de prevención. Para FT, son los niños trabajadores y por ello, desde 2011 se incluye una organización más, Ririki Intervención Social, para operar Proniño y llegar solamente al objetivo que buscan. En 2012, se abre una convocatoria para una tercera organización operadora, para los mismos fines. En palabras del personal de FT:

“Ya hemos prevenido, todo bien [...] Hemos visto hasta el momento con Save (sic.) que tenemos muchos niños en la escuelas para prevenir y varios trabajadores, pero no es el foco que buscamos que es trabajo infantil; tenemos que buscar que nuestro beneficio sean los niños trabajadores. Debemos regresar al foco para niño trabajador y hacerlo sustentable en la comunidad. Por eso, ahora con estas nuevas organizaciones les diremos clarito qué es lo que queremos: queremos erradicar el trabajo infantil y necesitamos llegar a ellos en las escuelas o dónde se necesite”.

Por ende, la FT interviene en un grupo específico, a diferencia de SCM que ha intentado desde 2006 ejecutar acciones de prevención con todos los niños a los que tiene acceso: para prevenir y erradicar la explotación infantil y generar condiciones que garanticen sus derechos. Este enfoque de intervención implica que las metas sean totales, por lo tanto impliquen más tiempo de operación y se logren a largo plazo. Debido a este enfoque, es probable que Proniño México se encuentre en los últimos lugares de erradicación en relación a los demás países, pero sin olvidar que ocupa los primeros lugares con más niños atendidos.

En el enfoque de derechos de SCM, las metas son totales, implica la ampliación del espectro de niños atendidos con un fin de prevención. Esto se opera a través de un enfoque integral, cuyo paraguas es la CDN:

“Los Proniños son muchos y son gerenciados (sic.) por los principios básicos de la CDN en 16 estados de la república [...] Los cuatro principios rectores de la CDN son nuestros inputs principales: no discriminación, interés superior y participación que dan el cuarto derecho, que es el desarrollo”.

De acuerdo a SCM, las metas son totales pues en México, Proniño acompaña comunidades violentas, ya que hay un alto índice de niños trabajando y un índice de violencia también alto, la combinación de ambas da como resultado vulneración de derechos para la explotación, de ahí que se amplíe la intervención a niños explotados laboralmente y en riesgo social de serlo:

“Si sólo nos vamos con niños trabajando, la operación sería compleja, tendríamos 15 niños en Central de Abastos, otros tantos

III. LAS NOCIONES DE LA NIÑEZ EN UN MODELO DE INTERVENCIÓN SOCIAL

en los campos de cultivo en Sinaloa y otros que no son visibles como los domésticos. Nos permite la estrategia que diseñamos ser masivos y frenar el fenómeno”.

La participación infantil es la que permite establecer diferencias claras entre ambos modelos, ya que en SCM se consulta a los niños y se busca que los programas regionales incluyan los intereses y temas que a los niños les interesa: “consultar a los niños es un proceso de autocontrol propio, no solo dejárselo a los padres u otras instituciones. Todo lo que hacemos lo rebotamos con los niños pues estamos formando personas”. A diferencia con FT, cuyo enfoque no incluye las voces de los niños, sino una decisión que viene de un mandato institucional.

Finalmente, ambas organizaciones coinciden en desarrollar el potencial de la niñez con toda plenitud. Esto implica desarrollar sus habilidades, destrezas e ideas sin mitigarlo de ninguna forma. En Proniño México es interesante como se conjugan el enfoque integral y preventivo de SCM que implica desarrollar habilidades sociales en los niños, como resolver conflictos a través del diálogo, resolver problemas, no permitir relaciones abusivas de adultos. Por su parte, la estrategia de acceso al conocimiento de FT implica enseñar a buscar información a través de Educared con videos educativos, mejorar la calidad educativa de los docentes, escolarizar y complementarlo con avances en lectoescritura y matemáticas. Se puede apreciar entonces que el enfoque de Proniño México recoge la visión de ambas organizaciones en diferentes características; sin embargo prevalece el enfoque de derechos de SCM. Pareciera ser que SCM al colocar su enfoque crea un paraguas sustentado en la CDN

que cubre a Proniño México de acciones de tipo asistencial: “Telefónica puede tener temas muy asistencialistas, pero son requerimientos del programa. Es de ellos el programa, nosotros le ponemos nuestra visión”.

Hasta este momento han sido analizadas las entrevistas de acuerdo con las categorías analíticas preestablecidas. Esta investigación parte de que las representaciones de la niñez en las organizaciones, así como las representaciones sobre su bienestar dan como resultado un modelo de intervención; es decir, son dependientes entre sí. Por ello, se afirma que un modelo de intervención no viene solo, sino está acompañado de imágenes de la niñez y lo que es mejor para ésta. En este nivel teórico, dónde de momento se construye la intervención, se puede apreciar cómo en la alianza entre ambas organizaciones existen representaciones diferentes que aparecen en la intervención mezclados, dominando el de derechos. El cuadro 14 muestra cómo en este primer paso de la intervención, tan sólo de las ideas y los conceptos, las representaciones de la niñez y del bienestar reproducen formas diversas de intervención. Para ilustrarlo se utiliza la matriz que organiza la información en una secuencia:

III. LAS NOCIONES DE LA NIÑEZ EN UN MODELO DE INTERVENCIÓN SOCIAL

Cuadro 14. Secuencia de construcción de la intervención entre FT y SCM

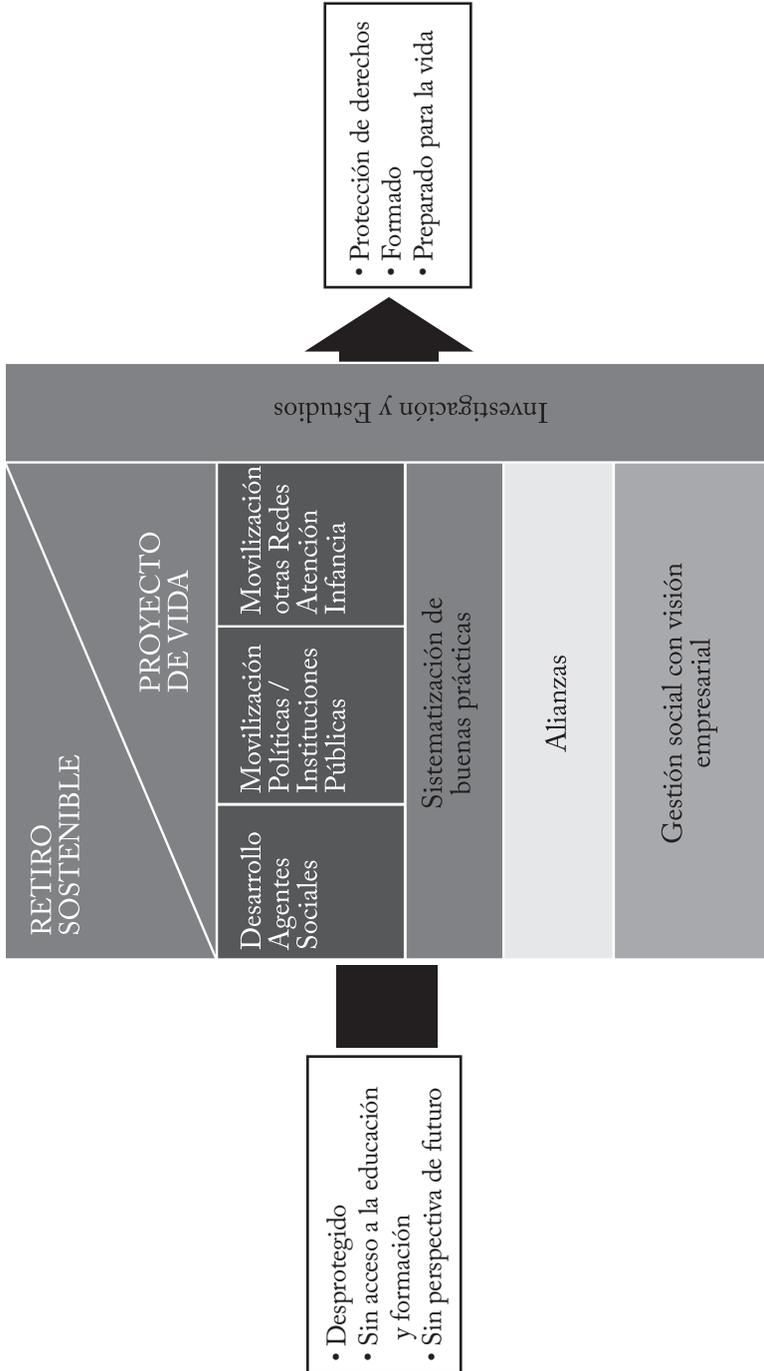
Organización/ Pregunta que orienta la secuencia	Representación de la niñez →	Representación de bienestar infantil →	Construcción de la intervención →	Intervención →
	<i>¿Qué son para ti estos niños?</i>	<i>¿Cómo deberían de estar?, ¿qué se necesita para ello?</i>	<i>Al saber qué se necesita, ¿cuál sería la manera más adecuada para actuar?</i>	<i>¿Aparecen rasgos de las representaciones en la intervención?</i>
Fundación Teléfonica	Sujeto para el futuro.	<i>Well-becoming</i>	Caridad privada. Satisfacer necesidades. Metas parciales. Grupos específicos.	
	Sujeto de necesidades.	Aspectos negativos: Lo que no tiene y le falta.		
	Sujeto de derechos y responsabilidades	No se identifica representación de bienestar asociado a derechos en FT	Responsabilidad pública. Trata raíces y causas. Desarrollo de potencial a plenitud.	
Save the Children México	Sujeto en uno de los períodos de su vida.	<i>Well-being</i>	Cambios duraderos positivos. Responsabilidad pública. Trata raíces y causas. Metas totales. Los niños son participantes activos por derecho. Desarrollo de potencial a plenitud. Enfoque integral. La CDN es Paraguas.	
	Sujeto de derechos.	Dimensiones nuevas.		
	Sujeto para el futuro. Sujeto como pureza, alegría e inocencia.	<i>Well-becoming</i>	Los niños merecen ayuda.	

Elaboración propia.

En FT se puede observar cómo en este primer paso, en el modelo de necesidades los niños son representados como sujetos de necesidades y para el futuro. La manera en que estarán bien es pensar en ellos cuando sean adultos y brindar las herramientas para ello (well-becoming) y proveyendo de lo que no tienen. La forma de hacerlo es con la caridad privada, satisfaciendo sus necesidades a grupos específicos de niños como sólo los trabajadores, no en riesgo social y, por lo tanto, con metas parciales en poco tiempo. Pero a la par, son representados también como sujetos de derechos, pero condicionados a cumplir con sus obligaciones. Ya que la visión de derechos es parcial, es probable que por esa razón los entrevistados no arrojarán información donde los derechos, aunque sesgados, formen parte del bienestar infantil; sin embargo ejecutan acciones del modelo de derechos como la responsabilidad pública, atender causas del fenómeno social y buscar desarrollar plenamente el potencial de cada niño. No hay duda que FT considera a los derechos como una parte importante de la construcción de la intervención, ya que es nombrado. Lo relevante sería que FT lo incorporase más extensamente en su modelo de intervención. Para confirmar la parcialidad de los derechos en el enfoque, a continuación es presentado el modelo para 2012 de FT para México, previamente presentado:

III. LAS NOCIONES DE LA NIÑEZ EN UN MODELO DE INTERVENCIÓN SOCIAL

Figura 7. Modelo de intervención Proniño México para 2001-2012



Fundación Telefónica México (2012), Acceso a la educación Proniño

En este modelo para México en 2012, el niño aparece desprotegido, sin acceso a la educación y formación y sin perspectiva de futuro. Son prácticamente las mismas representaciones de la niñez que surgieron en las entrevistas. En este sentido, confirmo lo hasta ahora analizado.

El modelo muestra que con la intervención del programa, los derechos de la niñez serán protegidos, los niños estarán formados y con preparación para la vida. La visión de los derechos es parcial, ya que los niños no es que estén desprotegidos, sino que no cuentan con las condiciones para el pleno goce de sus derechos. Por otro lado, los derechos no se protegen, se garantizan. Si el modelo tuviera una perspectiva de derechos completa, el programa en realidad contribuiría a la garantía del derecho a la educación, al derecho a no trabajar y a la libertad de explotación económica, entre otros. Lo que muestra el modelo es, que debido al programa se van a proteger los derechos.

Por su parte, en SCM el niño es representado como una persona en uno de los periodos iniciales de su vida y por el hecho de ser persona, es un sujeto de derechos. Por lo tanto, el bienestar está en la garantía de sus derechos en el presente (*wellbeing*); con el complemento de la visión de SCM, de agregar dimensiones nuevas a su bienestar, tales como las relaciones interpersonales positivas, desarrollar habilidades para la vida, participar y expresar las emociones.

Para lograr este bienestar, la forma apropiada de intervenir es utilizar a la CDN como un paraguas, pues al ser un marco legal internacional asentido por México, es una responsabilidad pública ejecutarlo. La manera es creando un diseño de intervención con un enfoque integral, donde los

niños participen con un estándar mínimo de consulta hasta el máximo, donde ellos participan del diseño de la estrategia de intervención o es iniciado por ellos.

El enfoque incluye identificar las causas del fenómeno donde son vulnerados los derechos de la niñez, tratando de llegar a metas totales que incluyan una diversidad de niños durante un tiempo prolongado, buscando que desarrollen su potencial con plenitud y permanezca en el tiempo de forma positiva.

Una vez que los planificadores y tomadores de decisiones han puesto sobre la mesa las ideas de cómo intervenir, Proniño pasa a manos de los promotores, grupos de jóvenes profesionistas distribuidos en las regiones del país. Los promotores hacen un trabajo diagnóstico de la localidad y de las causas del fenómeno, identifican escuelas con niños explotados laboralmente, niños trabajadores y en riesgo social y finalmente, con base en los contenidos del enfoque integral del programa, los promotores diseñan planes anuales caracterizados para cada región y lo implementan.

La presencia de los promotores en el programa es a través de ellos donde Proniño se pone en práctica, cobra vida y donde se escenifican las ideas desarrolladas por SC y FT, anteriormente expuestas. El análisis de los promotores va a responder las siguientes preguntas: ¿qué tanto transmite el enfoque de derechos la organización operadora? Considerando la individualidad de cada promotor ¿qué tanto aparecen sus propias representaciones? ¿se ponen en juego en la intervención?

En este modelo en cascada, las organizaciones desarrollan una idea o una teoría que puede ser aplicada; posterior-

mente se planifica por una persona y en campo se ejecuta por otra persona más. Hay ocasiones, como en Proniño, que la planificación y la ejecución la realizan las mismas personas. Entonces, en un programa con flujo en cascada, entre cada paso y entre cada persona, puede o no aparecer el juego de charadas o teléfono descompuesto, donde la idea original puede distorsionarse hasta llegar con las poblaciones. La distorsión en un programa aparece cuando no se comprenden los conceptos y cuando la capacitación es insuficiente o ineficaz. Con el análisis de los promotores se verá ¿qué tan eficaz es en los promotores de Proniño la formación en derechos que incluso minimiza representaciones tradicionales dominantes?

Promotores

Con el propósito de recopilar información en este nivel de ejecución del Proniño, se realizó un levantamiento en línea a través del servidor de encuestas *Survey Monkey*.

El instrumento aplicado consta de 66 reactivos (véase Anexo B). El instrumento buscó captar las representaciones de la niñez, del bienestar y la percepción sobre la efectividad de las estrategias de Proniño, así como posibles actitudes y conductas que tienen los promotores con los niños, lo cual es producto de sus propias representaciones. Este aspecto es relevante pues la perspectiva de derechos y necesidades despierta formas de interacción con los niños y más aún si representan vulnerabilidad.

Se optó por técnicas cuantitativas para captar la mayor información posible dada la extensión del programa en 16 regiones del país y la cantidad de promotores que intervienen.

El instrumento en línea fue distribuido a los promotores a través de la coordinación de programas y la de sistematización de SCM durante la última semana de noviembre y la primera de diciembre de 2011. El instrumento podía ser respondido en los tiempos de cada promotor; debido a que estuvo vigente por 15 días. El tiempo promedio de respuesta fue de 20 a 30 minutos, tiempo suficiente para mitigar el efecto de agotamiento que produce sesgos en las respuestas debido al cansancio y hartazgo del participante, especialmente en las partes finales del instrumento.

El instrumento se basa en las categorías analíticas pre-establecidas. Cada pregunta mide una representación de la niñez, del bienestar, actitudes y capta la percepción sobre las estrategias de intervención. Se han clasificado entre representaciones tradicionales asociadas al modelo de necesidades y las asociadas al modelo de derechos.

Datos generales

En SCM existen 250 promotores distribuidos en 16 regiones. Los promotores operan Proniño y los programas específicos para ciertas regiones con otras alianzas.

De los 250 promotores, respondieron el cuestionario 153. Para una encuesta de esta índole es un buen número de casos, pues el 5% de margen de error de la muestra considera que 150/250 es un número de casos representativo.

Acerca de la edad de los participantes, el 49.7% está en el rango entre 26 a 30 años, el 34% en el rango entre 21 a 25 años y el 9.8% entre 31 y 35 años de edad. Por lo tanto, son hombres y mujeres jóvenes quienes están directamente con los niños.

Sobre el sexo de los participantes, el 65.4% son mujeres y el 34.6% son hombres. Hay mayor presencia de mujeres en la interacción directa con los niños.

Sobre el nivel de estudios, el 81% cuenta con licenciatura concluida, el 9.2% cuenta con posgrado, el 5.2% carrera técnica. La mayoría de los participantes directos con los niños son profesionistas, especialmente en el área social en carreras tales como sociología, psicología, pedagogía, antropología y trabajo social.

Respondieron de las 16 regiones de Proniño entre 7 y 9 promotores por región, considerando que los equipos son entre 10 y 15 personas. La región con mayor participación fue Veracruz, con 14 participantes. La región con menos participación fue Tijuana, con 6 participantes. Si bien es alta la cantidad de casos en su totalidad, no se pueden hacer inferencias regionales porque son pocos casos en cada región. El análisis será sobre la totalidad de casos respondidos.

La cantidad de tiempo de trabajo en Proniño oscila entre promotores que llevan de 1 a 2 años en Proniño (43.1%). Seguido de promotores más experimentados que cuentan entre 3 a 5 años en el programa (32%) y un grupo de promotores que apenas inicia su proceso, cuyo tiempo es entre 1 mes y 11 meses (24.8%). El tiempo de experiencia de los promotores indica que es un grupo con una experiencia media, en promedio 1 año aproximadamente, lo que indica que es posible la rotación de personal cada año. Para efectos del programa es relevante, pues dificulta la capacitación continua y su desarrollo dentro de la organización.

Acerca de la convivencia directa con los niños, el 75% siempre convive directamente con los niños. El 13% casi

siempre, el 10.5% algunas veces y .7% nunca convive. Significa que los promotores en su mayoría interactúan directamente con los niños en las escuelas.

Save the Children México solicitó que no fuera identificado el puesto de los promotores con el fin de proteger su identidad y asegurar que las respuestas no fueran sesgadas debido a que podían percibir presión de la oficina nacional. Debido a esto, no se puede relacionar ni experiencia ni convivencia directa con los niños en puestos específicos.

Representaciones de la niñez

La gráfica 3 muestra jerarquizados las representaciones que mayor registro se obtuvieron.

Gráfica 3. Representaciones de la niñez en promotores



Elaboración propia con base en los datos obtenidos en el levantamiento con promotores de Proniño.

Quedarse sólo con el análisis de los actores principales, SCM y FT hubiera sido insuficiente para comprender como transitan las ideas a campo, ya sea a través de mandatos y capacitación. Así mismo, se mencionó que era probable que en los promotores se jugaran sus propias representaciones de la niñez.

La gráfica 3 muestra la coexistencia de representaciones tradicionales y representaciones con enfoque de derechos. Era esperable encontrar la coexistencia de dos modelos debido a la modalidad de cascada en la implementación de Proniño, por lo tanto, no sorprende que aparezcan representaciones tradicionales de la niñez dominantes, las cuales pertenecen a los promotores.

En la gráfica 3 el primer sitio lo ocupa la representación de niño como un sujeto de derechos, lo cual evidentemente refleja la formación de SCM en ese rubro y la experiencia de 1 año promedio entre los promotores. Sin embargo, las dos siguientes representaciones que continúan son, de nueva cuenta, dos caras de la misma moneda: el niño como un sujeto receptor y pasivo y el niño representado como un sujeto activo, capaz de participar y expresarse. Ambas mediciones están muy cercanas entre sí, por lo que no se asegura que una sea más preponderante que otra.

Continúa el niño como sujeto de derechos y responsabilidades, la cual se ha asociado al modelo de derechos, porque a pesar de que condiciona los derechos, los reconoce.

En este sentido, en los promotores existe la perspectiva de derechos, pero aún incipiente e insegura; probablemente se observaría en el discurso y en ciertas conductas, no está completamente internalizado para que se vuelva una práctica

pues está en un proceso de cambio. Si se considera que los promotores son jóvenes entre 21 y 29 años de edad promedio y que hay una posible rotación cada año, puede afirmarse que la inversión en capacitación con enfoque de derechos está en un proceso. Incrementar la permanencia en Proniño de los promotores reclutados debería ser un objetivo importante para SCM para invertir en el enfoque y con ello, asegurar mejores intervenciones o cuando menos, una representación de la niñez más unificada. Así mismo, formar en derechos implica no sólo formar en teoría, implica una serie de conductas y actitudes con los niños que de a poco, deben modificarse; por ello la capacitación debería contemplar estos aspectos para lograr una mejor internalización.

Para los promotores, los niños son sujetos de derechos, pero no están completamente convencidos seguramente en compartir el control, el poder y las relaciones horizontales. Probablemente es complicado en el momento de la interacción asumir que los niños cuentan con derechos y pueden expresarse, ser activos y participativos ante la necesidad de control y pasividad, en la que sólo reciben y absorben todo lo que hay a su alrededor. No sorprende, ante esta dicotomía, que el 38.6% considera que el niño es un sujeto que debería obedecer a los adultos.

Aceptar que los niños son activos es muy fácil, interactuar con ellos en esa lógica, es complicado, pues las representaciones de la niñez tradicionales están muy arraigadas y la de derechos no completamente propia. En este sentido, no sorprende que aparezca el niño como sujeto de derechos y responsabilidades, pues de alguna forma esta representación engloba la creencia de que los niños tienen derechos y son

activos, pero deben tener responsabilidades. Esta representación, si bien los reconoce como se ha mencionado, los frena un poco. Eso ocurre con los promotores, lo aceptan, pero están en un proceso donde persisten las resistencias. Vencer las resistencias individuales y grupales de los promotores, es el punto clave para SCM. Los promotores encuestados están en un momento crítico donde oscilan en ambos modelos, pero con mayor inclinación al de derechos.

Por otro lado, la representación del niño como sujeto de misericordia y compasión tuvo efectos contrarios en los promotores, pues el 47.1% no considera que sean así. Por ello, la representación se cambió a positivo a un sujeto digno, sin lástima. Este cambio es importante, pues los promotores no conciben al niño como un sujeto del que haya que compadecerse y eso, se añade de inmediato a un enfoque de derechos.

El 45.1% de los promotores indica que los niños son sujeto de protección y el 32.7% consideran que son un sujeto de necesidades. Estas son representaciones tradicionales dominantes, lo cual confirma que en los promotores se encuentra arraigada una tendencia hacia proteger, aceptar que los niños cuentan con aspectos que no tienen y les hace falta. Estas representaciones son personales y quienes trabajan con niños en un enfoque de derechos, es su deber sobrepasarlas.

Representaciones del bienestar infantil

Complementario al instrumento, se solicitó a los promotores definieran con 3 palabras qué significa para ellos el bienestar infantil. Para las representaciones sociales, la asociación no sólo es conectar palabras, sino que en ellas se rencuentran varios elementos: la información con la que

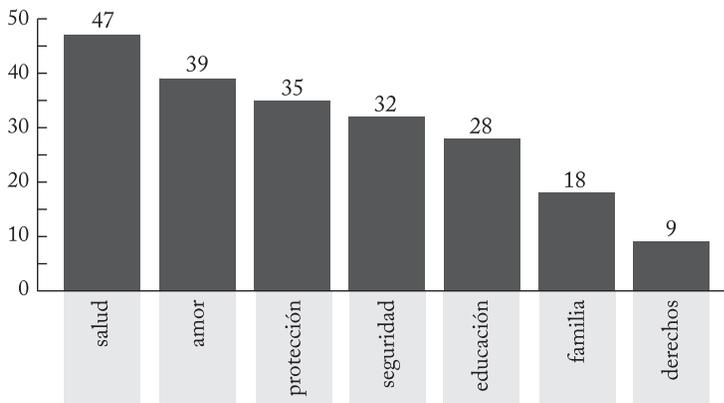
III. LAS NOCIONES DE LA NIÑEZ EN UN MODELO DE INTERVENCIÓN SOCIAL

cuenta una persona, una imagen mental y emociones (Flores & Meyemberg, 2000:95).

Los promotores escribieron las 3 palabras en el cuestionario. Fueron procesadas de acuerdo a la recurrencia con las que aparecían. Una palabra debía ser igual o parecida para ser contabilizada en una categoría. Las palabras aisladas no entraron en ninguna categoría.

A continuación se presentan las categorías del procesamiento de las palabras recurrentes asociadas a bienestar infantil.

Gráfica 4. Representaciones del bienestar infantil en promotores



Elaboración propia

De acuerdo a estos resultados, para los promotores, el bienestar infantil es un entorno protector, en el cual se entrelazan dimensiones nuevas y dimensiones tradicionales. Es muy interesante la información que proveen los promotores, pues este entorno protector implica que en la medida

que existan estos aspectos se crea un sistema de protección amplio para la niñez.

La salud es el primer rubro, correspondiente a dimensiones tradicionales donde estar sano es de suma importancia para los demás componentes.

La palabra amor fue la siguiente con más menciones y ejemplifica la importancia que le dan a que las relaciones interpersonales con y entre los niños deben fortalecerse, lo cual es reiteradamente mencionado por SCM.

Por otro lado, ante el contexto de violencia en México, los promotores señalan que el bienestar implica protección y seguridad; llama la atención el surgimiento de éstos rubros pues implican la necesidad de crear dispositivos que cuiden y resguarden a los niños y niñas. La seguridad no fue nombrada por SCM como una fuente del bienestar.

Familia es una dimensión nueva. De acuerdo con SCM, contar con una familia que facilite salud, relaciones positivas afectuosas y protección es elementos que están intrincados y que relaciona con las relaciones interpersonales positivas que surgieron en las entrevistas.

Derechos, si bien es mencionado, es el componente con menos recurrencias. Llama la atención, puesto que los derechos serían los que garantizarían el bienestar infantil en una organización con enfoque de derechos y que estos aparezcan con tan pocas menciones. A su vez, sorprende que no aparecieran otros componentes relacionados con derechos como la participación o estar libre de la explotación. Sin embargo, es notoria la experiencia directa de los promotores con los niños al dejar de lado los derechos como un paraguas del bienestar y priorizan a la seguridad, a la afectividad y relaciones positivas como sus impulsoras.

Es importante mencionar, que las asociaciones de palabras no aparecieron dimensiones asociadas a las necesidades: ni bienes materiales, económicos o provisión de servicios como fuentes del bienestar. Esto permite reflexionar que SCM ha fortalecido aspectos subjetivos más que priorizar en una instrucción en derechos. Las preguntas que resta son ¿cómo vincular los derechos con las dimensiones nuevas del bienestar?, ¿cómo transmitirlo a los promotores?

Estrategias de intervención

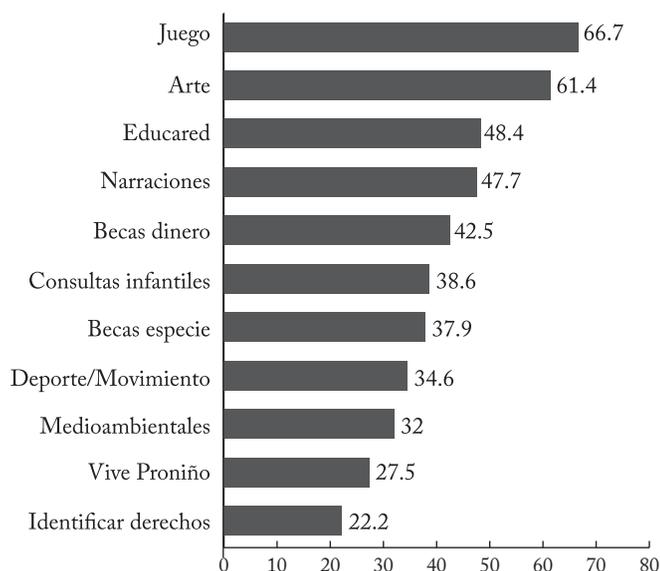
Calificar las estrategias de intervención permite captar la percepción de los promotores sobre la efectividad de las mismas e identificar aquellas que son más valoradas. En este sentido, esta gráfica como las anteriores, pretende ser un reflejo de lo teorizado por FT y operado con su enfoque por SCM.

A los promotores se les pidió calificar las intervenciones que se realizan en Proniño en una escala Likert que va de deficiente, regular, bueno y excelente. En la gráfica 5 se muestran las calificaciones con Excelente (véase gráfica 5).

El juego y el arte como estrategias prioritarias de SCM son las mejor calificadas por los promotores. El modelo de pedagogía desde el arte vinculando juego con las relaciones interpersonales positivas funciona muy bien como estrategia en opinión de los promotores. Educared, programa que es complemento de Proniño es bien calificado, al igual que el empleo de narraciones para fortalecer la lectura con los niños.

Becas en dinero es aprobada excelente por el 42.5% mientras que becas en especie por el 37.9%. Por lo cual se puede afirmar que no hay un cuestionamiento absoluto como el de los actores entrevistados de SCM a este tipo de

Gráfica 5. Calificaciones de efectividad de estrategias



Elaboración propia.

estrategias asociadas al modelo de necesidades; sin embargo no son calificadas como las más altas, por lo que el modelo con enfoque de derechos si tiene un efecto que permite distinguir parcialmente. De igual manera, las consultas infantiles fueron calificadas con 38%, acción perteneciente al modelo de derechos, obtiene una calificación promedio, cercana a las actividades del modelo de necesidades.

Actividades que incluyen el uso del cuerpo con 34.6% y medio ambientales con 32% son actividades promedio y que no son significativas como estrategias.

Vive Fundación, otrora Vive Proniño, obtiene una calificación aprobatoria del 27.5% y actividades que impliquen

identificar derechos y reconocerlos el 22.2% lo califica como excelente. Es decir, todas las actividades que implican que los niños conozcan sus derechos, los identifiquen y hablen de ellos son consideradas menos excelentes que las demás.

Han sido analizadas las representaciones de la niñez, del bienestar y la calificación de las acciones de las estrategias de intervención en los promotores de Proniño. A partir de la idea del modelo de implementación en cascada se parte de la noción de que no todas las representaciones e ideas sobre la estrategia de intervención pasan completas para ser implementadas, si no que se filtran debido a que se entrecruzan las nociones y concepciones de los promotores. En un estricto rigor del modelo en cascada, debería fluir todo lo que es teorizado y confirmar así, si es un auténtico modelo de intervención con enfoque de derechos.

El cuadro 15 es la matriz que permite ir respondiendo la secuencia planteada. Muestra los resultados previamente analizados sobre SCM e incluye a los promotores. En negritas se resalta los puntos en común, por lo que se interpreta que estos son los componentes que son transmitidos de SCM hacia sus promotores.

LA NIÑEZ COMO SUJETO DE DERECHO EN LAS INTERVENCIONES SOCIALES.
UN ESTUDIO DE CASO EN LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Cuadro 15. Componentes que se transmiten de SCM
a los promotores de Proniño

Organización/ Pregunta que orienta la secuencia	Representación de la niñez →	Representación de bienestar infantil →	Construcción de la intervención →	Intervención →
Save the Children México	Sujeto en uno de los períodos de su vida. <u>Sujeto de derechos</u>	<i>Well-being</i> <u>Dimensiones nuevas</u>	Cambios duraderos positivos. Responsabilidad pública. <u>Trata raíces y causas.</u> Metas totales. Los niños son participantes activos por derecho. <u>Desarrollo de potencial a plenitud.</u> Enfoque integral. La CDN es Paragvas.	
Promotores	Sujeto para el futuro. Sujeto como pureza, alegría e inocencia. <u>Sujeto de derechos</u> Sujeto activo Sujeto de derechos y responsabili- dades Sujeto digno. Sin lástima	<i>Well-becoming</i> <u>Dimensiones nuevas</u>	Los niños merecen ayuda. <u>Desarrollo de potencial a plenitud.</u> <u>Trata raíces y causas.</u>	Juego Arte Fortaleci- miento de relaciones y vínculos positivos.
	Sujeto recep- tor pasivo Sujeto de protección Sujeto de obediencia Sujeto de necesidades	Dimensiones tradicionales	Satisfacer necesidades básicas.	Actitudes de protección y control. Aprobación de modelo de becas.

Elaboración propia

Sujeto de derechos es una representación de SCM que era esperable que fuera un enfoque transmitido a los promotores. Se ha revisado que el enfoque no es internalizado completamente debido a las propias representaciones tradicionales de los promotores, lo cual se refleja en la intervención con actitudes de protección y dificultades para compartir el control para facilitar la participación infantil.

Sin embargo, aparecen otras representaciones como sujeto activo, de derechos y responsabilidades y sujeto digno que permiten apreciar que los promotores consideran a los niños como personas dignas, capaces, no objeto de lástima. Estas representaciones en los promotores dignifican el lugar del niño como persona y, aunque no son estrictamente de derechos, forman parte de este modelo en aspectos que lo reconocen como un sujeto. Esto es sumamente valioso para la intervención pues es una noción que se ha ido construyendo en la práctica de mínimo 1 año en promedio con los niños. No necesariamente es una transmisión de SCM.

Sobre la representación del niño como sujeto de derechos, no logra transmitirse completamente por una sencilla razón: son conceptos que no han logrado ser internalizados y cristalizados por ende en conductas y actitudes. De momento, el enfoque de derechos sigue en un lugar teórico, pues hasta que el modelo no muestre cómo debe ser la práctica de interacción con niños y niñas, las representaciones tradicionales dominantes seguirán parcializando el modelo con enfoque de derechos. En este sentido, se deben recoger las mejores prácticas sobre actitudes, conductas y programaciones que permitan una capacitación teórica y práctica, que permita generar en los promotores una perspectiva tal, que

su lenguaje involucre conceptos y su práctica, conductas y actitudes que compartan el control y el poder y las relaciones sean mucho más horizontales de lo que ya son. Este punto es complicado, por lo tanto en las prácticas de cooperación deben apuntalar a sistematizar cómo deben ser las mejores interacciones con niños desde el enfoque de derechos.

Lo que si se transmite del modelo de SCM aunado a su representación del niño como sujeto de derechos, es su visión del bienestar: en dimensiones nuevas que se resume en el fortalecimiento de relaciones interpersonales positivas y el desarrollo del potencial a plenitud. En la intervención de los promotores con los niños puede observarse que se traduce en el juego y el arte como posibilitadores de desarrollo del potencial y en la relación cercana, afectuosa y comprometida de los promotores con los niños. Más adelante, cuando se analicen las opiniones de los niños, se verá desde sus ojos, qué tanto influye o no esta afirmación.

Niños y Niñas

No se podía realizar esta investigación sin conocer la percepción de los niños participantes en Proniño, pues son a quienes está dirigida la intervención, por lo tanto, son los más importantes. Sería una contradicción referirse a prácticas con enfoque de derechos sin haber indagado, de alguna manera, información que nutriera la perspectiva de la investigación.

La información recopilada de los niños permitirá conocer cómo llega a campo lo ya teorizado por FT y especialmente por SCM, a través de los promotores. Se confirmará si aparece el enfoque de derechos en los niños, las dimensiones

nuevas de SCM y las intervenciones de FT a través de Vive Fundación, Becas y Padrino Proniño. En este sentido, lo que aparezca permitirá saber si a partir de la intervención, qué lugar ocupa el niño en la CID.

Metodología

Con el propósito de captar la percepción de los niños y niñas sobre su bienestar subjetivo (Casas, 2010) y la del programa ProNiño, se elaboró un instrumento cualitativo que consta de 3 preguntas y un apartado de datos sociodemográficos, el cual permitió conocer respuestas abiertas de niñas y niños a través de dibujo y frases. Fue elaborado un instrumento para niños y otro para niñas, que esencialmente es el mismo, pero cambia el sexo del dibujo (véase anexo C).

Les fue presentado una hoja dividida en dos partes, en la parte izquierda aparece la imagen de un niño o una niña tristes y la pregunta: *¿Por qué está triste esta niña/o? Dibuja o escribe abajo cinco cosas por las que ella/él está triste. En la parte derecha del instrumento se les preguntó a los niños: ¿Qué necesitaría esta niña/o para estar feliz? Dibuja o escribe abajo cinco cosas que la/lo hagan feliz.*

En la parte inversa de la hoja aparece un cuadro con la pregunta: *Dibuja o escribe lo que más te ha gustado de Proniño.* Con esta parte del instrumento permitiría captar la percepción de los niños sobre la intervención. Abajo del recuadro, aparecen los datos sociodemográficos tales como edad, estado de la república donde viven y el grado que cursan.

A través de la coordinación nacional de programas de SCM se distribuyó el instrumento en las 16 regiones. Cada promotor aplicó el instrumento con un niño o una niña.

La selección de los niños debía cumplir con los siguientes requisitos:

- 5 niñas y 5 niños de cualquier edad o grado entre 3º y 6º de primaria por cada región.
- Que no fueran los niños o niñas con mejores calificaciones
- Los percibidos como más participativos o
- Aquellos con los que el promotor se sintiera identificado.
- El otro requisito es que debían ser. El último requisito es que estuvieran inscritos a Proniño.

Una vez que fueron aplicados los instrumentos, estos fueron escaneados y me fueron enviados por correo electrónico. Con los dibujos, el análisis fue de contenido y textual asistido por el software Atlas.ti, para identificar las recurrencias en los dibujos y poder hacer algunas mediciones simples.

Cada elemento dibujado o escrito por los niños permitía crear categorías propias de los niños. La mayoría de los instrumentos fueron frases y palabras, lo cual facilitó el procesamiento.

Respecto al análisis de la parte 1 y 2 del instrumento, donde perciben su propio bienestar, los niños escriben lo que los hace sentir tristes y hay una tendencia a transformar en positivo cuando se les solicita escribir qué los haría felices. Por ello, cuando los niños señalan los elementos que los hacen sentir tristes, el contrario de estos es lo que los hace felices: su bienestar. De tal forma que si un niño o niña escribe: “no lo quieren sus papás” el positivo para el niño es: “que se acerquen más a él” o “porque tiene cariño”. Hubo niños y niñas que no escribieron el positivo, pero se contabilizaron los negativos transformándolos en positivo. Para más ejemplos de los instrumentos respondidos, véase el anexo D.

Sobre lo que más les ha gustado de Proniño (parte 3 del instrumento) se realizó la misma metodología para procesar la información. En esta parte hubo más cantidad de dibujos, por lo que cada elemento del dibujo se contabilizó.

Por ejemplo, si los niños o niñas dibujaron a niños jugando, se contabilizó en la categoría de juego; si los niños dibujaban mochilas u otro elemento del kit escolar que les entregan, se contabilizaba como becas. Lo mismo se realizó con las frases.

Para ambos instrumentos fueron considerados todos los elementos que mencionaban los niños. De tal forma que el conteo no es estricto en solamente incluir los primeros cinco elementos, sino todos; de lo contrario se hubiera perdido información cualitativa valiosa.

Las categorías no fueron preestablecidas, fueron emergentes de acuerdo a lo que niñas y niños fueron describiendo en sus instrumentos.

Datos generales

Fueron 157 niños y niñas en total quienes respondieron el instrumento. Los niños de las 16 regiones de Proniño están representados, más no se pueden generar interpretaciones e inferencias regionales dada que la muestra por región no es representativa.

De los 157 niños participantes, el 53.5% son niñas y el 46.5% son niños. Hay más niñas respondiendo el instrumento, lo que significa que los promotores no eligieron a más niños. Sin embargo, la brecha entre un grupo y otro no es amplia. A pesar de que se cuenta con información de ambos sexos, no se realizarán análisis diferenciado por

sexo, dada la cantidad de información y la pertinencia de esta investigación. La edad de los niños oscila en un rango entre 8 a 12 años de edad. Sólo hubo una excepción con un participante, un adolescente de 15 años de 6° en Chiapas. 10 años es la moda de los niños que respondieron. El grado osciló en un rango de 3° a 6° grado, siendo 5° la moda. Por lo tanto, la mayoría de los instrumentos representan la percepción de niños y niñas de 10 años de edad que van en 5° de educación primaria.

A continuación se presentan los resultados sobre la percepción de bienestar y sobre la intervención del programa en niños y niñas. Cabe aclarar, que hubo un error metodológico en el diseño del instrumento, y fue no incluir la representación de niñez por los propios niños y niñas. En este sentido, ese valioso dato excluido, aunque podría ser inferido de la percepción de bienestar; sin embargo, no se realizará por la limitación del tiempo y porque implica un análisis complejo con información incompleta.

Resultados sobre percepciones del bienestar

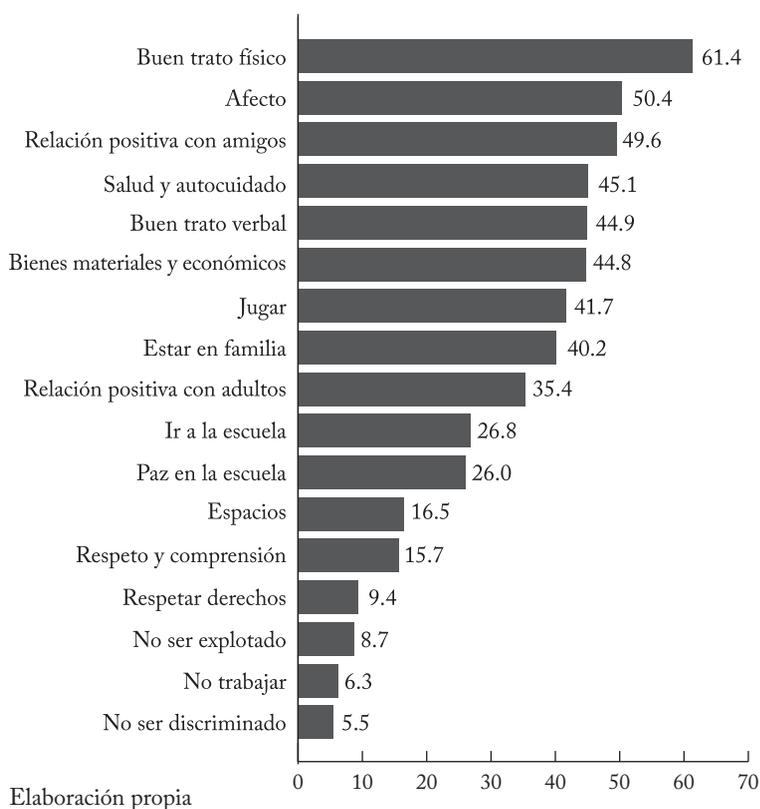
A partir del instrumento se pudieron generar categorías que permiten interpretar la percepción de los niños sobre su propio bienestar. Para el enfoque de esta investigación, permitirá comparar las representaciones del bienestar que tienen FT, SCM y los promotores y a su vez, conocer cuáles de las acciones de la intervención son las que tienen correspondencia a lo que 157 niñas y niños de Proniño señalan.

La gráfica 6, muestra el resultado de las recurrencias encontradas en cada una de las categorías que fueron identificadas. Posteriormente se explican las categorías a

III. LAS NOCIONES DE LA NIÑEZ EN UN MODELO DE INTERVENCIÓN SOCIAL

partir de las recurrencias y el análisis cualitativo del contenido de lo que escribieron y dibujaron los niños y niñas participantes.

Gráfica 6. Bienestar desde la opinión de los niños



El bienestar para los niños son las relaciones interpersonales positivas: el buen trato. Sobre estas relaciones interpersonales los niños son muy claros en decir exactamente

de cuales aspectos se componen: el buen trato físico, afecto, relación positiva con amigos, buen trato verbal y contar con una familia son las categorías que engloban las relaciones interpersonales positivas.

Sobre el buen trato físico, los dibujos y frases de los niños muestran en general, maltrato físico, enmarcado en la violencia que viven al interior de sus familias y en la escuela. Respecto a esto, los niños para su bienestar describen que se les debe “tratar bien en su físico”, no golpearlos, no agresión física, sino al contrario: cercanía, límites amorosos, diálogo en lugar de agresión. Por ello, los niños indican que el afecto permite el buen trato; agregan que “hablar con buenas palabras”, “que no le hablen feo”, “apapachar”, “dar abrazos y besos” es afecto. Los niños nos hacen ver que el buen trato verbal es importante: palabras cariñosas, que adultos y entre ellos se reconozcan como valiosos e importantes. Las palabras deben hacerlos sentir bien consigo mismos y afirmarlos. El mal trato verbal los anula y los aleja de los demás.

Valoran las relaciones positivas entre iguales: jugar juntos, salir a fiestas, que haya un ambiente de respeto, que no haya violencia entre ellos. En los instrumentos aparecen continuamente frases y dibujos que muestran que los pares son agresivos, molestan, discriminan, ponen apodos y dicen groserías. Los niños lo transforman en positivo, aludiendo que los amigos y los vínculos que se establecen con ellos son de suma importancia, pero estos vínculos deben basarse en lo positivo y en el juego que permite construir relaciones.

Otra categoría fue salud y autocuidado. Los niños y niñas señalan que parte de la tristeza es que los niños y niñas de los dibujos se habían lastimado: se cayeron, se golpearon,

se cortaron. Al transformarlo en positivo, los niños se refieren a que deben ser curados, pero especialmente a tener cuidados. La experiencia de vida de los niños es plasmada para identificar que es relevante cuidarse a sí mismo. A su vez, señalan que los niños de los dibujos estaban enfermos y por eso estaban tristes. Por ello, estar sanos, cuidados y protegidos contra enfermedades es fuente de felicidad. Los niños valoran su cuerpo, establecen que deben cuidarse y ser cuidados para estar sanos, pues de otra forma no pueden jugar, estar con sus amigos e ir a la escuela. La falta de salud obstaculiza su desarrollo.

Por otro lado, los niños señalan que contar con bienes materiales y económicos son una fuente de bienestar. Continuamente en el instrumento los niños desean regalos, dinero, comprar ropa, juguetes, dulces. Enuncian que el niño o niña del dibujo está triste porque no tiene dinero o porque tiene que trabajar. Describen que dinero o regalos es para compensar un regaño o maltrato de los adultos. Para los niños, los regalos y el dinero también les significa sentirse queridos.

Los niños mencionan continuamente que contar con una familia es de suma importancia. Para los niños, estar en familia es tener a sus padres juntos, libres de violencia, en un trato amoroso entre ellos y hacia él o ella. Hay muchas separaciones y pérdidas familiares en los niños de acuerdo a los dibujos y frases. El vínculo familiar es muy valorado y los niños solicitan que sea reintegrado. A esta categoría se suma las relaciones positivas con adultos, donde los niños indican que sus padres o familiares los traten mejor, con afecto y respeto.

Por otro lado, una categoría más que conformaría su bienestar es jugar. Continuamente los niños indican que lo que hace estar triste es no poder jugar o que una forma para aliviar la tristeza es jugando., El juego es un elemento positivo para el bienestar de los niños, es una de las fuentes posibilitadoras de relaciones, de aprendizaje, de resignificar problemas y de expresión de la niñez. Jugar implica para los niños participantes no jugar aislado, sino con sus amigos, compañeros de la escuela y familiares. En este sentido, el juego, dicen los niños, es el potenciador de vínculos positivos. Si bien FT asevera, que jugar es una actividad necesaria que deben realizar, en la cual coincidiría con lo que dicen los niños, la diferencia estriba con una postura donde los niños pueden jugar pero en la medida en que vayan a la escuela, obtengan “buenas calificaciones” y en un horario. En síntesis, se intercambia el derecho a jugar al cumplir con estas actividades, concebidas como responsabilidades.

La escuela es un escenario de relevancia para los niños y niñas participantes.

En esta se incluye, asistir a la escuela y que en ella exista un ambiente de paz.

El espacio escolar es importante, pues es donde pasan mayor tiempo los niños y aprenden, pero para ello debe estar libre de violencia entre niños y de adultos hacia niños. Debe ser un espacio, dicen los niños, de relaciones positivas y ajeno a la violencia.

Una categoría con pocas recurrencias, es la solicitud de los niños y niñas de espacios donde poder acudir. En los instrumentos aparece como un componente que los hace felices: acudir a parques, ferias, plazas, jugar en la calle o

el campo, ir al cine. Si bien los niños no solicitan construir espacios, si piden acceder a ellos.

La última categoría que engloba cinco componentes se le denominara empoderamiento. Incluye los siguientes componentes que aparecen en la gráfica: respeto y comprensión, respetar derechos, no ser explotado, no trabajar y no ser discriminado. Con pocas recurrencias en cada componente, pero asociadas entre sí, nos muestra a un pequeño grupo de niños que utiliza el lenguaje de los derechos, lo que implica que son niños que identifican sus derechos y expresan hacerlos valer. Fueron contabilizados en estas categorías aquellas frases que utilizaron el lenguaje de derechos directamente. Varios niños escribieron no ser explotados, no estar discriminados, que se les respete, que sean comprendidos como niños. Si bien no son todos los niños seleccionados, es importante en términos de que los niños y niñas expresan, con el lenguaje de la CDN ya incorporando la garantía de sus derechos. Esta categoría, en el marco de esta investigación es muy valiosa, pues significa que el enfoque de derechos y el tipo de niño que se espera, empoderado, si aparece en el terreno, aunque no con todos los niños.

De acuerdo con el análisis realizado, el bienestar para los niños participantes se encuentra en los siguientes rubros, jerarquizados de acuerdo a las recurrencias en que fueron identificados:

1. Relaciones interpersonales positivas.
2. Salud y autocuidado.
3. Contar con bienes materiales y económicos.
4. Jugar.
5. Acudir a la escuela y que ésta represente un escenario de paz.

6. Acudir a espacios propios.
7. Empoderamiento de sus derechos.

En este sentido, la brecha entre las representaciones del niño y su bienestar en SCM con respecto a lo que los niños perciben de su bienestar, es muy corta y coinciden totalmente. Por ello, la intervención desde SCM en PN da cuenta de fortalecer las habilidades sociales y emocionales. Esto indica que en el caso estudiado, el modelo con enfoque de derechos capta las percepciones de los niños y las transforma en una estrategia de intervención que responde a lo que los niños buscan. Es un gran acierto de SCM la capacidad para comprender a la niñez para la reconfiguración de las relaciones sociales como una piedra angular que conforma la intervención. Por ello, se asoma la idea de que el modelo de derechos al mirar al niño como un sujeto completo, no desestima las relaciones que tienen los niños, si no que las vuelve parte estructural de sus vidas. De esta forma, se re-dignifica la figura del niño como un sujeto en acorde al nuevo paradigma de la CDN, pues está implica que es un ser de relaciones con otros.

Percepción de la intervención

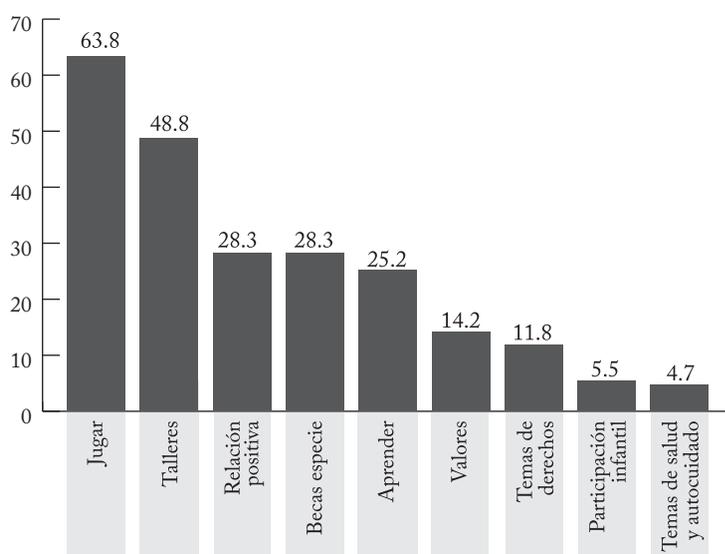
Con base a la pregunta: *¿qué te gusta de Proniño?* Los niños y niñas dibujaron y escribieron todo aquello que les gustaba del programa. Al igual que el instrumento anterior, se contaron aquellos elementos similares y se reunieron en categorías que posteriormente fueron medidas. Identificar lo que les gusta a los niños y niñas de Proniño permite captar aquellos aspectos de la intervención que tienen un efecto

III. LAS NOCIONES DE LA NIÑEZ EN UN MODELO DE INTERVENCIÓN SOCIAL

de aprobación y establecer una correspondencia o diferencias entre lo que dicen los niños y las organizaciones de la alianza.

La gráfica 7 muestra lo que más les gusta a los niños del programa.

Gráfica 7. ¿Qué te gusta de Proniño?



Elaboración propia

Para los niños y niñas, las estrategias en las que son intervenidos a través del juego y las denominadas talleres, asociadas a arte y desarrollo de temas como salud son las más aprobadas. No es necesario mencionar de nueva cuenta cómo el juego, el arte y lo lúdico son benéficos y son desarrollados en la intervención a partir de la propuesta de SCM.

Los siguientes dos categorías, con idéntico valor (28.3%), relación positiva con el promotor y becas en especie, son quizá los datos más importantes de la investigación. Los niños describen que después de jugar y los talleres, la relación con los promotores es de suma importancia. Los identifican como “divertidos”, “juguetones”, “chistosos”, son asociados con amigos, señalan que les gusta estar con ellos, agradecen su tiempo cada semana. Los describen como “buenos”, “tiernos”, “no regañones” y “cariñosos”. A su vez y con el mismo valor, aparecen las becas que son otorgadas a los niños, predominantemente en especie. Los niños valoran que FT les regale mochilas, lápices, plumas, gorras, playeras y en varios casos agradecen con frases el dinero, alimentos y medicinas que les da PN.

Por otro lado, los temas específicos de derechos aparecen, pero parciales. Con pocas recurrencias, los niños describen que les gustan los temas sobre derechos que ven, enfatizan la no discriminación y temas asociados a explotación infantil. Así mismo, aparece la participación infantil como un aspecto que aprueban. Los niños describen que les gusta hablar, levantar la mano, escuchar a los demás, ser escuchados, “hacer cosas por la escuela”. Si bien los niños y niñas no lo describen como tal, lo describen como “me gusta hablar cuando me avientan la pelota” o “me gusta que puedo decir palabras con los niños”. Lo relevante de ambos elementos es que, aunque parcialmente, aparecen y eso, es una buena nueva para las intervenciones con enfoque de derechos.

Conclusión del capítulo

Con base a los resultados, se puede perfilar las representaciones sobre la niñez y su bienestar en actores de una intervención social, son observables en la intervención a través de dos modelos que coexisten.

En FT la representación de niñez es de un sujeto de necesidades; el bienestar para un niño sujeto de necesidades se logra al proveer lo que no tiene a través de la caridad privada, como forma de intervención. La representación aparece en la intervención y es aprobada, inesperadamente, por los niños y niñas. El sujeto para el futuro y el *well-becoming* como forma de bienestar, no logra filtrarse con los niños o cuando menos no fue evidente con la información proporcionada por ellos. Por otro lado, el niño como sujeto de derechos y responsabilidad no logra trascender a los niños tampoco, exceptuando por el desarrollo de potencial a plenitud, el cual es compartido por SCM. En síntesis, hay una coincidencia entre lo que cree FT de los niños con lo que los niños buscan de su bienestar y que es aprobado por ellos en la intervención. Esta correlación entre estos elementos, demuestra claramente de nueva cuenta, que como se concibe a los niños, aparecerá en las intervenciones. Por otro lado, también demuestra que el modelo de necesidades, perpetua y legitima la dependencia de los participantes de un programa con quien interviene (donante, financiador); aunque sea con un kit escolar. Queda preguntarse, ¿cómo pensar en estrategias de intervención dónde los donativos en especie, como los necesarios útiles escolares, en la mirada de los niños no aparezca como una dádiva? Tal vez, en ayudarlos a internalizar que cómo parte de su derecho a la educación, deben

acceder a ciertos bienes para que esta sea de calidad; sin enfatizar demasiado el origen del donativo.

En SCM existen varios componentes instaurados en las representaciones que logran llegar hasta el terreno y otros que logran ponerse en discusión con los promotores. El niño, como sujeto de derechos, aparece de dos maneras: 1) Con los promotores, los conceptos, posibles actitudes y conductas del enfoque de derechos aparecen, pero parcialmente. El hecho que aparezca en contraste con sus propias representaciones (tradicionales) significa que SCM ha logrado transmitir, por lo menos en conocimientos e interacciones, el significado del enfoque de derechos. Sin embargo, al ser parcial significa que debe incrementarse la capacitación, pero en una perspectiva que implique romper sus propias representaciones sociales e internalizar⁷⁹; es decir que se convierta en propio, de forma natural, ciertas conductas e ideas hasta que trasciendan en una práctica.

Ante la coexistencia de sus propias representaciones y la de derechos, hay dificultades para que logre bajar al terreno. Los niños lo evidencian al nombrar parcialmente el bienestar como empoderamiento de sus derechos y en la aprobación de las actividades sobre formación en derechos. Estaría idealizado que llegara a campo el enfoque con toda plenitud; sin embargo aparece y eso es sumamente valioso. Imaginemos por un momento si los promotores fueran constantemente

⁷⁹ Internalización es un proceso que implica incorporar haciendo propio ciertas conductas, actitudes e ideas. Al incorporarlas, se vuelven parte de la persona. Este proceso implica enfrentar resistencias para acceder a nuevas formas de interacción. Por ejemplo, internalizar el auto-cuidado de la salud se denota en acciones como lavarse las manos antes de cada alimento, en su defecto usar gel con alcohol, etc.

capacitados, hubiera retroalimentación constante y sensibilizar con mayor profundidad, aunado con prolongar su estancia en la organización; en ellos se volvería una práctica. En suposición, en los niños existiría más lenguaje sobre derechos, se atreverían a expresarlo como lo realizaron algunos en el instrumento, la comunicación con sus padres sería más asertiva, los vínculos serían más positivos, etc. Pero insisto, el enfoque esperado aparece y es un reconocimiento para SCM por ese logro.

2) El otro enfoque de SCM, asociado al de derechos, son las dimensiones nuevas del bienestar, relacionadas a las relaciones interpersonales positivas, al afecto y a habilidades para la vida. Las dimensiones nuevas bajan a los promotores, a través de su establecimiento de vínculos positivos y se evidencia con los niños. Los niños dicen sobre su bienestar que sería el fortalecimiento de relaciones y vínculos positivos, componente que la literatura sobre el modelo de intervención con enfoque de derechos no recoge, pero que me parece vital, dadas las opiniones de los niños al respecto. Este aspecto es a donde SCM ha insistido con frecuencia, aparece con los promotores y los niños lo valoran.

Se mostró en los niños que había una aprobación tanto sobre las becas en especie y sobre la relación con el promotor. Lo sorprendente de estos datos es que son idénticos en la cantidad de recurrencias que aparecieron. Este punto permite concluir que la tensión entre los dos enfoques planteados en FT y SCM, se refleja en los niños.

Con estos datos es posible interpretar que en una intervención social cuando los enfoques en los actores divergen, al niño le es cuestionado ser un sujeto de derechos. Que

no es lo mismo que reconocer sus derechos, que en los estilos de cada actor le son reconocidos. Por ello, este niño por el que SCM promulga que los derechos son universales, es acallado con un discurso de condicionamiento de sus derechos (derechos y responsabilidades). Un discurso sobre la intervención como un proceso lento con una cobertura más amplia y que prevenga, se intercambia por resultados pronto y la incorporación de nuevas organizaciones para cumplir un objetivo institucional.

4.

Y DESPUÉS DE TODO: ¿LOS NIÑOS SON SUJETOS DE DERECHO O DE NECESIDADES?

Esta investigación permite establecer que la concepción del niño oscila, después de un poco más de veinte años de aprobación de la CDN, entre ser un sujeto de necesidades y ser un sujeto de derechos, resultado del cambio de paradigma que la propia Convención estableció. Por lo anterior, es difícil internalizar al niño como un actor válido y como un tema prioritario para las agendas de desarrollo internacional entre los distintos actores, especialmente donantes, por lo tanto el niño no tiene un papel preponderante en las intervenciones; así mismo la niñez es una población segmentada en otros temas y no cuenta con un flujo de recursos específico, ya que no se acepta que los niños y las niñas sean sujetos de sus propios derechos, a pesar de que el instrumento internacional que lo soporta, ha sido ratificado por la mayoría de los países.

La CDN y el cambio de paradigma sobre el niño que ésta implica, invita a buscar nuevas concepciones. No es un tema sencillo y este cambio de paradigma va a tomar muchos años más, ya que todo cambio implica resistencias que se enraízan en distintos intereses y no en el interés superior del niño.

Es en este marco donde se sitúa esta investigación, a fin de brindar pistas que permitan una mejor comprensión del lugar de la niñez en las intervenciones sociales a través de las distintas concepciones que tienen los actores para el desarrollo sobre el niño y su bienestar. La hipótesis de esta investigación es que de estas representaciones sociales se desprenden las estrategias de intervención y son en las acciones donde se visibilizan dichas representaciones, por ejemplo en las interacciones con niñas, niños y adolescentes o en las actividades de un programa.

En un primer momento de esta investigación, se estableció que en el diseño de un proyecto social, como los realizados en una relación de cooperación internacional, sociedad civil o gobierno, la intervención opera con base en la concepción de la niñez y sobre cuáles serían las condiciones para lograr su bienestar. Se mostró cómo en las intervenciones se juegan distintas representaciones sociales, enmarcadas en dos concepciones diferenciadas de los sujetos y de lo que requieren para su bienestar: el enfoque basado en las necesidades de la niñez, perspectiva dominante por la tradición protectora y de provisión y, el enfoque de derechos, el cual desde 1989 busca resignificar el lugar del niño como sujeto, con base en la CDN.

El estudio de caso permitió analizar la relación entre Fundación Telefónica y Save the Children México mediante la

intervención realizada a través del programa Proniño, cuyo fin es la erradicación del trabajo infantil. Sin embargo en México el objetivo se centró en erradicar la explotación laboral infantil. La importancia de este caso radica justamente en el análisis de la diferencia de enfoques entre cada actor. El primero, el brazo social de una empresa y el otro, una organización internacional de la sociedad civil. Debido al propio diseño institucional e ideológico de cada actor, era posible pensar que existieran diversos enfoques que convergieran para reflexionar sobre el niño como sujeto en una intervención.

A través del trabajo de campo realizado se comprobó que existen enfoques diferentes sobre el niño, su bienestar y sobre el tipo de intervención a llevar a cabo. Estas diferencias se explican en el marco del debate sobre el niño entendido como sujeto de derechos o como sujeto de necesidades. Para llegar a esta aproximación, fueron analizados los actores en la estructura de apropiación del programa.

En este análisis fue confirmado que las distintas concepciones de la niñez y su bienestar en las organizaciones, da lugar a diversas formas de intervención. En el caso de SCM, la concepción del niño como un sujeto de derechos que considera que las relaciones interpersonales positivas son una parte relevante del desarrollo, se relaciona claramente con lo que los niños dicen que es bueno para su bienestar. Por ello, se puede hablar de una brecha estrecha entre la concepción del niño como sujeto de derechos en la organización con los niños de este programa.

Queda para la reflexión si el enfoque de derechos influye en las percepciones de bienestar en los niños, pues

al concebirse como sujetos con derechos, apelan a buscar formas de relacionarse positivas. Un estudio comparativo entre niños que participen en un programa con un enfoque de derechos y otros que no tengan ningún tipo de programa, podría brindar pistas de la influencia del enfoque, lo cual, para la cooperación internacional para el desarrollo ofrecería posibilidades amplias para diseñar las intervenciones con este enfoque. Al ser esta investigación un estudio de caso, la anterior afirmación no puede ser concluyente ni generalizable.

Por su parte, FT concibe a los niños como un sujeto de necesidades, al que debe de proveerse de lo que no tienen y deberían tener, a través de acciones directas como las becas económicas y en especie, con mostrar futuros idealizados y aspiracionales a través de Vive Fundación, al fomentar la caridad privada con los padrinazgos. Si bien es cierto que, en el discurso de la organización aparecen los derechos, estos son condicionados a responsabilidades y perfilados para su futuro. Por lo tanto, las acciones no son para el ejercicio de derechos en el presente, sino una intervención para perfilar un futuro. Con respecto a lo que dicen los niños, estos aprueban lo que FT les brinda en becas en especie y en algunos casos, económicas. A su vez, sobre su bienestar, mencionan que mejoraría con más bienes materiales y económicos. La brecha sobre la concepción de la organización con relación a los niños muestra coincidencias también, en especial sobre la dependencia que estas acciones les generan y sobre la noción de que crecer en bienes e ingresos significa bienestar.

A través de esta síntesis es posible pensar entonces en dos temas de suma importancia sobre los niños en una intervención social:

A) ¿Los niños son sujetos de derechos o de necesidades?

En un principio de esta investigación fue señalado que dependiendo del tipo de actor, surgiría una forma de concebir a la niñez. Esta afirmación es errónea, pues generaliza y desestima los esfuerzos de diferentes actores públicos y privados sobre concebir a los niños de diferente manera. Como ejemplo, Canadá es un actor Estatal, en cuya agencia de cooperación incluye a los niños como un sujeto de derechos. Así mismo, de las representaciones sociales de Fundación Telefónica no puede inferirse que todo actor privado tenga un enfoque de necesidades; al igual que todo actor de la sociedad civil como Save the Children tenga un enfoque de derechos de la niñez.

En este sentido, no puede afirmarse que los tipos de actores denoten una noción de niñez preconcebida. Desde este lugar, responder la pregunta si el niño es un sujeto de derechos o de necesidades conduciría a afirmaciones confusas y arriesgadas. Si bien no es por el tipo de actor, si es sobre cómo son concebidos los sujetos. Lo cual puede pasar en cualquier tipo de actor.

En este estudio de caso son concebidos en ambos enfoques. No están articuladas las concepciones ni hay una noción común. Por ello, la respuesta a la pregunta es, que ambas concepciones están presentes en los sujetos y en las organizaciones, lo cual indica que el paradigma que la CDN propone no ha sido internalizado completamente.

Es una contradicción al ser una concepción aceptada, difundida e inclusive institucionalizada; pero tampoco sorprende que sea así. Primero, porque es un paradigma realmente novedoso y no sólo por el hecho de que los niños

sean portadores de sus derechos y de demandas sociales, sino por las implicaciones subjetivas de este cambio: como una persona con facultades en evolución, con deseos, ideas y opiniones propias de acuerdo a su momento de desarrollo y quién establece diálogo con los adultos. Es decir, se le da un lugar de persona. No como un adulto pequeño, sino como persona. En este sentido, si hay dificultades para concebir al niño como una persona en su totalidad, será complicado no considerarlo como un receptor de servicios y caridad aún. Segundo, la literatura sobre sociología de la niñez, la psicología social con enfoque de derechos y la jurídica sobre los derechos humanos de la niñez, así como las experiencias de programas que han incorporado el enfoque de derechos, hablan casi exclusivamente sobre como facilitar en los niños el enfoque e incorporarlo en las organizaciones. Sin embargo, no hay literatura sobre el proceso de cambio en el paradigma de los adultos y menos inclusive en las organizaciones, sea el tipo de actor que sea.

En síntesis, se describe qué se debería de hacer, inclusive cómo, pero nadie habla sobre las implicaciones del cambio, ni cómo llevarlo a la práctica. Pues definitivamente, un tema es diseñar a la perfección un programa con enfoque de derechos, lo cual denota la institucionalización del enfoque y otro tema es, que en las interacciones con los niños, se establezcan auténticas relaciones horizontales en diálogo, la aceptación completa de su persona y su capacidad de portador de derechos, eso es la internalización.

Posterior a esta investigación, tuve una interacción para un fin de consultoría con promotores de Save the Children en Oaxaca; discutían la dificultad que tienen para interactuar

con los niños, pues percibían que en varias ocasiones habían fallado al no lograr acciones de participación genuinas como la literatura plantea. Se sentían culpables por no trascender sus acciones de una participación simbólica a ejercicios de consulta y menos aún, en facilitar acciones iniciadas por los niños. Sentían que habían leído poco. Al explorarlo, se dieron cuenta que hay una rotación amplia de su personal y que la concepción sobre la niñez no era la misma para todos. Ante esta realidad, admitieron que es un proceso gradual que no es fácil ejecutar. ¿Se les va a criticar por ello? Me parece que no, pues todo proceso de cambio es complicado.

Si esto ocurre con personal de una organización con enfoque de derechos que está día a día en contacto con los niños; en organizaciones como Fundación Telefónica es comprensible que no estén caminando completamente hacia este enfoque.

La experiencia con los promotores es útil para empezar a ejecutar el cambio de paradigmas a la manera de un duelo: aceptando que los niños para muchas personas son un sujeto de necesidades, de protección, un objeto del que se es dueño, más un largo etcétera. Es decir, asumiendo primero las concepciones sobre los niños y, como un duelo en camino de elaboración, en ocasiones hay negación, en otras enojo y frustración; hasta que llega un punto en que se puede vivir en un nuevo paradigma. La literatura sobre cambio educativo, del enfoque tradicional al constructivista puede ser de gran ayuda, pues describe que el cambio no es un evento, sino un proceso gradual que implica resistencias, las cuales deben romperse poco a poco (Barocio, 2001).

Dicho esto, las organizaciones de todo ámbito en la sociedad que atienden a la niñez tienen trabajo si se desea que el enfoque de derechos se incorpore auténticamente, si sólo es discurso o, como Save the Children México, quien lo tiene institucionalizado, pero no completamente internalizado entre su personal en campo.

B) Los efectos en los niños.

Fue revisado que cada actor concibe a los niños desde dos enfoques diferentes. En esta relación de intervención social fue demostrado que emergen estas concepciones en acciones concretas, por lo que se comprueba que dependiendo del enfoque en cómo se conciben a los niños y su bienestar, las acciones de la intervención tendrán tintes del enfoque. El problema aquí es que se discute sobre una relación de cooperación con enfoques diversos, que si bien SCM lo ejecuta con su enfoque, fue revisado que también FT tiene su parte con acciones precisas.

Ambos enfoques al coexistir en las intervenciones, tienen efectos en los niños, particularmente porque se les envía una serie de dobles mensajes sobre cómo son concebidos.

El mensaje doble radica en que, por un lado se les invita a ser sujetos de derechos, pero por otro, se les condicionan los derechos con el discurso de cumplimiento de sus responsabilidades. Los promotores convidan a la autonomía y a la resiliencia ante los riesgos que cotidianamente aparecen; sin embargo, se perpetúa la dependencia cuando se les brindan becas en especie y económicas. Se les forma para desarrollar sus habilidades personales para el autoconocimiento en su presente, pero al mismo tiempo se envía el mensaje de que

IV. Y DESPUÉS DE TODO: ¿LOS NIÑOS SON SUJETOS DE DERECHO O DE NECESIDADES?

en un futuro podrán ser alguien como los de la empresa; por ello, ¿qué caso tendría desarrollar habilidades si todo será para cuando crezcan? En el mismo tenor, se menciona que su bienestar es hoy, pero las acciones realizadas sirven para preparar el futuro. Además, se invita a participar, pero son los adultos los que organizan su presente y porvenir.

Pareciera ser que el mensaje doble oscila entre la dependencia y la autonomía. Entre los deseos propios y las aspiraciones que creen que los niños deberían tener. Entre la actividad y la pasividad. Entre ser un sujeto activo y ser un sujeto receptor.

Esto es un problema, pues ya se veía que los niños aprueban las acciones donde son receptores de lo que les falta y donde son sujetos co-partícipes en relaciones interpersonales positivas. En este sentido, si ningún enfoque es ejecutado totalmente, los sujetos como son concebidos por cada organización, tampoco. Es una curiosa mezcla de concepciones de los sujetos que emerge en los niños de forma clara.

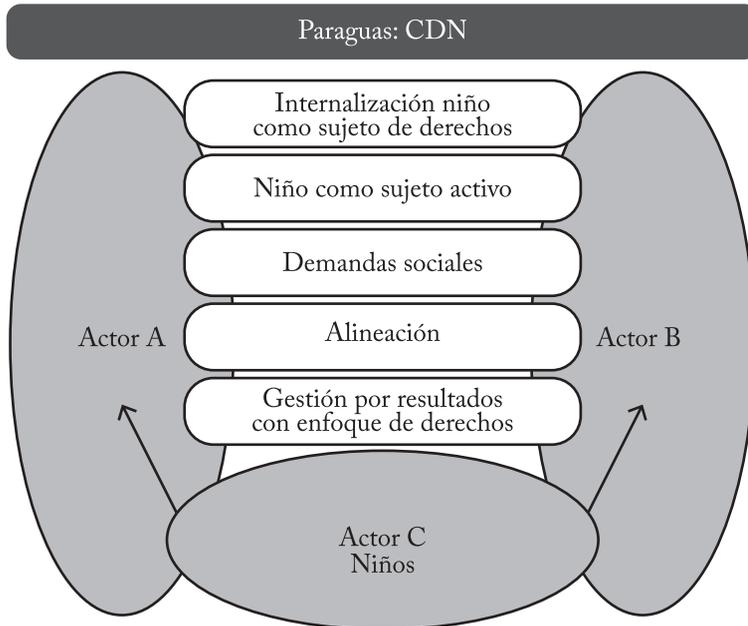
Desde este lugar, como hipótesis es probable que los niños tengan una propensión a la dependencia, pero también una mayor conciencia de su persona, sus habilidades y sus derechos humanos. El tema más importante es que esta dualidad impide que los niños sean integrales: sujetos de derechos. Un estudio del impacto de estos enfoques que interactúan entre sí podría dar mayor información sobre los efectos en las personas sobre programas de esta índole durante su niñez.

Dado que la internalización del enfoque de derechos en todo modelo de intervención social tomará todavía bastante tiempo, y ante el surgimiento y reconocimiento de nuevos

actores como las empresas, es de suma importancia cuestionar los modelos absolutos y pensar en estrategias integradoras, que tengan beneficios importantes en los niños, tanto en el fenómeno en que se desea intervenir como en su formación como persona, que como lo ha demostrado SCM, es un aspecto fundamental.

Para concebir al niño como un sujeto de derechos al estructurar una relación horizontal de intervención social, se requieren de varios puntos de confluencia entre tres diferentes actores. La figura siguiente busca explicarlos:

Figura 8. Interfaz para una relación de intervención social para el desarrollo de la niñez



Elaboración propia

IV. Y DESPUÉS DE TODO: ¿LOS NIÑOS SON SUJETOS DE DERECHO O DE NECESIDADES?

La interfaz presenta a tres actores, A y B que representan a cualquier tipo de actor en una relación de intervención social y C, son los niños. Los puntos de confluencia son los círculos punteados y son aquellos que permiten la integración entre dos actores.

Para esta interfaz, el eje fundamental para los dos actores son los principios contenidos en la CDN. En este sentido, la institucionalización de la CDN, como paraguas de toda acción, normatividad e ideología y el interés superior del niño como principio rector fundamental.

El siguiente punto es la internalización del niño como un sujeto de derechos y como un sujeto activo. Este tema es indispensable integrar y trabajar con las organizaciones, pues si bien se puede institucionalizar, no conduce necesariamente a la aceptación e internalización del sujeto de derechos, pues como ya ha sido mencionado en repetidas ocasiones, es un tema que implica resistencias a paradigmas tradicionales arraigados.

Internalizar implica un ejercicio que inicia en que las organizaciones y sus integrantes, identifiquen primero cuál es su representación del niño. Si esta resulta tradicional, entonces las organizaciones deben reconocer y aceptar que esa es (aún con la institucionalización de la CDN, insisto) y ubicar cuál es su origen. Posteriormente, inicia un proceso progresivo de cambio de paradigma. Pero es en este momento del proceso donde aparecen la resistencias; es decir, pueden surgir elementos de viejos paradigmas en el lenguaje de las representaciones sociales del niño entre los integrantes, en la interacción con los niños, en la escritura de los proyectos, los documentos internos y de comunicación social

institucional, en las prácticas de diseño proyectos de *arriba hacia abajo*, en estrategias de intervención aparentemente inocentes pero que de fondo resultan asistenciales.

En este sentido, se requiere de un esfuerzo y de voluntad, quizá política, para aceptar señalamientos y retroalimentaciones constantes por personas del equipo de trabajo de la relación de intervención social o externos para llevar a cabo este proceso de cambio⁸⁰. No es sólo capacitar en derechos sino un auténtico proceso de cambio. En este sentido, SCM tiene trabajo con sus promotores, pero también mucho que enseñar a sus socios, pues es en este proceso de cambio de paradigma, al interior de cada persona y en la estructura organizacional, donde en mi opinión, radica una modalidad más para incidir. Por ello, el ejemplo de SCM basta para demostrar que esta institucionalización e internalización son la clave para concebir a los sujetos de manera diferente y actuar forma congruente bajo estas concepciones.

Otro punto de confluencia es establecer, aún con las diferencias en las lógicas de las organizaciones, que el actuar

⁸⁰ Como ejemplo, en el marco de la emergencia del movimiento #YoSoy132 y diversas críticas que le siguieron, una lectura diferente la brindó Norma Barreiro, experimentada planificadora e investigadora con enfoque de derechos de la niñez. Ante la crítica ella mencionaba: “el discurso de la crítica hacia los 132 es adulto-céntrico aún”. Este señalamiento que dio durante la interacción en una red social, me permitió reflexionar que en este movimiento, los jóvenes deben hacer las cosas a su modo, intereses y lenguaje, pues no podemos esperar que reaccionen como los adultos lo hacemos y esperamos que hagan. Debe ser en sus propios términos. El señalamiento de Norma Barreiro es un ejemplo sencillo, pero firme, de cara a un proceso de cambio de paradigmas. El tema es que no todos están dispuestos a entrar a ese proceso, pero es necesario ante la parcialidad del sujeto niño en una relación de intervención. Si no existe este proceso de cambio, se corre el riesgo de que el niño continúe su parcialidad en un círculo vicioso otros veinte años o más. Si ya la comunidad internacional ratificó y diversos actores no Estatales están de acuerdo con la CDN, entonces ¿el niño es sujeto de derechos o no lo es?

IV. Y DESPUÉS DE TODO: ¿LOS NIÑOS SON SUJETOS DE DERECHO O DE NECESIDADES?

surge de una demanda social ante la garantía de derechos en todos los niños, en poblaciones específicas o fenómenos sociales de la niñez que merecen atención. En este sentido, las organizaciones deben operar un cambio conceptual que implica la lectura de necesidades en términos de derechos y al niño como una persona portadora de estas demandas

Los otros puntos se relacionan con la gestión de un proyecto, en la cual la alineación, que implica que las organizaciones al ser socios deben basar todo su apoyo en las estrategias, instituciones y procedimientos de desarrollo del actor que ejecutará el proyecto. En este sentido, si una organización es dueña de un programa o desea financiar uno, se debe ajustar en todo momento a su socio, en este caso el actor B. Por ello, el diálogo que articule ideas, metas, expectativas en ambos actores es fundamental. El resultado de cómo fue instrumentado Proniño en México, es un ejemplo de esta alineación entre dos actores.

El último punto de confluencia es la gestión por resultados con un enfoque de derechos. No hay divergencias en realidad entre estos enfoques para ejecutar un programa, de hecho son complementarios. Esta gestión implica integrar las características administrativas y de desempeño, con intervenciones creativas y de máximo impacto con el fin de garantizar el pleno goce de derechos de niños y niñas. Este enfoque complementario aumentaría la eficacia en el proyecto, garantizando resultados a mediano plazo e impacto a largo plazo. En este sentido, hay varios retos: construir indicadores de impacto en el desarrollo, cuantitativos y cualitativos, basados en derechos humanos de la niñez; diseñar el proyecto con base en resultados que respondan a

los derechos; evitar toda acción asistencial y cambiar el paradigma entre organizaciones respecto a sus enfoques de trabajo hacia modelos integradores. La experiencia de Fundación Telefónica con un amplio número y diverso de organizaciones de la sociedad civil es útil para comprender cómo pueden integrarse los enfoques.

Finalmente, nada de esto sería posible sin la inclusión de los niños como actores del desarrollo. Este es el punto medular y que respondería de manera congruente al cambio de paradigma del niño como sujeto de derechos. Ejecutar acciones de consulta con niños sobre lo que viven, sobre su bienestar, obtener sus comentarios en su lenguaje y de acuerdo a su nivel de desarrollo sobre la idea del proyecto, permitiría que los tres actores esbocen una idea del proyecto conjunta, para posteriormente lograr que sean los propios niños quienes sean los que diseñan sus propios proyectos y sean los actores A y B los que logren hacerlo realidad.

Sin duda es una buena práctica que debe ser recurrente para las organizaciones implementadoras y financiadoras, pues se debe incluir la participación directa de los actores intervenidos durante todo el ciclo del proyecto, desde el diagnóstico y el diseño hasta la evaluación. Esta práctica, genera una mayor potenciación de empoderamiento al participar y encaminar el proyecto en conjunto, entre los niños y las organizaciones. Para ello, como no es un proceso que surge espontáneamente, los niños necesitan de ser involucrados en experiencias participativas previas.

Cómo puede apreciarse, quedan muchas preguntas abiertas por hacerse para instaurar el enfoque de derechos en las organizaciones que atienden a la niñez. Como ejemplos:

IV. Y DESPUÉS DE TODO: ¿LOS NIÑOS SON SUJETOS DE DERECHO O DE NECESIDADES?

identificar las resistencias que han obstaculizado que los actores de atención a la niñez incorporen un enfoque aprobado y aceptado por la mayoría de las naciones, es una puerta de análisis que queda abierta. Así mismo, lograr establecer los pasos que conducen al proceso de cambio de paradigmas sobre la niñez al interior de las organizaciones, es un elemento importante que queda en el aire.

Además, así como han sido construidos índices de ejercicio de derechos de la niñez, valdría la pena construir indicadores para las organizaciones; de esta forma, podrán reconocer si hay avances o estancamientos en su proceso de cambio. Además, diseñar escalas de representaciones sobre la niñez y técnicas cualitativas para captar información, deben ser herramientas urgentes para que las personas que trabajan en las organizaciones, en cualquier nivel jerárquico, puedan identificar y evaluar su proceso de cambio a través de sus concepciones, conductas, actitudes e intenciones.

Quedan también preguntas para los niños: ¿Qué opinan sobre las intervenciones sociales, ¿tienen expectativas sobre las intervenciones que hacen? ¿Cómo entienden ser sujeto de derechos o de necesidades?

REFERENCIAS

Acción Social

(2011) *La Cooperación Internacional para la Niñez, la Adolescencia y la Juventud Colombiana: Estudio Demanda - Oferta (2006 - 2010)*, Agencia presidencial para la acción social y la cooperación internacional & UNICEF Colombia: Bogotá.

Alonso, J.A. (dir.)

(2012) *Estimación de la ayuda española a la infancia: una propuesta metodológica*, ICEI & UNICEF, España.

Alonso, J.A. (dir.)

(2012) *La cooperación al desarrollo y la infancia. Apuntes estratégicos para el caso de España*, ICEI & UNICEF, España.

Amnesty International

(2011), "*South Sudan: A Human Rights Agenda*", Working Paper.

Angner, E.

(2007) "The Philosophical Foundations of Subjective Measures of Well-Being" (forth-coming as 'Subjective Measures of Well-Being: Philosophical Perspective' in Kincaid, Harold and Ross, Don (eds) *Handbook on the Philosophical Foundations of Economics as a Science*, Oxford: Oxford University Press.

Arango, M., Nimnicht, G. & Peñaranda, F

(2004), *Twenty years on: a report of the PROMESA programme in Colombia*. The Hague: Bernard van Leer Foundation.

Arias, M.

(2011) "*Infancia y cooperación. ¿Más allá de la foto?*", Fundación Carolina.

Battistón, O.

(2008) *Proniño, un programa para escribir el futuro*, España: Fundación Telefónica.

Barocio, R.

(2001) *El cambio educativo*, México: Trillas.

LA NIÑEZ COMO SUJETO DE DERECHO EN LAS INTERVENCIONES SOCIALES.
UN ESTUDIO DE CASO EN LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Ben-Arieh, A.

(2007) Indicators of Children's Well being: What should be Measured and Why? *Social Indicators Research* (2007) 84:249–250.

Ben-Arieh, A.

(2008): "The child indicators movement: past, present and future"; Child Indicators Research, pags. 3-16 Ben-Arieh, A. (2009): "Indicator of children well-being: trends, status and perspectives for the future"; en *The on-going debate on the assessment of children's conditions of life*, Florence: UNICEF Innocenti Research Centre.

Ben-Arieh, A. y Wintersberger, H. (Eds.)

(1997). Monitoring and measuring the state of the children: Beyond survival. *Eurosocial Report*, 62. Viena. European Centre for Social Welfare Policy and Research.

Blanchet-Cohen, N.

(2009), *Children, agency and violence: in and beyond the United Nations study on violence against children*, Innocenti working papers 09/64, Florence: UNICEF Innocenti Research Centre

Boltvinik, J.

(2005) *Ampliar la mirada. Un nuevo enfoque de la pobreza y el florecimiento humano. Tesis doctoral*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Occidente.

Bradshaw, J. y Richardson, D.

(2009): An Index of Child Well-being in Europe. Child Indicators Research.

Bradshaw, J., Hoelscher, P. & Richardson, D.

(2006) *Comparing child well-being in OECD countries: concepts and methods*, Innocenti working papers 06/03, Florence: UNICEF Innocenti Research Centre.

Bradshaw, J.

(2010): Child Well-being in the Pacific Rim; Child Indicators Research".

Bronfenbrenner, U.

(1979) *The Ecology of Human Development: Experiments by Nature and Design*. Cambridge, MA.

REFERENCIAS

- Burman, E.
(2008) *Developments. Child, Image, Nation*. Routledge: New York.
- Bustelo, E.
(2007) *El recreo de la infancia*, Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Camfield, L., Streuli, N, Woodhead, M. (2009) What's the Use of 'Well-Being' in Contexts of Child Poverty? Approaches to Research, Monitoring and Children's Participation en *International Journal of Children's Rights* 17 (2009) 65–109.
- Cardarelli, G. & Rosenfeld, M.
(2000) "Con las mejores intenciones. Acerca de la relación entr el Estado pedagógico y los agentes sociales" en Duschatzky, S. (comp.) *Tutelados y asistidos. Programas sociales, políticas públicas y subjetividad*, Paidós: Buenos Aires.
- Carballeda, A
(2002). *La intervención en lo social*, Buenos Aires: Paidós.
- Casas, F.
(1996b). Social representations of childhood. *Annali dell'Instituto di Diritto e Procedura Penale*, 1, 75-89. Salerno. Italia.
- Casas, F.
(1997a). Quality of life and the life experience of children. En E. Verhellen: *Understanding Children's Rights*. Ghent. University of Ghent (Bélgica), July, 141-149.
- Casas, F.
(1997b). Children's rights and children's quality of life: conceptual and practical issues. *Social Indicators Research*, 42, 283-298.
- Casas, F.
(1998). *Infancia: Perspectivas psicosociales*. Barcelona. Paidós.
- Casas, F.
(2006b). Infancia y representaciones sociales. *Política y Sociedad*, 43, 1, 27-42.
- Cohen, R. (2004), *Introducción a los estudios de seguimiento*, La Haya: Fundación Bernard van Leer.

LA NIÑEZ COMO SUJETO DE DERECHO EN LAS INTERVENCIONES SOCIALES.
UN ESTUDIO DE CASO EN LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

- Corona, Y. & Morfin, M.
(2001), *Diálogo de saberes sobre participación infantil*, México: UAM/ COMEXANI/UNICEF/Ayuda en Acción.
- Coordinadora de ONG de Desarrollo de España & AECID
(2009), *La gestión para resultados en el nuevo marco de la cooperación internacional para el desarrollo*, AECID.
- Creswell, J.W.
(2002), *Qualitative, Quantitative, and Mixed Method Approaches*, UK: Sage.
- Chetty S.
(1996). "The case study method for research in small- and médium – sized firms", *International small business journal*, vol. 5, octubre – diciembre.
- Cyrułnik, B.
(2002), *Los patitos feos. La resiliencia, una infancia infeliz no determina la vida*. Barcelona: Gedisa.
- Deweese, A. & Klees, S.
(1995). "Social Movements and Social Change: A transformation of policy for street and working children in Brazil" *Comparative Education Review* 39 .
- Fundación Telefónica México
(2012), *Acceso a la educación Proniño*.
- Fundación Telefónica Colombia. *Informe Anual 2010*.
- Gaitán, L.
(1999), Bienestar social e infancia La distribución generacional de los recursos sociales en *Intervención Psicosocial*, 1999. Vol. 8. N.º 3 - Págs. 331-348.
- Garbarino, Ph. D. J.
(1992). Cuestiones conceptuales en la investigación de indicadores sociales de bienestar infantil. *Intervención Psicosocial*, 1 (2), 59-71.
- Gasper, D.R.
(2007) 'Conceptualising Human Needs and Well-being' in Gough I. and A.J. McGregor (eds.) *Well-Being in Developing Countries: New Approaches and Research Strategies*, Cambridge: Cambridge University Press.

REFERENCIAS

- Global Compact, UNICEF & Save the Children,
(2012) *The Children's Rights and Business Principles*.
- Gough, I., McGregor, J.A. and Camfield, L.
(2007) 'Well-Being in Developing Countries: Conceptual Foundations of the WeD Programme' in I. Gough and J.A. McGregor (eds.) *Well-Being in Developing Countries: New Approaches and Research Strategies*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Gran, B.
(2010) "Comparing Children's Rights: Introducing the Children's Rights Index", *International Journal of Children's Rights* 18 (2010) 1–17.
- Harper, C. & Jones, N.
(2009) Child rights and aid: mutually exclusive? en *Overseas Development Institute*
- Hart, R.
(1997), *Children's participation: The theory and practice of involving young citizens in community development and environmental care*. New York: Earthscan Publications.
- Lansdown, G.
(2005) *La evolución de las facultades del niño*. Florencia: UNICEF Centro de Investigaciones Innocenti.
- Liebel, M.
(2004) *A will of their own, cross-cultural perspectives on working children*, United Kingdom: Zed Books.
- Liga de las Naciones
(1924), *Declaración de Ginebra*.
- Lugrís, J.
(2002) *¿Nos evaluamos o nos evalúan?*, Tesis de maestría en cooperación internacional para el desarrollo, México: Tesis Instituto Mora.
- Macowski, S. & Flores, J.
Niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situaciones de calle. Elementos para repensar las formas de intervención, Editorial Lenguaraz & Fundación Quiera de la ABM.

LA NIÑEZ COMO SUJETO DE DERECHO EN LAS INTERVENCIONES SOCIALES.
UN ESTUDIO DE CASO EN LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

- Martínez Carazo, P.
(2006), "El método de estudio de caso. estrategia metodológica de la investigación científica". *Pensamiento y gestión*, julio, No. 020, p.p. 165-193.
- Moscovici, S.
(1982), The coming era of social representations, en J. P. CODOL y J. P. LEYENS (Eds.): *Cognitive approaches to social behaviour*. La Haya, Nijhoff.
- Nuño, C., Mejía, M. & Mejía Urquiza, J.
(2004), *The future will be better. A tracer study of CCF's early stimulation programme in Honduras*, The Hague: Bernard van Leer Foundation.
- OCDE
(2010), *Haciendo lo mejor para los niños. Reporte de México*.
- ONU,
(1959), *Declaración sobre los Derechos del Niño*.
- ONU
(1989), *Convención sobre los Derechos del Niño*.
- ONU
(1999), *Convenio 182 sobre la prohibición de las peores formas de trabajo infantil y la acción inmediata para su eliminación*.
- ONU
(2011), *Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a un procedimiento de comunicaciones*.
- Quinteros, G., Corona, Y., Morfín, M.
(2003), El juego como círculo mágico, ponencia para el diplomado de cultura infantil, Alas y Raíces a los niños de CONACULTA.
- Rizzini, I., Barker, G. & Cassaniga, N.
(2006), *La infancia no es riesgo, es oportunidad: fortaleciendo las bases de apoyo familiares y comunitarias para niños y adolescentes*, Jalisco: Colegio de Jalisco.

REFERENCIAS

- Rodríguez, M.J.
(2003), "La infancia: una misión, un reto", *Revista española de educación comparada*, 9, p.p. 49-82.
- Saith, A. & Wazir, R.
(2010), Towards Conceptualizing Child Wellbeing in India: The Need for a Paradigm Shift en *Social Indicators Research* (2010) 3:385–408.
- Save the Children
(2005), Programación de los derechos del niño, Lima: Save the Children Suecia.
- Save the Children
(2008), *Haciendo lo correcto por las niñas y los niños*, Alianza Internacional Save the Children: Lima.
- Save the Children México
(2010), "Elementos considerados en el marco conceptual" (mimeo).
- Save the Children México
(2010) "Antecedentes y Pertinencia del Marco Conceptual" (mimeo).
- Save the Children México
(2010), "Bases teórico conceptuales" (mimeo).
- Save the Children México
(2010), "Elementos considerados en el marco conceptual" (mimeo).
- Save the Children México
(2011), "Proniño 2011" (mimeo).
- Save the Children México,
"Criterios del programa Proniño" (s/f).
- Salinas, L.
(2005), *Los derechos de la niñez en las leyes mexicanas*, México: UAM-UNIFEM.
- Sen, A.
(1999) "Invertir en la infancia, su papel en el desarrollo" ponencia presentada en el BID.

LA NIÑEZ COMO SUJETO DE DERECHO EN LAS INTERVENCIONES SOCIALES.
UN ESTUDIO DE CASO EN LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Tonon, G.

(2010), *La utilización de indicadores de calidad de vida para la decisión de políticas públicas en Revista de la Universidad Bolivariana, Volumen 9, No 26, 2010*, p. 361-370.

UNICEF España

(2010), *Propuesta de un sistema de indicadores sobre bienestar infantil en España*, Madrid: UNICEF.

Watson, A.

(2006), "Children and International Relations: a new site of knowledge?", *Review of International Studies* (2006), 32, 237-250, British International Studies Association.

Watson, A.

(2006), "Saving more than the children: the role of child-focused NGOs in the creation of Southern Security Norms", *Third World Quarterly*, Vol. 27, No. 2, p.p. 227-237.

White, S. & Choudhury, S.

(2007) "The Politics of Child Participation in International Development: the Dilemma of Agency", *The European Journal of Development Research* 19(4): 529-550.

Yin, R.K.

(1993). *Case study research. Design and methods*. California: SAGE Publications, Inc.

Zimmermann, R.

(2005), *Historias que vivimos, historias que aprendimos en torno a los programas dirigidos a promover el desarrollo de la primera infancia*. La Haya: Bernard van Leer Foundation.

Electrónicas

“About Plan. History”, Plan International,
<http://plan-international.org/>
[13 de noviembre de 2011]

“Children’s Rights and Business Principles”, UN Global Compact,
<http://www.unglobalcompact.org/>
[1 de abril de 2012].

“Convocatoria de participación al programa social Proniño 2012”,
http://www.telefonica.com.mx/fundacion/pdf/Convocatoria_formato_Final.pdf
[1 de abril de 2012].

“Educared. Fundación Telefónica”,
<http://www.educared.org/>
[21 de marzo de 2012].

“Evolución de los marcos normativos internacionales”,
<http://www.unicef.org>
[27 de abril de 2012]

“Fundación Telefónica México”
<http://www.telefonica.com.mx/fundacion/>
[20 de marzo de 2012]

“Historia Save the Children”
<http://www.savethechildrenmexico.org.mx/>
[16 de marzo de 2012]

“Historia sobre la creación del Instituto”, IIN,
<http://www.iin.oea.org/>
[15 de noviembre de 2011]

“Indicadores Proniño. Fundación Telefónica”
<http://indicadorespronino.fundacion.telefonica.com>
[4 de abril de 2012].

LA NIÑEZ COMO SUJETO DE DERECHO EN LAS INTERVENCIONES SOCIALES.
UN ESTUDIO DE CASO EN LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

“Los diez principios del Pacto Mundial”,
<http://www.unglobalcompact.org/>
[4 de agosto de 2012].

“Our History”, Save the Children International,
<http://www.savethechildren.net/>
[13 de noviembre de 2011]

“Our History”, W.K. Foundation,
<http://www.wkcf.org/>
[13 de noviembre de 2011]

“Programa Proniño”,
<http://www.compromisorse.com/>
[1 de abril de 2012].

Fundación Telefónica Brasil,
<http://www.fundacaotelefonica.org.br/>
[22 de marzo de 2012].

Fundación Telefónica Ecuador,
<http://telefonica.com.ec/fundacion.php>
[17 de marzo de 2012].

Fundación Telefónica Venezuela,
<http://www.fundacion.telefonica.com.ve/>
[20 de marzo de 2012].

Fundación Telefónica Argentina,
<http://www.fundacion.telefonica.com.ar/>
[17 de marzo de 2012].

Fundación Telefónica Chile. Conócenos.”,
<http://www.fundaciontelefonica.cl/conocenos/>
[29 de marzo de 2012]

Fundación Telefónica El Salvador,
<http://www.telefonica.com.sv/>
[21 de marzo de 2012].

REFERENCIAS

Fundación Telefónica Guatemala,
<http://www.telefonica.com.gt/>
[20 de marzo de 2012].

Fundación Telefónica Panamá,
<http://www.telefonica.com.pa/>
[21 de marzo de 2012].

Fundación Telefónica Perú,
<http://www.fundacion.telefonica.com.pe/>
[22 de marzo de 2012].

Fundación Telefónica”,
<http://www.fundacion.telefonica.com/>
[15 de marzo de 2012]

Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil. OIT,
<http://white.oit.org.pe/ipec/>
[20 de marzo de 2012].

Realization of Children Right’s Index”, Humanium,
<http://www.humanium.org/en/>
[1 de junio de 2012].

Save the Children International,
<http://www.savethechildren.net/>
[16 de marzo de 2012]

Save the Children México,
<http://www.savethechildrenmexico.org.mx/>
[16 de marzo de 2012].

United Nations Treaty Collection,
<http://treaties.un.org/>
[23 de junio de 2012].

World Vision,
<http://www.worldvision.org/>
[13 de Noviembre de 2011].

ANEXOS

A. GUÍAS DE ENTREVISTA A PROFUNDIDAD

Entrevista para mandos altos y medios en Save the Children México (SCM)

Objetivo:

Conocer las representaciones que tienen sobre la infancia y el bienestar actores de la coordinación de Save the Children México vinculados con el programa Proniño.

I.- Bienvenida y objetivos

- Explicar al entrevistado(a) el motivo de la entrevista: trabajo de campo de la tesis y construcción de indicadores de desarrollo humano para Proniño.
- Explicar que se grabará la conversación para conservar la información. Detallar sobre la confidencialidad de la grabación.
- Especificar que la entrevista durará 1 hora.

II. Representaciones sociales de la infancia

1. Alejándonos de la definición de la Convención, ¿para ti qué es un niño?
2. ¿Qué te hace sentir un niño?
3. ¿Cómo son y cómo deberían de ser los niños en México?

4. Si SCM fuera una persona, ¿cómo trataría a un niño?, ¿qué haría por él?
5. Alejándonos nuevamente de cualquier concepto en instrumentos internacionales, ¿qué te hace sentir un niño trabajador?, ¿qué te hace pensar?
6. ¿Qué dice SCM acerca de la niñez trabajadora?
7. ¿Qué es para ti el bienestar infantil? ¿Qué componentes tienen?
8. ¿Cómo sería el bienestar de niño trabajador?

III. Estrategias de intervención

9. ¿Para qué sirve una intervención social en la infancia?
10. ¿Cómo diseña un programa SCM?, ¿qué pasos siguen ustedes?

IV. Proniño

11. ¿Qué características tiene Proniño que lo diferencia de otros programas sobre trabajo infantil?
12. ¿Cuáles han sido los aciertos y las oportunidades de mejora del programa?
13. ¿Qué cambios han existido en los niños después de 5 años de operación?
14. ¿Cuál crees que sea la diferencia en los niños que inician el programa con los que lo concluyen?
15. Proniño abarca 16 regiones, ¿cuáles son las diferencias entre regiones?, ¿existen líneas transversales para las 16 regiones?
16. ¿Quién y cómo realizan el diseño general y en cada región?
17. En el caso de Proniño, ¿qué esperan ustedes conseguir?, ¿qué tipo de niño esperan encontrar?, ¿con sus amigos?,

- ¿con su escuela?, ¿con su salud?, con su familia?, ¿cuáles conductas debería tener ese niño? ¿en que plazos de tiempo?
18. La postura de SCM sobre el trabajo infantil es que el niño puede trabajar siempre y cuando no exista explotación económica y laboral. ¿Cómo influye esta postura en un programa?, ¿cómo se diferenciaría de un programa cuyo enfoque sea la erradicación y defender el derecho a la eliminación del trabajo infantil?
 19. ¿Proniño promueve el bienestar infantil?

V. SCM: relación con Fundación Telefónica

20. ¿Para ustedes quién es Fundación Telefónica (FT)?
21. Si para ti FT fuera una persona, ¿cómo sería?
22. ¿Cómo es la relación con FT?
23. ¿Qué crees que signifique un niño para FT?
24. ¿Para qué le sirve a FT tener un programa?, ¿cómo influye la marca en el programa, en el desarrollo de los niños?
25. ¿Cuál crees que es la idea del bienestar infantil que Telefónica tiene?
26. ¿Cómo influye Telefónica en el diseño y ejecución de un programa?, ¿tiene consecuencias en el programa está influencia?, ¿tendría esta influencia consecuencias sobre el bienestar infantil de niños trabajadores?

Entrevista para directores en Save the Children Mexico

Objetivos:

Conocer cómo funciona la relación entre SCM y Fundación telefónica en el marco del programa Proniño.

Conocer las representaciones que tienen sobre la infancia y el bienestar actores de la coordinación de Save the Children México vinculados con el programa Proniño.

I.- Bienvenida y objetivos

- Explicar al entrevistado(a) el motivo de la entrevista: trabajo de campo de la tesis y construcción de indicadores de desarrollo humano para Proniño.
- Explicar que se grabará la conversación para conservar la información. Detallar sobre la confidencialidad de la grabación.
- Especificar que la entrevista durará 1 hora.

II.- SCM en la Alianza

1. ¿Cómo es el nuevo orden internacional que tiene SC?
2. ¿Cómo funciona Save the Children México (SCM) adentro de Save the Children International?
3. ¿Cómo incide SCM adentro de la agrupación internacional?
4. ¿Qué diferencias y semejanzas existen entre los SV europeos, norteamericano con los latinoamericanos?
5. ¿En términos de obtención de recursos cuáles son las diferencias?

III. Representaciones de la infancia y el bienestar infantil

6. Cuando menciono bienestar infantil, ¿qué es lo primero que se te viene a la mente?
7. En tu experiencia y opinión, ¿de qué elementos está conformado el bienestar infantil?
8. ¿De qué manera SCM contribuye al bienestar infantil?
9. ¿Los programas de SCM contribuyen al bienestar infantil?
10. ¿Cómo debería ser el bienestar de la infancia mexicana?
11. ¿Y el bienestar de la niñez trabajadora cómo debería ser?

IV. Estrategias de intervención

12. ¿Para qué sirve una intervención social en la infancia?
13. ¿Cómo desarrollan las estrategias de intervención en SCM?

V. Proniño

14. ¿Qué características tiene Proniño que lo diferencia de otros programas sobre trabajo infantil?
15. ¿Cuáles han sido los aciertos y las oportunidades de mejora del programa?
16. ¿Qué cambios han existido en los niños después de 5 años de operación?
17. ¿Cuál crees que sea la diferencia en los niños que inician el programa con los que lo concluyen?
18. ¿Quién y cómo realizan el diseño general y en cada región?
19. En el caso de Proniño, ¿qué esperan ustedes conseguir?, ¿qué tipo de niño esperan encontrar?, ¿con sus amigos?, ¿con su escuela?, ¿con su salud?, con su familia?, ¿cuáles conductas debería tener ese niño? ¿en qué plazos de tiempo?
20. ¿Proniño promueve el bienestar infantil?

VI. Fundación Telefónica

21. En términos de la CID, ¿qué impacto tiene FT en el escenario internacional con Proniño?
22. ¿Qué tan complicado es para una OSC internacional como SCM interactuar con una empresa internacional en temas sociales y sensibles como es la infancia trabajadora?
23. ¿Para qué le sirve a FT tener un programa?, ¿cómo influye la marca en el programa, en el desarrollo de los niños?
24. ¿Cuál crees que es la idea del bienestar infantil que Telefónica tiene?
25. ¿Cómo influye Telefónica en el diseño y ejecución de un programa?, ¿tiene consecuencias en el programa está influencia?, ¿tendría esta influencia consecuencias sobre el bienestar infantil de niños trabajadores?

Entrevista para personal de Fundación Telefónica

Objetivos:

Conocer cómo funciona la relación entre SCM y Fundación telefónica en el marco del programa Proniño, identificando los mandatos que como empresa tienen para SC.

Identificar las representaciones que tienen sobre la niñez y el bienestar infantil actores Fundación Telefónica.

Identificar las estrategias de intervención que surgen desde la Fundación.

I.- Bienvenida y objetivos

- Explicar al entrevistado(a) el motivo de la entrevista: trabajo de campo de la tesis y construcción de indicadores de desarrollo humano para Proniño.
- Explicar que se grabará la conversación para conservar la información. Detallar sobre la confidencialidad de la grabación.
- Especificar que la entrevista durará 30 a 40 minutos.

II.- Introducción

1. En su opinión, ¿cuáles son las virtudes y problemas que México tiene?
2. ¿Cómo afecta esto a la infancia mexicana?
3. ¿Cómo surge FT?
4. ¿Por qué elegir niños y niñas como objeto social de atención?

III. Representaciones de la infancia y el bienestar infantil

5. Para FT, ¿qué es un niño?
6. Cuando menciono bienestar infantil, ¿qué es lo primero que se te viene a la mente?
7. En tu experiencia y opinión, ¿de qué elementos está conformado el bienestar infantil?
8. ¿Cómo debería ser el bienestar de la infancia mexicana?
9. ¿De qué manera FT contribuye al bienestar infantil?
10. ¿Por qué FT elige a la niñez trabajadora como una de las situaciones que desea atender?
11. ¿Y el bienestar de la niñez trabajadora cómo debería ser?

IV. Estrategias de intervención.

12. ¿Para qué sirve una intervención social en la infancia?
13. La educación es fundamental para FT, ¿por qué educar como estrategia y no otra?
14. Los niños son escolarizados, pero hay muchos más que no lo están. ¿Por qué escolarizados?
15. ¿Cuál es la función de educared?, ¿qué impacto ha tenido en los niños?
16. ¿Cuál es el objetivo de Vive pro niño?, ¿qué les deja a los niños y niñas?
17. ¿Hay alguna otra estrategia que considere relevante?

V. Proniño y FT

18. ¿Qué características tiene Proniño que lo diferencia de otros programas sobre trabajo infantil?
19. ¿Cuáles han sido los aciertos y las oportunidades de mejora del programa?

20. ¿Qué cambios han existido en los niños después de 5 años de operación?
21. ¿Cuál crees que sea la diferencia en los niños que inician el programa con los que lo concluyen?
22. En el caso de Proniño, ¿qué esperan ustedes conseguir?, ¿qué tipo de niño esperan encontrar?, ¿con sus amigos?, ¿con su escuela?, ¿con su salud?, con su familia?, ¿cuáles conductas debería tener ese niño? ¿en qué plazos de tiempo?
23. En términos de la CID, ¿qué impacto tiene FT en el escenario internacional con Proniño?
24. ¿Qué tan complicado o fácil es para la fundación de una empresa internacional interactuar con organizaciones de la sociedad civil internacionales como SC en temas sociales y sensibles como es la infancia trabajadora?

B. CUESTIONARIO PARA PROMOTORES

¡Hola! Bienvenidas y Bienvenidos Promotores de Proniño.

La presente encuesta tiene una doble finalidad: a) conocer todos aquellos elementos que contribuye al bienestar infantil a través de Proniño y b) recoger tu valiosa experiencia para construir indicadores de habilidades sociales en los niños y niñas de Proniño.

Tu opinión, experiencia, emociones y tu trabajo son de mucha importancia y por ello son recogidos en esta encuesta.

Te solicitamos responda esta encuesta de forma sincera. Las opiniones expresadas son completamente confidenciales y los resultados serán utilizados con fines de investigación. En ningún momento serán identificadas tus respuestas con tu persona. No utilices libros, internet, preguntarle a otros compañeros o cualquier otra fuente de información.

La encuesta te tomará aproximadamente 15 a 20 minutos responderla. Te pedimos que la respondas de principio a fin sin que te distraigas, será mucho más fácil para ti.

Para cualquier duda o aclaración dirígete con Fernando Gaál, responsable del estudio, en fgaal@mora.edu.mx

¡Gracias por tu participación!

LA NIÑEZ COMO SUJETO DE DERECHO EN LAS INTERVENCIONES SOCIALES.
UN ESTUDIO DE CASO EN LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

*1. ¿Cuántos años tienes?

18-20

21-25

26-30

31-35

35-40

41-45

46-50

*2. Sexo

Mujer

Hombre

*3. ¿Cuál es tu grado máximo de estudios?

Secundaria

Preparatoria

Licenciatura

Carrera técnica

Posgrado

Otro (especifique)

ANEXOS

*4. ¿En cuál región colaboras en Proniño?

- Distrito Federal
- Guerrero
- Jalisco
- Nuevo León
- Oaxaca
- Puebla
- Quintana Roo
- San Cristóbal de las Casas (Chiapas)
- Sinaloa
- Sonora
- Tabasco
- Tapachula (Chiapas)
- Tijuana (Baja California Norte)
- Tuxtla Gutiérrez (Chiapas)
- Veracruz
- Yucatán

*5. ¿Cuánto tiempo llevas trabajando en Proniño?

- Menos de 1 mes
- 1 a 6 meses
- Entre 6 y 12 meses
- 1 año
- 2 años
- 3 años
- 4 años
- 5 años

LA NIÑEZ COMO SUJETO DE DERECHO EN LAS INTERVENCIONES SOCIALES.
UN ESTUDIO DE CASO EN LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

*6. ¿Qué tanto convives directamente con las niñas y los niños de Proniño?

- Nunca
- Algunas veces
- Casi siempre
- Siempre

Observa la siguiente foto mientras recuerdas a las niñas y niños con quienes convives. Una vez que acabes responde la pregunta de abajo.



*7. Escribe las 3 primeras emociones que hayas sentido.

1.
2.
3.

*8. Escribe las 3 primeras palabras que se te ocurran relacionadas con las palabras NIÑOS y NIÑAS.

Ordena tus palabras colocando en la 1° la más importante y en la 3° la menos importante.

No uses internet ni le preguntes a nadie por favor, lo importante es que escribas lo que signifiquen para ti.

1°

2°

3°

LA NIÑEZ COMO SUJETO DE DERECHO EN LAS INTERVENCIONES SOCIALES.
UN ESTUDIO DE CASO EN LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

*9. Cuando trabajamos con los niños y las niñas a veces nos sentimos satisfechos y felices. Sin embargo, cuando nos relacionamos más profundamente y pasamos más tiempo con ellos nos producen diferentes emociones y acciones.

De acuerdo a cada frase escrita abajo, anota si la has sentido cuando trabajas con los niños y niñas de Proniño.

	Nunca	Casi nunca	Algunas veces	Casi siempre	Siempre
Me han dado ganas de llorar.					
Me han dado ganas de darles cariño.					
Me han dado ganas de que vivan conmigo					
Me han dado ganas de regalarles cosas					
Me han dado ganas de enseñarles más cosas para su vida					
Me han dado ganas de reclamar y defenderlos(as)					
Me dan ganas de jugar más con ellos(as)					
Me han dado ganas de que me obedezcan más					

(Opcional) ¿Te han dado ganas de hacer otra cosa con los niños con quienes convives?:

*10. ¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo estás con las siguientes frases?

	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
Los niños y niñas necesitan de mi ayuda y protección					
Para mí es mejor que los niños y niñas me obedezcan y sean educados al realizar actividades.					
Es importante que los niños y niñas conozcan y exijan sus derechos.					
Los niños y las niñas son como esponjitas.					
Yo cubro con mi trabajo las necesidades que tienen los niños y niñas.					
Los niños y las niñas no son tan capaces de expresar aquello que les importa.					
Los niños y las niñas son adultos chiquitos.					
Los niños y las niñas en situación de pobreza requieren más compasión que los que tienen dinero.					
Los niños y niñas deben permanecer más tiempo en la escuela para evitar que se vuelvan delincuentes.					
Debemos garantizar los derechos de niñas y niños pero ellos deben cumplir con sus responsabilidades.					

*11. Escribe 3 palabras que describan que es para ti el
BIENESTAR INFANTIL.

Cómo en la segunda pregunta, dales un orden de importancia
colocando en 1º la palabra más importante y 3º la menos
importante.

1º

2º

3º

12. Escribe 3 palabras que describan para ti elementos que
ayuden a INCREMENTAR el BIENESTAR entre las
niñas y niños de Proniño.

Como en las anteriores, la 1º es la más importante y la menos
importante la 3º.

1º

2º

3º

*13. Por lo general, los programas y los proyectos buscan contribuir a mejorar al bienestar infantil. Hay elementos que los programas incluyen, otros que no y otros que deberían de incluirse.

A continuación verás aspectos que contribuyen al bienestar infantil. Elige si en Proniño lo hacen, si no lo hacen o si deberían intentarlo.

	No lo hacemos	Deberíamos intentarlo	Si lo hacemos	No sé
Contribuimos a la salud física.				
Contribuimos a desarrollar su autoestima.				
Logramos que vayan a la escuela.				
Buscamos una educación de calidad.				
Logramos que tengan una relación positiva con sus compañeros.				
Logramos que tengan una relación positiva con profesores.				
Buscamos que estén fuera de toda adicción.				
Buscamos que tengan dinero suficiente para vivir.				
Buscamos que tengan bienes materiales como un auto, televisión, dvd				
Apoyamos a que crean en Dios y contar con una guía espiritual.				

*14. Continuación de la anterior.

A continuación verás aspectos que contribuyen al bienestar infantil. Elige si en Proniño lo hacen, si no lo hacen o si deberían intentarlo.

	No lo hacemos	Deberíamos intentarlo	Si lo hacemos	No sé
Apoyamos para que cuenten con una vivienda digna.				
Contribuimos a erradicar el trabajo infantil.				
Logramos que los niños participen, escuches y sean escuchados.				
Contribuimos al desarrollo de habilidades en lectura, escritura y matemáticas.				
Contribuimos a la relación positiva entre miembros de la familia.				
Logramos que conozcan sus derechos y los ejerzan.				
Brindamos las herramientas para un futuro exitoso.				
Buscamos que jueguen.				
Promovemos el cuidado del medio ambiente.				
Contribuimos a evitar la explotación laboral.				

(Opcional) ¿De qué otra forma contribuye Proniño al bienestar infantil?

ANEXOS

*15. ¿Qué tanto en Proniño han logrado alcanzar lo siguientes aspectos de la vida de las y los niños?

	Nada	Poco	Algo	Mucho
Contribuimos a la salud física.				
Contribuimos a desarrollar su autoestima.				
Contribuimos a evitar la explotación laboral.				
Logramos que vayan al a escuela.				
Logramos que tengan una relación positiva con sus compañeros.				
Buscamos que estén fuera de toda adicción.				
Logramos que los niños participen, escuchen y sean escuchados.				
Contribuimos al desarrollo de habilidades en lectura, escritura y matemáticas.				
Contribuimos a la relación positiva entre los miembros de la familia.				
Logramos que conozcan sus derechos y los ejerzan.				
Contribuimos a erradicar el trabajo infantil.				
Buscamos que jueguen.				

(Opcional) ¿Qué otra meta han alcanzado que no está incluida en esta lista?

*16. Para lograr los objetivos y contribuir al bienestar infantil, hacemos uso de varias estrategias.

¿Cuáles de las siguientes estrategias consideras que han contribuido al logro de los objetivos y al bienestar infantil con los niños y niñas con quienes convives?

	Contribuye			
	Nada	Poco	Algo	Mucho
Talleres con uso del arte.				
Talleres con uso del juego.				
Lecturas y narraciones de cuentos.				
Impulsar la actividad física.				
Pláticas de adultos hacia niños y niñas sobre su futuro.				
Uso de computadoras.				
Ferias o kermeses de salud, educación, derechos.				
Aprender y memorizar derechos.				
Visitas guiadas a lugares o personas.				
Otrogar becas en dinero o especie.				
Estrategias medioambientales como hortalizas y reciclado entre otros.				
Consultas y asambleas infantiles.				
Enseñar a protegerse de la violencia.				
Dar despensas, juguetes, útiles escolares, playeras, etc.				

(Opcional) ¿Hay alguna otra estrategia que contribuya a los objetivos y a incrementar el bienestar de los niños y niñas?

ANEXOS

*17. ¡Ya casi terminamos!

Ahora califica los resultados que has observado sobre estas estrategias.

	Resultados			
	Deficientes	Regulares	Buenos	Excelentes
Talleres con uso del arte.				
Talleres con uso del juego.				
Lecturas y narraciones de cuentos.				
Impulsar la actividad física.				
Pláticas de adultos hacia niños y niñas sobre su futuro.				
Uso de computadoras.				
Ferias o kermeses de salud, educación, derechos.				
Aprender y memorizar derechos.				
Visitas guiadas a lugares o personas.				
Otrogar becas en dinero o especie.				
Estrategias medioambientales como hortalizas y reciclado entre otros.				
Consultas y asambleas infantiles.				
Enseñar a protegerse de la violencia.				
Dar despensas, juguetes, útiles escolares, playeras, etc.				

(Opcional) ¿Hay alguna otra estrategia que contribuya a los objetivos y a incrementar el bienestar de los niños y niñas?

LA NIÑEZ COMO SUJETO DE DERECHO EN LAS INTERVENCIONES SOCIALES.
UN ESTUDIO DE CASO EN LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

*18. ¡Esta es la última pregunta!

A partir de las diversas estrategias usadas en Proniño, califica qué tanto han logrado desarrollar las siguientes conductas en los niños y niñas con quienes trabajas.

	Nada	Poco	Algo	Mucho
Tratan a sus compañeros con respeto.				
Solucionan los conflictos a través del diálogo.				
Escuchan lo que dicen otros niños y adultos.				
Identifican sus derechos e intentan ejercerlos.				
Se expresan y participan en los asuntos que les importan.				
Para ellos, trabajar es digno y positivo.				
Autoestima alta: se reconocen como valiosos y capaces.				
Establecen relaciones positivas con otros niños y adultos.				
Son creativos.				
Se ponen en los zapatos de otros.				
Reconocen sus emociones y pueden manejarlas.				
Diferencian lo que es bueno para ello de lo que no.				
Deciden considerando alternativas.				
Se dan cuenta lo que ocurre a su alrededor, lo cuestionan y son críticos.				
Ante el estrés se sobreponen y actúan.				

(Opcional) ¿Hay alguna otra conducta que te parezca importante mencionar?

ANEXOS

*18. (Opcional) ¿Deseas hacer algún último comentario acerca de Proniño?

¡Muchas gracias por tu participación!

Cualquier duda o comentario, por favor escribe a Fernando Gaál a fgaal@mora.edu.mx

C. INSTRUMENTO PARA NIÑOS Y NIÑAS

<p>1. ¿Por qué crees que está triste la niña? Dibuja o escribe abajo 5 cosas por las que ella está triste.</p> 	<p>2. ¿Qué necesitaría esta niña para estar feliz? Dibuja abajo a una niña feliz. Dibuja o escribe las 5 cosas que la hagan sentirse feliz.</p>
---	--

3. Dibuja o escribe abajo lo que más te ha gustado de Proniño.

4. ¿Cuántos años tienes? _____

¿En qué estado vives? _____

¿En qué año vas? _____

C. EJEMPLOS DE RESPUESTAS DE NIÑOS Y NIÑAS

1 ¿Porqué crees que está triste este niño?
 Dibuja o escribe abajo 5 cosas por las que él está triste



1 lo mejor es la triste
 2 por que le heja sus padres
 3 no tenga amigos con quien jugar
 4 nadie se abaya con el
 5 por que lo regañara

2 ¿Qué necesitaría este niño para estar feliz?
 Dibuja abajo a un niño feliz. Dibuja o escribe las 5 cosas que lo hagan sentirse feliz

1 le conforan jugente
 2 le dieran un abaya sus padres
 3 todos los niños a hora juegan con el
 4 sus padres solo se abaran a la tiosa
 5 solo se abaran a la juegas



3 Dibuja o escribe abajo lo que más te ha gustado de Proniño

son las materias que tiene la maestra Cristina me cae muy bien si es muy buena gente es pero que no le pasa nada malo ni a la maestra y así creo que lo olvide no da, da, da



4 ¿Cuántos años tienes? 11 ¿En qué estado vives? Guerrero
 ¿En qué año vas? 6º

LA NIÑEZ COMO SUJETO DE DERECHO EN LAS INTERVENCIONES SOCIALES.
UN ESTUDIO DE CASO EN LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

1 ¿Porqué crees que está triste esta niña?
Dibuja o escribe abajo 5 cosas por las que ella está triste



yo creo que la niña esta triste porque esta sola o le falta con quien jugar tambien porque se lastimo y se raspo tambien porque quiere jugar y no tiene juguetes o no tiene amigos para jugar.

2 ¿Qué necesitaría esta niña para estar feliz?
Dibuja abajo a una niña feliz. Dibuja o escribe las 5 cosas que la hagan sentirse feliz



esta niña necesita amigos que la hagan sentirse feliz tambien una mascota que la haga feliz ella tambien necesita salir más con su familia y estar en compañía de todo el mundo y hablar siempre con su mamá.

3 Dibuja o escribe abajo lo que más te ha gustado de Proniño

lo que más me gusta de proniño es que son buenos y nos quieren aunque abeses nos portamos mal ellos aun asi se quedan.

4 ¿Cuántos años tienes? 12 ¿En qué estado vives? en culiacan, sinaloa.
¿En qué año vas? 6º B

ANEXOS

1 ¿Porqué crees que está triste esta niña?
 Dibuja o escribe abajo 5 cosas por las que ella está triste



- * Tal vez porque la molestan
- * hay violencia en su familia
- * Por que no va a la escuela
- * Trabajan y la explotan
- * Alguien de su familia esta enfermo y no hay suficiente dinero

2 ¿Qué necesitaría esta niña para estar feliz?
 Dibuja abajo a una niña feliz. Dibuja o escribe las 5 cosas que la hagan sentirse feliz

- * Que tenga muchos amigos
- * Que en su familia no hay violencia
- * va a la escuela y tiene buenas calificaciones
- * hace la tarea cuando llega de la escuela y ayuda laboralmente a su mamá
- * todos de su familia estan bien de salud

3 Dibuja o escribe abajo lo que más te ha gustado de Proniño

los mo chilo




los lapiseva



compostoto

4 ¿Cuántos años tienes? 11 ¿En qué estado vives? Chiapas
 ¿En qué año vas? 6

LA NIÑEZ COMO SUJETO DE DERECHO EN LAS INTERVENCIONES SOCIALES.
UN ESTUDIO DE CASO EN LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

1 ¿Porqué crees que está triste este niño?
Dibuja o escribe abajo 5 cosas por las que él está triste



Yo creo que llora porque lo regañaron por que se caíó y lo golpearon en la escuela, lo mandaron a la dirección, losa coran del equipo de FUTbol

2 ¿Qué necesitaría este niño para estar feliz?
Dibuja abajo a un niño feliz. Dibuja o escribe las 5 cosas que lo hagan sentirse feliz

que se le abra un camino a desiric unchistco qpo lloz los que se caiga un niño y sería

3 Dibuja o escribe abajo lo que más te ha gustado de Proniño

es muy bonita me llevo conmigo y me cae bien y porque apollonarios niños como yo que tu be una veta y se lo agradece a proniño son muy amables jugamos de cegos, bida, tías muy bonitos siempre san rico nunca nunca es tan enojados

4 ¿Cuántos años tienes? 10 ¿En qué estado vives? Vt.
¿En qué año vas? 1111A

La Convención sobre los Derechos de la Niñez insta al cambio de paradigma en torno a niñas, niños y adolescentes: de ser un sujeto de necesidades, receptores de la asistencia a ser sujetos de derechos; seres humanos con capacidades en evolución, de juicio propio y portadores de sus propios derechos. Esto significa que la Convención orienta a un cambio cultural en toda la sociedad para formar actitudes y prácticas que facilitan activamente el disfrute de los derechos del niño.

Debido a que las instituciones que realizan intervenciones sociales con la niñez no están exentas de este cambio, esta investigación lo indaga a través de las intervenciones implementadas por dos organizaciones. Se presenta el caso del programa Proniño México, intervención realizada entre Fundación Telefónica y Save the Children México.

A través de técnicas de investigación mixtas y un enfoque teórico centrado en las representaciones sociales de la niñez y su bienestar, Fernando Gaál analiza cada actor del programa, incluidas niñas y niños.

El análisis demuestra que el cambio de paradigma no implica institucionalizar solamente el enfoque de derechos, debe ser necesariamente internalizado por los sujetos.

